



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD: PRESENCIAL

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO
DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

TEMA:

**LA APLICACIÓN DEL Art. 13 Lit. L DE LA LOES EN EL
LINEAMIENTO DE FORMACIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN
BÁSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN**

AUTORA: Pérez Caiza Jazmín Aracely

TUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

AMBATO – ECUADOR

2017

APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN O TITULACIÓN

CERTIFICA:

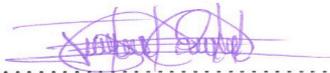
Yo, Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán, con C.I. N° 0602293482, en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el Lineamiento de Formación de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, de la estudiante Pérez Caiza Jazmín Aracely, de la Carrera de Educación Básica, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, técnicos, científicos, reglamentarios y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte de la comisión calificadora designada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.



Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán
TUTOR

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el Lineamiento de Formación de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad del investigador, como autor de este trabajo de grado.



.....
PEREZ CAIZA JAZMIN ARACELY

AUTORA

CESION DE DERECHOS DE AUTOR

Cedo los derechos en línea patrimoniales del presente trabajo final de grado o titulación sobre el tema: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el Lineamiento de Formación de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Autorizo su reproducción total o parte de ella, siempre que esté dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, respetando mis derechos de autor y no se utilice con fines de lucro.



.....
PEREZ CAIZA JAZMIN ARACELY

AUTORA

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

La comisión de estudio y calificación del Informe del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el Lineamiento de Formación de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Presentado por la señorita estudiante: Pérez Caiza Jazmín Aracely, estudiante de la carrera de Educación de Básica, Modalidad presencial, una vez revisada y calificada la investigación, se APRUEBA en razón de que cumple con los principios básicos técnicos y científicos de investigación y reglamentarios.

Por lo tanto se autoriza la presentación ante los organismos pertinentes.



Lcdo. Edgar Bladimir Sánchez, Mg
CI. 180186305-9



Ps. Cl. Víctor Aldás, Mg.
CI. 180322365-8

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo se lo dedico primero a Dios y a mi padre quienes desde cielo me supieron bendecir para alcanzar esta meta más en mi vida.

A mi madre que ha sido parte fundamental de este proceso, brindando su apoyo incondicional en todo momento, y a mi esposo por motivarme y ayudarme constantemente para culminar con esta meta

Jazmín Pérez

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios primeramente por darme la vida y sabiduría para alcanzar con éxito este objetivo profesional.

De igual manera a la Universidad Técnica de Ambato y en especial a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, carrera de Educación Básica, que me dio la oportunidad de formar parte de ella y también me brindo toda la apertura necesaria, para el pleno desarrollo de mi proyecto de investigación.

A mis profes, por orientar con paciencia y sabiduría el desarrollo de mí trabajo de investigación y llegar a la finalización del mismo.

Jazmín Pérez

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PAGINAS PRELIMINARES

PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN O TITULACIÓN	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO	iii
CESION DE DERECHOS DE AUTOR.....	iv
AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.....	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS	viii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	2
EL PROBLEMA	2
1.1 TEMA	2
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.2.1 Contextualización.....	2
Árbol de problemas.....	6
1.2.2 Análisis crítico.....	7
1.2.3 Prognosis	8
1.2.4 Formulación del problema.....	8
1.2.5 Interrogantes.....	8
1.2.6 Delimitación del Objeto de investigación.....	9
1.3 JUSTIFICACIÓN	9
1.4 OBJETIVOS	10
1.4.1 General	10
1.4.2 Específicos	11
CAPÍTULO II	12

MARCO TEÓRICO	12
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	12
2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.....	14
2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	16
2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES	20
CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	21
CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	22
2.4.1 FUNDAMENTACION DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: ART. 13 LIT “L” DE LA LOES	23
Lengua materna.....	23
Definición.....	23
Importancia	23
Diversidad de lenguas maternas	24
Región Costa.....	24
Región Amazonía.....	24
Región Sierra.....	24
Cultura.....	25
Definición	25
Una realidad diversa en culturas.....	25
Ecuador un país diverso en etnias y culturas	26
Diversidad cultural	26
Grupos y nacionalidades del Ecuador	27
Étnias de la costa.....	27
Étnias de la sierra	27
Étnias de la amazonia	27
Saberes ancestrales.....	27
Definición.....	27
Importancia	28
¿Cuáles con los saberes ancestrales?.....	29
Cosmovisión andina	29
Definición.....	30
Importancia de la Cosmovisión andina	30
Cosmos: Sabiduría andina	31

Ley orgánica de educación superior	32
Constitución de la república del Ecuador	35
2.4.2 FUNDAMENTACION DE LA VARIABLE DEPENDIENTE LINEAMIENTO DE FORMACIÓN	38
Diseños curriculares	38
Definición.....	38
Importancia	39
Los diseños curriculares y la calidad educativa.....	40
Características del currículo	40
Formación integral	41
Definiciones	41
¿Para qué sirve la formación integral?	43
¿Cómo llevar a la práctica?	43
Formación integral desde una perspectiva humanística	44
Lineamiento de formación.....	45
Definición.....	45
Características	46
Importancia	46
Tipos de lineamientos.....	47
Formación	47
Definición.....	47
Formación estudiantil.....	48
Definición.....	48
Importancia	48
Formación intercultural estudiantil.....	49
Docencia intercultural	49
La formación intercultural de los docentes (educadores y guías).....	50
2.5 HIPÓTESIS	50
2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES	50
CAPÍTULO III.....	51
METODOLOGÍA.....	51
3.1 ENFOQUE.....	51
3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN	51

3.2.1 Bibliográfica - Documental.....	51
3.2.2 De campo	52
3.2.3 Por la naturaleza	52
3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN	52
3.3.1 Nivel Exploratorio.....	52
3.3.2 Nivel Descriptivo	52
3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	53
Variable Independiente: Art.13 Lit. L de la LOES.....	53
Variable Dependiente: Lineamiento de formación.....	54
3.6 PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	55
3.7 PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	56
CAPÍTULO IV	57
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	57
INTRODUCCIÓN	57
4.1 ENTREVISTA REALIZADA AL COORDINADOR DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA.	58
4.1 ENTREVISTA REALIZADA AL LIDER INGIDENA.	63
4.3 ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES DE LA CARRERA	70
4.4 ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA	80
CAPITULO V	85
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	85
5.1 CONCLUSIONES	85
5.2 RECOMENDACIONES.....	86
BIBLIOGRFÍA	87
ANEXOS	96
Anexo N°1 Artículo Científico.....	97
Anexo N° 2 Entrevista al Coordinador de la carrera	115
Anexo N° 3 Entrevista al líder indígena.....	116
Anexo N° 4 Encuestas a docentes	117
Anexo N° 5 Encuestas a estudiantes	119

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Árbol de problemas.....	6
Gráfico 2: Categorización de variables.....	20
Gráfico 3: Constelación de ideas VI.....	21
Gráfico 4: Constelación de ideas VD.....	22
Gráfico 5: Saberes ancestrales, culturas y nacionalidades.....	70
Gráfico 6: Perspectiva de interculturalidad e igualdad étnica.....	71
Gráfico 7: Aportes interculturales a clases.....	72
Gráfico 8: Aportes interculturales a clases.....	73
Gráfico 9: La interculturalidad como tema transversal.....	74
Gráfico 10: La interculturalidad como tema transversal.....	75
Gráfico 11: Fortalecimiento de la interculturalidad.....	76
Gráfico 12: El papel del docente frente a la realidad intercultural.....	77
Gráfico 13: Contenidos metodológicos sobre interculturalidad.....	78
Gráfico 14: Enseñanza intercultural a los contenidos metodológicos.....	79
Gráfico 15: Valorar y promover el fortalecimiento intercultural.....	80
Gráfico 16: Fortalecimiento del enfoque intercultural.....	81
Gráfico 17: La interculturalidad como tema transversal.....	82
Gráfico 18: Necesidades no cubiertas en interculturalidad.....	83
Gráfico 19: Integrar un módulo relacionado con la interculturalidad.....	84

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Operacionalización conceptual de la Variable Independiente.....	53
Cuadro 2: Operacionalización conceptual de la Variable dependiente.....	54
Cuadro 3: Plan de recolección de la información.....	55
Cuadro 4: Resultado del grupo focal/ Coordinador de la carrera.....	62
Cuadro 5: Resultado del grupo focal/ Líder indígena.....	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Saberes ancestrales, culturas y nacionalidades.....	70
Tabla 2: Perspectiva de interculturalidad e igualdad étnica.	71
Tabla 3: Aportes interculturales a clases.	72
Tabla 4: Fortalecer el enfoque intercultural.....	73
Tabla 5: La interculturalidad como tema transversal.....	74
Tabla 6: La interculturalidad como tema transversal.....	75
Tabla 7: Fortalecimiento de la interculturalidad.....	76
Tabla 8: El papel del docente frente a la realidad intercultural.	77
Tabla 9: Contenidos metodológicos sobre interculturalidad.	78
Tabla 10: Enseñanza intercultural a los contenidos metodológicos.	79
Tabla 11: Valorar y promover el fortalecimiento intercultural.....	80
Tabla 12: Fortalecimiento del enfoque intercultural.....	81
Tabla 13: La interculturalidad como tema transversal.....	82
Tabla 14: Necesidades no cubiertas en interculturalidad.....	83
Tabla 15: Integrar un módulo relacionado con la interculturalidad.....	84

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL
RESUMEN EJECUTIVO

TEMA: “La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el Lineamiento de Formación de la Carrera de Educación Básica”.

AUTOR: Jazmín Aracely Pérez Caiza

TUTORA: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

La presente tesis de grado: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el Lineamiento de Formación de la Carrera de Educación Básica, es una investigación con un enfoque cuali- cuantitativo, crítico propositivo buscando en todo momento la relación entre variable dependiente e independiente. El marco Teórico del trabajo investigativo es una compilación bibliográfica y de Internet de varios autores enfocados a desarrollar conceptualmente a la variable Independiente Art. 13 Lit. L de la LOES y sus categorías fundamentales como: LOES, Constitución de la República; como también de la variable Dependiente Lineamiento de Formación: Diseños curriculares y formación integral. Se realizó entrevistas dirigida al coordinador de la Carrera y a un líder indígena con su respectivo resultado del grupo focal, se aplicó encuestas a 6 docentes y 20 estudiantes con sus correspondientes tablas, gráficos, análisis e interpretación. La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de formación, la mayoría de los estudiantes dieron a conocer su inconformidad sobre la preparación que reciben respecto a la interculturalidad, cifra que se debe tomar en cuenta debido a que es un aspecto fundamental en la Educación Superior, dado que como futuros docentes deben estar plenamente capacitados para atender la diversidad cultural con la que se encontraran dentro del aula.

Descriptores: Formación, interculturalidad, integral, diseños, curriculares, identidad, educación.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF HUMANITIES AND EDUCATION
RACE BASIC EDUCATION
MODALITY
EXECUTIVE SUMMARY

ABSTRACT

TOPIC: "The 13 Lit. L application of Art. LOES of the Guideline Career Training Basic Education ".

AUTHOR: Jazmín Aracely Pérez Caiza

TUTOR: Dr. Mg. Raul Yungán Yungán

The present thesis. The application of Article 13 of the LOES Lit. L in the Guideline Career Training Basic Education, is a quantitative research with qualitative approach proactive, critical always seeking the relationship between Variable dependent and independent. The theoretical framework of the research work is a literature and Internet compilation of several focused conceptually develop variable Independent Art authors Lit. 13 L of LOES and fundamental categories such as:. LOES, Constitution of the Republic; as well as the dependent variable Guideline Training: Curriculum design and comprehensive training. interviews addressed to the coordinator of the Carrera was performed and an indigenous leader with its respective result of focus group surveys was applied to 6 teachers and 20 students with their corresponding tables, charts, analysis and interpretation. The application of Art. 13 Lit.L of the LOES in the training guidelines, the majority of the students made known their nonconformity about the preparation that they receive regarding interculturality, a figure that must be taken into account because it is a A fundamental aspect in Higher Education, since as future teachers they must be fully qualified to attend to the cultural diversity with which they find themselves in the classroom.

Descriptors: training, intercultural, comprehensive, designs, curriculum, identity, education.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación sobre “La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de formación de la Carrera de Educación Básica”, pretende fortalecer la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de formación.

CAPÍTULO I. se plantea: el tema, planteamiento del problema, contextualización, análisis crítico, prognosis, formulación del problema, preguntas directrices, delimitación del objeto de investigación, justificación, objetivos: general y específicos, lo que justifica el proyecto antes mencionado y lo que se desea alcanzar.

CAPÍTULO II. Consta: de marco teórico, antecedentes investigativos, fundamentación: filosófica, legal, categorías fundamentales, y señalamiento de variables.

CAPÍTULO III. Contiene: la metodología, modalidades de la investigación, nivel o tipo de investigación, población y muestra, operacionalización de variables, técnicas e instrumentos, plan de recolección de la información, plan de procesamiento de la información que estará encaminada a recabar información desde donde se produce el fenómeno tomando contacto de forma directa con la realidad y recopilar la información que luego serán analizados.

CAPÍTULO IV. Refleja: el análisis y la interpretación de los resultados de las entrevistas y encuestas realizada a los 20 estudiantes del tercer semestre de Educación Básica y a 6 docentes, donde se vivencia la problemática existente.

CAPÍTULO V. Incluye: las conclusiones y recomendaciones que se extraen de los resultados de las encuestas de la investigación.

CAPÍTULO VI. Contiene: el artículo científico,
Para concluir materiales de referencia: bibliografía y anexos

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 TEMA

LA APLICACIÓN DEL Art. 13 Lit. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE FORMACIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Contextualización

Dentro de Ecuador la educación superior es centro de pensamiento y guía del resto del sistema educativo, está llamada a liderar procesos de concientización sobre la realidad de discriminación e inequidad, para ayudar el avance de políticas y prácticas transformadoras concretas inclusivas e interculturales. (SENESCYT/UNESCO, 2015, pág. 90). En relación a la situación la diversidad étnico cultural en la educación superior, se observa una tendencia positiva en el aumento de la tasa bruta de asistencia a la educación, que para el pueblo afroecuatoriano ha pasado del 14,1% en el 2006 al 25,5% en el 2013 y para los pueblos y nacionalidades indígenas ha pasado del 9,5% al 17,5% en el mismo periodo. (Inec, 2010) p. 91

La educación superior dentro del país juega un rol importante, ya que es el centro de formación de las personas, la misma que se caracteriza por liderar procesos de concientización y pensamiento crítico, sobre temas de realidad social que se da diariamente de esta manera se ayuda a la construcción de una sociedad justa y equitativa, dentro de la LOES el Art. 13 Lit. L expresa claramente que la educación superior debe “promover y fortalecer lenguas maternas, sabidurías ancestrales, culturas y nacionalidades en el marco de la interculturalidad” (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010), pero a medida que pasa el tiempo se ha notado un deterioro considerable sobre esta temática, pues las autoridades no dan la importancia debida, dando paso a la discriminación e inequidades.

El Ecuador, es una nación multiétnica y pluricultural. Étnicamente el país está marcado por la presencia de mestizos, indígenas, afro descendientes y montubios. En sus tres regiones continentales conviven 14 nacionalidades indígenas con tradiciones diversas. En la Sierra se asientan los quitchuas; en el Oriente los siona-secoya, cofanes, huaorani, shuar-achuar y los quichuas amazónicos. En la Costa viven los chachis, tsachilas y awas los cuales con el tiempo han sido reconocidos con nombres acuñados en la cultura dominante: —coloradosl, —jíbarosl o —aucasl.. Cada quien tiene su lengua y cultura. Las nacionalidades indígenas amazónicas más conocidas son: Huaorani, Achuar, Shuar, Cofán, Siona-Secoya, Shiwiar y Záparo. Los tagaeri, parientes de los Huaorani, conforman otro pueblo de la zona pero éste fue declarado como —intangiblel por el Estado, en respeto a su voluntad de vivir alejados de la civilización. (Inec, 2001)

El país ecuatoriano es reconocido a nivel nacional e internacional como un estado multiétnico y pluricultural, existe 14 nacionalidades indígenas distribuidos en sus diferentes regiones Costa, Sierra y Oriente los cuales están copados de tradiciones, saberes ancestrales y costumbres que caracteriza una de otra, incluso muchas de ellas ya fueron declarados parte intangible del Estado, estos pueblos arcaicos son una fuente de respeto y veneración por su lucha diaria para ser parte de la sociedad sin discriminación alguna.

Ecuador en el contexto histórico, experimento un tratamiento de transformación, donde paso de ser un estado etnocéntrico y monocultural a intercultural y plurinacional, esta nueva matriz fue construida con gran aportes de pueblos y organizaciones indígenas, dentro de este proceso de cambio que esta cristalizado en la constitución de la república del 2008, que genero una gama de políticas públicas, orientadas al fortalecimiento de la educación superior, como es la gratuidad en los rubros, pese a esta medida aún es notable percibir grandes brechas de discriminación, hacia lo diverso. Es primordial reconocer que la educación superior esta llamada a liderar procesos de concientización sobre la realidad intercultural del país, donde su enfoque sea superar la idea ambigua donde “la educación indígena es para los pueblos indígenas”.

Dentro de la educación aun es un tabú hablar de interculturalidad, pues al momento que los docentes imparten sus conocimientos dentro del aula no dan la importancia debida a

esta temática social, donde todos están inmiscuidos, se habla mucho de una educación inclusiva donde todos poseen las mismas oportunidades, pero siguen habiendo inequidades, dado que los estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas se ven en la obligación de pertenecer a centros educativos cercanos a su residencia, el Ministerio de Educación realizó este programa educativo, lo cual considero que es una discriminación, a más de ello los educadores deben ser personas altamente preparados para satisfacer las necesidades de los estudiantes es aquí donde existe una gran interrogante ¿Están los docentes capacitados para enseñar de acuerdo a la lengua materna de cada alumno?, donde todavía no hay respuesta a esta pregunta, es ahí el primer paso para la pérdida de la identidad cultural.

En la provincia de Tungurahua, durante los últimos años se ha formado una realidad socioeducativa diversa, por lo que se ha detectado que los estudiantes no interactúan ni socializan entre compañeros de otras culturas, ya sea por su forma de vestir, hablar o de comportarse. Para los estudiantes de diferentes culturas, es difícil relacionarse con el entorno social de la ciudad, es por ello que la investigación va orientada al fortalecimiento del Art 13 Lit. L de la LOES, que habla de la interculturalidad como parte de todos los ecuatorianos, existen diferentes comunidades indígenas, una de las más representativas son los Salasacas, quienes han luchado por hacer valer sus derechos y ser partícipes del buen vivir, la interculturalidad últimamente ha tomado mucha fuerza, puesto que es necesario reconocer la identidad cultural, fortaleciendo sus costumbres y tradiciones mismas que se realizan a través de compañías emprendidas por el gobierno.

La carrera de educación básica está conformada por estudiantes de diferentes provincias, quienes en su afán de estudiar se ven obligados a dejar sus raíces, sin embargo dentro de la educación superior el currículo educativo no está orientado a atender las necesidades que los estudiantes lo requieren, siendo de conocimiento público que el país ecuatoriano posee muchas culturas y nacionalidades.

Los conocimientos que reciben los estudiantes a lo largo de la carrera son de gran utilidad, dado que la educación superior está llamada a formar profesionales conscientes, críticos y comprometidos con la sociedad. Cabe recalcar que la interculturalidad es entendida como una tarea pendiente para el Ecuador en la perspectiva de reconocer la diversidad de su población y desarrollar una identidad colectiva, basada en el diálogo entre sujetos.

La interculturalidad dentro de la carrera, centra su atención en la formación de los estudiantes: ¿Cómo se produce su conocimiento?, ¿quién lo produce?, ¿cómo recuperar y validar los saberes propios? Para dar luces a este dilema, el cual se enmarca en los tres saberes de la educación (saber, saber ser y saber hacer).

Árbol de problemas

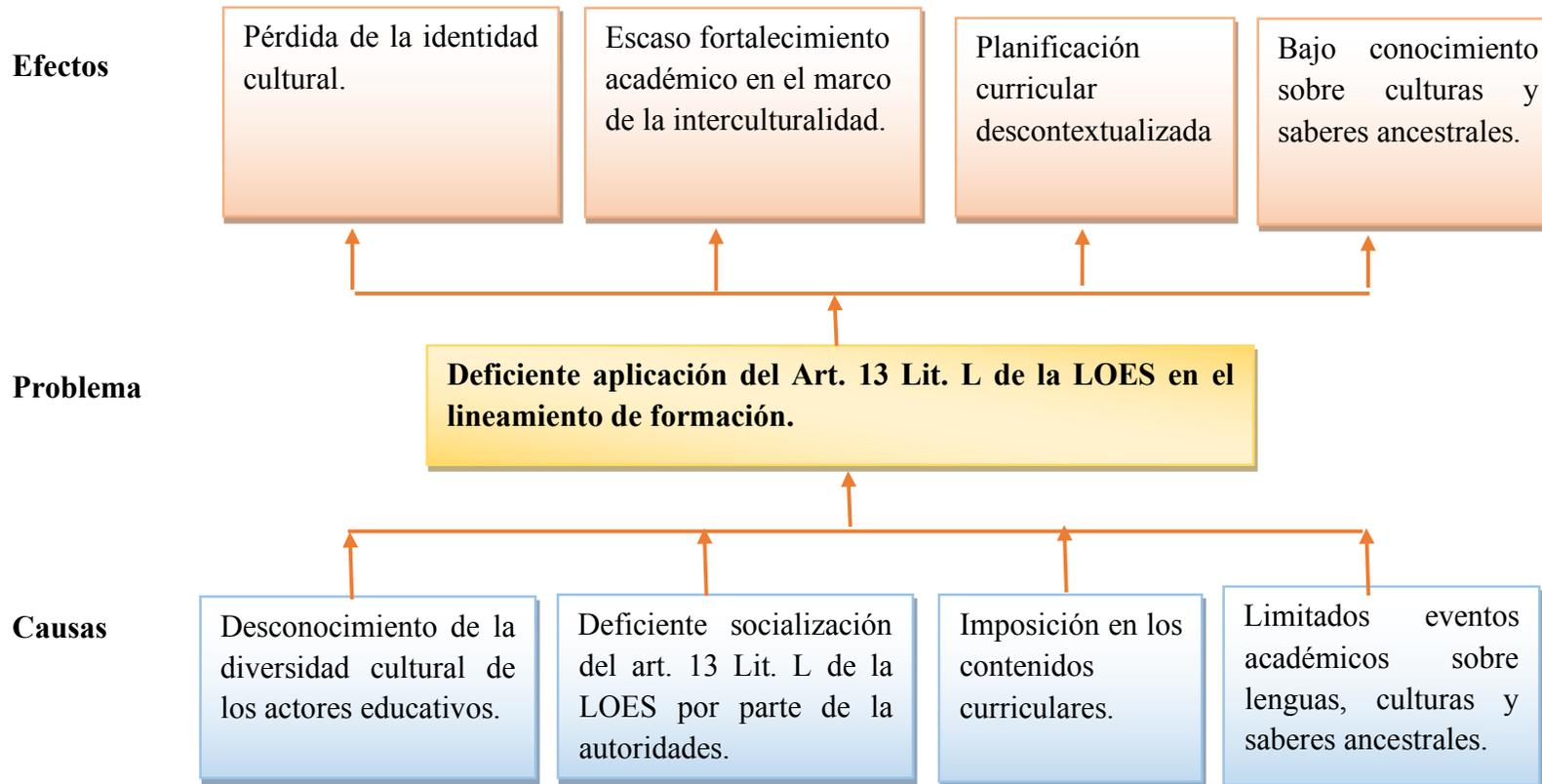


Gráfico 1: Árbol de problemas

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

1.2.2 Análisis crítico

La deficiente aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de formación tiene como causa el desconocimiento de la diversidad cultural de los actores educativos, donde no se muestra interés alguno por dar a conocer a los estudiantes sobre la importancia de hablar sobre las nacionalidades e interculturalidad del país, la misma que esta detallada dentro del marco del Buen Vivir como eje rector en la educación, siendo deber de los docentes hablar de esta temática de gran utilidad, caso contrario la pérdida de la identidad cultural será un hecho.

La deficiente socialización del art. 13 Lit. L de la LOES por parte de la autoridades produce un escaso fortalecimiento académico en el marco de la interculturalidad, la cual es entendida como una tarea empinada para el Ecuador en la perspectiva de reconocer la diversidad de toda la población y desarrollar una identidad colectiva basada en el dialogo entre sujetos diversos en condiciones de igualdad.

La imposición de contenidos curriculares produce una planificación curricular descontextualizada, la planificación establece los resultados del aprendizaje, el contenido y la estructura la cual está pensada para beneficiar a los estudiantes, pero a menudo se logra observar que dichas planificaciones se basan en un solo modelo educativo ya sea por imposición o conveniencia, también se ha logrado detectar que las mismas están fuera de contexto de acuerdo como lo señala la Ley de Educación Superior.

Como última causa los limitados eventos académicos sobre lenguas, culturas y saberes ancestrales, produce que los estudiantes posean bajo conocimiento en estas ramas de gran interés nacional, pues el contexto histórico del Ecuador, experimenta actualmente un proceso de transformación dejando atrás la matriz de un país etnocéntrico y monocultural, a fin de dar paso a la matriz nueva donde hace énfasis a la interculturalidad y plurinacionalidad.

1.2.3 Prognosis

Al no dar solución a esta problemática la carrera de Educación Básica, seguirá faltando al cumplimiento del Art. 13 Lit. “L” de la LOES, donde especifica claramente que en el proceso de formación de los estudiantes, a más de cumplir con la malla curricular establecida donde los docentes se guían, también se debe hacer hincapié en temas como la interculturalidad, nacionalidades, saberes ancestrales y lengua materna con el fin de potencializar la diversidad cultural y satisfacer en su totalidad las necesidades de docentes, estudiantes y autoridades, de seguir así la carrera se verá seriamente afectada y se estará formando estudiantes próximos a ser maestros de la patria donde no den importancia alguna a este tema, de esta manera se perderá la identidad cultural del país.

Además la educación del país tendrá un escaso fortalecimiento académico en el marco de la interculturalidad, donde no existirá preocupación alguna de formar estudiantes tolerantes que respetan la identidad cultural de otros; lengua materna, culturas y nacionalidades dando paso a la planificación curricular descontextualizada donde no habrá importancia alguna hablar de saberes ancestrales, y los contenidos curriculares serán impuestos, no existirá la flexibilidad en su tratamiento.

1.2.4 Formulación del problema

¿Cómo incide la aplicación del art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de formación de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?

1.2.5 Interrogantes

- ¿Cuál es el nivel de aplicación del Art.13 Lit. L de la Ley Orgánica de Educación Superior en la carrera de Educación Básica?

- ¿Cuál es el grado de aplicación del lineamiento de formación de la carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?
- ¿De qué forma se permitirá difundir los resultados obtenidos del estudio de la aplicación del art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de formación de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?

1.2.6 Delimitación del Objeto de investigación

Campo: Educación y Sociedad

Área: Educación Intercultural

Aspecto: Lenguas, culturas y saberes ancestrales

Delimitación espacial

La investigación se realizó en la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas a 8vo semestre paralelo “B”.

Delimitación Temporal

La investigación se desarrollara en el periodo Abril-Septiembre 2016.

Unidades de Observación

Autoridades, docentes y estudiantes de la Carrera de Educación Básica.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El tema de investigación es de gran **interés** puesto que, es necesario conocer el nivel de aplicación del art. 13 lit. L de la LOES en la carrera de educación básica, mismo que habla de la interculturalidad, siendo deber de la educación superior formar profesionales críticos y comprometidos con la sociedad-

De gran **importancia**, pues en necesario determinar qué puntos trata el Art. 13 Lit. “L” de la LOES, donde detalla sobre los saberes ancestrales, culturas y

nacionalidades del Ecuador, pues como futuros docentes del país es primordial dar seguimiento a este tema con el fin de mantener la diversidad cultural y proteger la misma.

Es **novedoso** porque busca contribuir a la protección de la diversidad cultural, como parte esencial del proceso de formación, siendo deber de la educación superior mantener viva las costumbres, tradiciones y saberes ancestrales que caracteriza una cultura de otra, dando cumplimiento al art.13 lit. L de la LOES, satisfaciendo así necesidades y cooperar en el buen vivir como eje rector de la educación.

El **impacto** que tendría el proyecto en la sociedad educativa es de gran relevancia ya que los docentes al momento de elaborar los sílabos y los módulos de contenidos, están en la obligación de atender a las necesidades de todos los estudiantes pertenecientes a otras culturas, además que la carrera haría hincapié en llevar a cabo eventos académicos para recuperar la identidad cultural propia de cada país.

Además de esto será de gran **utilidad** para la carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, la misma que tendrá un beneficio para la formación de los estudiantes y espero que sirva de modelo para otras carreras.

Existe **factibilidad** por que cuenta con suficiente información bibliográfica, electrónica y colaboración por parte de la carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación porque existe tiempo necesario y recursos indispensables para la realización de dicha investigación.

Los **beneficiarios** de la presente investigación serán autoridades, docentes y estudiantes de la carrera de Educación Básica.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 General

Determinar la aplicación del artículo 13 literal “L” de la Ley Orgánica de Educación Superior y el Lineamiento de formación de la carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

1.4.2 Específicos

- Diagnosticar el grado de aplicación del Artículo 13, literal “L” de la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Verificar el nivel de cumplimiento del Lineamiento de formación de la carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Sistematizar los resultados obtenidos del estudio mediante un artículo técnico (PAPER) para mejorar la aplicación del artículo 13 Lit. L de la Loes en la carrera de Educación Básica.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En el repositorio de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, carrera de Educación Básica se logra encontrar tesis que poseen similitudes con el tema a investigar:

Según Pérez A, (2014), en el trabajo de investigación sobre **“La interculturalidad y su influencia en el aprendizaje de los y las estudiantes del 3º y 4º grado de educación general básica paralelo “C” de la escuela fiscomisional “La Merced”**”, donde concluye:

- Muchas personas están erradas al creer que interculturalidad es solo vivir en comunidad con otras etnias, lo que la práctica intercultural busca es que todos debemos respetarnos y aceptarnos como parte esencial en nuestra sociedad porque todos somos importantes ya que somos cultura y es con la cual nos identificamos.
- La interculturalidad tiene que ser abordada en esta institución y para esto los docentes se deberían capacitar sobre estos temas y brindar apoyo mediante material didáctico enfocado a la buena relación y convivencia intercultural. p. 86-87

La interculturalidad parte del reconocimiento de la diversidad y del respeto al mismo, proceso que busca establecer el diálogo e intercambio equitativo en una sociedad plural, es en este sentido, más que un concepto, una propuesta, un desafío que supone una actitud que parte de la base de aceptar la condición nata de igualdad y respeto de todos los seres humanos.

Según Núñez C, (2013), en el trabajo de investigación sobre **“El desarrollo de la interculturalidad y su incidencia en la práctica de valores de los estudiantes del octavo año de educación básica del colegio Fray Bartolomé de las casas-salasaca, de la parroquia Salasaca del cantón Pelileo”**”, donde concluye:

- El respeto se manifiesta inadecuadamente en estudiantes del octavo año de educación básica del Colegio Fray Bartolomé de las Casas-Salasaca porque no son afectivos con sus compañeros, demuestran agresividad, comunicación inadecuada, desaseo y desorden en sus tareas escolares; y no se ajustan a normas de comportamiento en su entorno escolar.
- Se puede deducir que existe respeto entre los compañeros pero que no es de forma total, es posible que no haya el aporte de todos los docentes por trabajar en valores, lo cual debe ser indispensable dentro de la institución. p. 99

Es vital que se dé paso a un correcto desarrollo de la interculturalidad en la práctica de valores de los estudiantes, dado que los docentes y estudiantes son protagonistas de la educación superior, son ellos quienes dan las pautas para avanzar o fomentar el respeto entre todos, sin dar paso a la discriminación, esta investigación es de gran aporte para mi proyecto en vista que el clima educativo es trascendental para buscar la excelencia y calidad.

Según Freire A, (2016), en el trabajo de investigación sobre: **Lengua e identidad en la educación intercultural bilingüe de los estudiantes de noveno y décimo grados de Educación General Básica de la Unidad Educativa “provincia de Chimborazo” del cantón Ambato**, donde concluye:

- Se concluye que la Educación Intercultural y Bilingüe es una alternativa para concientizar a los actores educativos especialmente a los estudiantes en el que se debe practicar un modelo diferente a lo tradicional, en el que se enseñe simultáneamente en dos idiomas lengua materna y la segunda lengua de acuerdo al contexto local, regional y nacional, respetando la diversidad cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador.
- La investigación realizada sobre lengua e identidad cultural en el sistema de educación intercultural bilingüe se concluye que los estudiantes, maestros y maestras no practican de una manera adecuada en los procesos de enseñanza por lo que se observa un debilitamiento de las identidades culturales de los estudiantes de noveno y décimo año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Provincia de “Chimborazo” p. 85

La interculturalidad alude a la interacción que se da entre culturas y la cual debería establecer de una forma respetuosa y solidaria, donde ningún grupo cultural esté por encima de otro favoreciendo en todo momento, la interacción y convivencia entre los distintos grupos culturales. Además la educación intercultural, es la educación centrada en la diferencia y pluralidad cultural más que una educación para los que son culturalmente diferentes. Los hombres y las mujeres de otras

culturas son seres humanos, personas con las que construiremos una sociedad distinta y nueva.

2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La investigación se enfoca en el paradigma Crítico-Propositivo: “Crítico porque cuestiona los esquemas de una investigación, que están comprometidas con la lógica instrumental del poder. Propositivo en cuanto a la investigación no se detiene en la contemplación pasiva de los fenómenos, sino que además plantea alternativas de solución construidas en un clima de sinergia y pro actividad”.

Se puede manifestar que este paradigma forma personas críticas de los problemas y fenómenos que se presentan en la realidad, pero al mismo tiempo proponen alternativas de solución valedera que van en beneficio personal, pero también en beneficio de la comunidad, considerando y respetando el pensamiento filosófico de cada persona, en el presente caso en la formación de profesionales éticos y morales formando en la parte humanística, con pensamiento de servicio social.

Pretende la formación de personas como sujetos activos, capaces de tomar decisiones y emitir juicios de valor, lo que implica la participación activa de docentes y discentes que interactúan en el desarrollo de la clase para preguntar, construir, crear, facilitar, liberar, criticar y reflexionar sobre la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento.

Fundamentación Epistemológica

La epistemología, como teoría del conocimiento, se ocupa de problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a la obtención del conocimiento, y los criterios por los cuales se lo justifica o invalida, así como la definición clara y precisa de los conceptos epistémicos más usuales, tales como verdad, objetividad, realidad o justificación. (Bachelard, G, 1973)

Dentro de la epistemología se da una relación equilibrada entre el sujeto y los conocimientos que el mismo posea, de esta manera llevando este pensar al proyecto de investigación que se realiza, es relevante conocer sobre el pensar de los estudiantes ante la interculturalidad en el país, puesto que es un tema que por muchos años quedo en el olvido, es imprescindible indagar y conocer más sobre las culturas, nacionalidades y saberes ancestrales del país, de esta forma se lograra que

los jóvenes y señoritas de universidades e institutos superiores se eduquen bajo un criterio con bases legales sin paso a la discriminación.

Fundamentación Sociológica

La sociología se ocupa del comportamiento de las personas en relación con los demás y con el conjunto de situaciones en las que viven. Indaga cómo ocurren sus acciones y qué consecuencias tienen en nuestros modos de vida. En especial, presta atención al impacto que el comportamiento de la gente tiene en la sociedad a través de sus acciones y su participación en los procesos de cambio, creando formas sociales nuevas o transformando las existentes. (Fes, 2015)

La persona desde que nacen, es un ser social que requiere vivir en comunión con el resto de personas, las instituciones educativas, universidades e institutos tecnológicos, contribuyen en la búsqueda de alternativas para alcanzar un determinado fin, estas entidades educativas tiene como fin priorizar la educación intercultural, pero a medida que pasa el tiempo la educación no da preferencia a fomentar en los individuos la interculturalidad, la revalorización de las culturas, nacionalidad y saberes ancestrales como eje rector de la educación.

Fundamentación Pedagógica

La institución escolar y superior nacida con fines asimilacionistas, se enfrenta ahora al reto de responder a la multiculturalidad, una vez que pasamos de la asimilación a la tolerancia y de ésta al reconocimiento. Pero, si la multiculturalidad es un hecho, el multiculturalismo es un error. La convivencia exige el reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales, pero requiere, a la vez, un esfuerzo por comprender al otro y por tomar lo mejor de él: esto es el interculturalismo. (Fernández M, 2001, p. 1)

La educación en el Ecuador requiere un cambio de manera rápida y eficaz, dado que la interculturalidad es parte de ella, pero durante varios años ha permanecido en rezago, donde este tema quedo en el olvido, pero con la nueva reforma educativa donde se habla de satisfacer necesidades en su plenitud, sin discriminación alguna donde todas las personas tienen derecho a la educación, se habla del Buen Vivir, igualdad de oportunidades e inclusión, pero el cambio debe empezar por el ser humano, a través de un examen de conciencia y valorar culturas, nacionalidad y saberes ancestrales como parte de cada uno.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La presente investigación se sustentara en la:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR

Que, el **Art. 1** de la Constitución de la República establece que Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 1-3)

Sección séptima De la cultura

Art. 62.- La cultura es patrimonio del pueblo y constituye elemento esencial de su identidad. El Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica. Establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica de la nación, así como del conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica. El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará sus políticas e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de las culturas. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 25)

La interculturalidad va más allá de la coexistencia o el diálogo de culturas; es una relación sostenida entre ellas. Es una búsqueda de superación de prejuicios, el racismo, las desigualdades, las asimetrías, bajo condiciones de respeto, pobreza y exclusión total. Un primer paso para avanzar en la interculturalidad es reconocer esas contradicciones y diferencias.

En una sociedad intercultural se da un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. Hay un esfuerzo colectivo por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen diferencias culturales, sobre una base de respeto y creatividad.

La Constitución de la República del Ecuador, hace referencia a un país intercultural y plurinacional con presencia de muchos pueblos y nacionalidades indígenas que requieren de un tratamiento igualitario y justo, de esta manera logramos un proceso lleno de oportunidades.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CAPITULO 2 FINES DE LA EDUCACION SUPERIOR

Art. 4.- Derecho a la Educación Superior.- El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.

Art. 9.- La educación superior y el buen vivir.- La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010, p. 7-9)

Dicha ley, define que el proceso de educación es derecho de todos los ecuatorianos, sin ningún tipo de discriminación hacia personas de diferentes culturas, nacionalidades, lengua materna o forma de vestir, la educación superior en su alto rango de formación profesional, se ve en la obligación de formar estudiantes bajo principios de respeto, igualdad y equidad, haciendo que este proceso sea de calidad y calidez.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Capítulo Único DEL ÁMBITO, PRINCIPIOS Y FINES

Art. 1.- Ámbito.- La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación. Se exceptúa del ámbito de esta Ley a la educación superior, que se rige por su propia normativa y

con la cual se articula de conformidad con la Constitución de la República, la Ley y los actos de la autoridad competente. (Ley Órgánica de Educación Intercultural , 2011, p. 34)

Art. 3.- Fines de la educación.- Son fines de la educación: a. El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática. b. El fortalecimiento y la potenciación de la educación para contribuir al cuidado y preservación de las identidades conforme a la diversidad cultural y las particularidades metodológicas de enseñanza, desde el nivel inicial hasta el nivel superior. c. El desarrollo de la identidad nacional; de un sentido de pertenencia unitario, intercultural y plurinacional; y de las identidades culturales de los pueblos y nacionalidades que habitan el Ecuador. (Ley Órgánica de Educación Intercultural , 2011, p. 11)

La LOEI, se encarga de crear herramientas o caminos viables para enfrentar problemas que se presenten en las comunidades educativas, dando a conocer que la educación es derecho de todos los ecuatorianos, y la misma deber ser dinámica e integradora, los docentes requieren ser personas preparadas que afronten la realidad social del país, sabiendo que la Interculturalidad tiene como principio buscar la participación de todos, sin discriminaciones de ningún tipo.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Título 1 DE LOS PRINCIPIOS GENERALES Capítulo 1 DEL OBJETO, ÁMBITO, PRINCIPIOS Y FINES

Art. 1.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas que contribuyan a viabilizar el cumplimiento efectivo de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, sus principios y fines, y el derecho a la educación, en el marco de los derechos humanos, el Buen Vivir, la interculturalidad, la plurinacionalidad y las relaciones entre los actores del proceso educativo. (Reglamento de la Ley orgánica de Educación Intercultural, 2012, p. 1-2)

Dicho reglamento señala que la educación bajo ningún estatuto debe ser reprimida, además la relación que debe existir entre los actores educativos debe ser óptima y dinámica, los mismos que deben estar inmersos en el marco del buen vivir como eje rector de la educación y reconocer al pueblo ecuatoriano como un país plurinacional y multiétnico.

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013- 2017

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es

armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013, p. 14)

El Plan Nacional del Buen Vivir es un proceso largo de planificación donde la misión es buscar la felicidad, equidad e igualdad en la ciudadanía, de esta manera se garantizará una calidad de vida, dando prioridad a los sectores vulnerables y haciendo hincapié en la formación de respeto a la diversidad cultural y ambiental. Hoy en día es muy importante tener claro el concepto de interculturalidad, ya que es una realidad que se vive en la sociedad actual. Por ello es muy importante inculcar valores y conocimientos sobre este tema a los estudiantes, para que respeten y valoren a la gente con la que conviven, apreciando las costumbres que difieren con las suyas propias.

2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

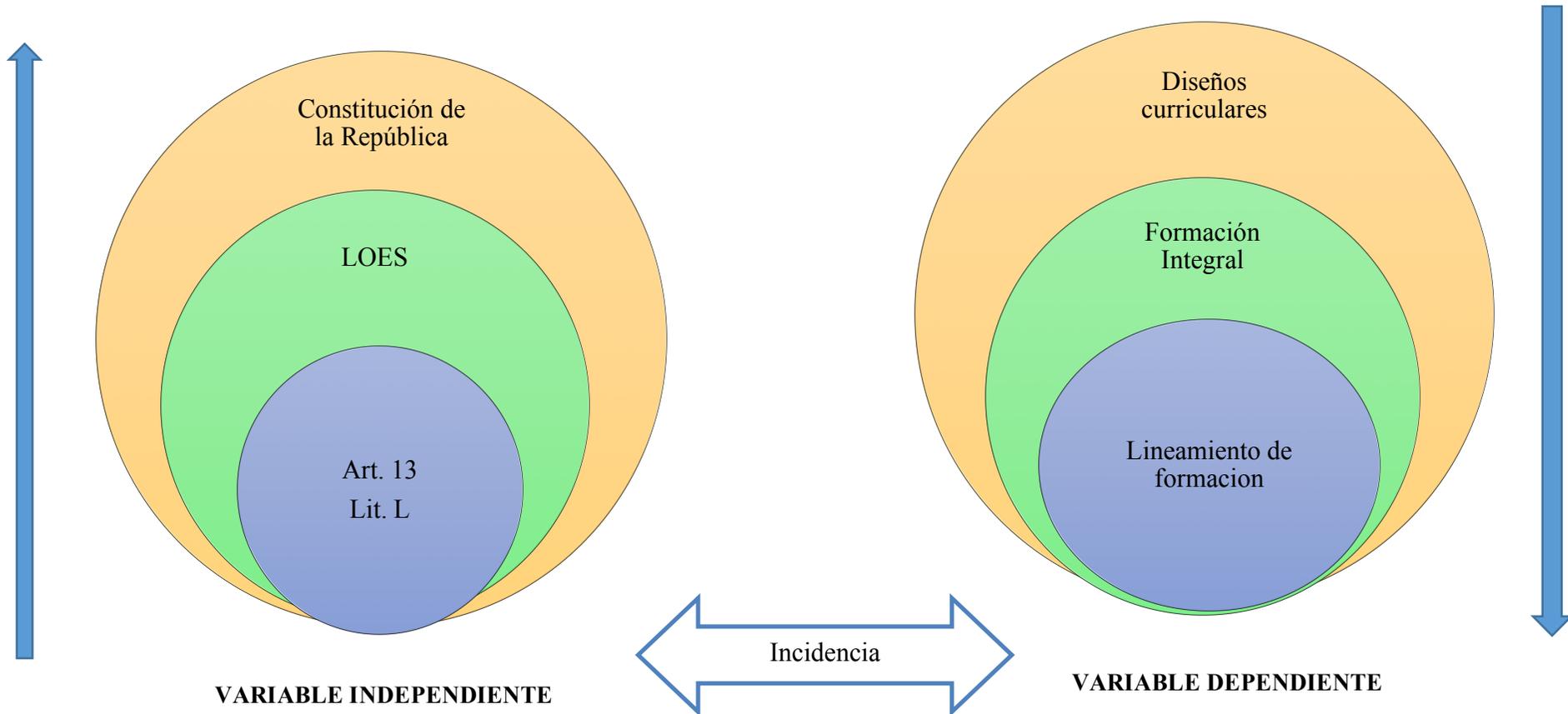


Gráfico 2: Categorización de variables

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

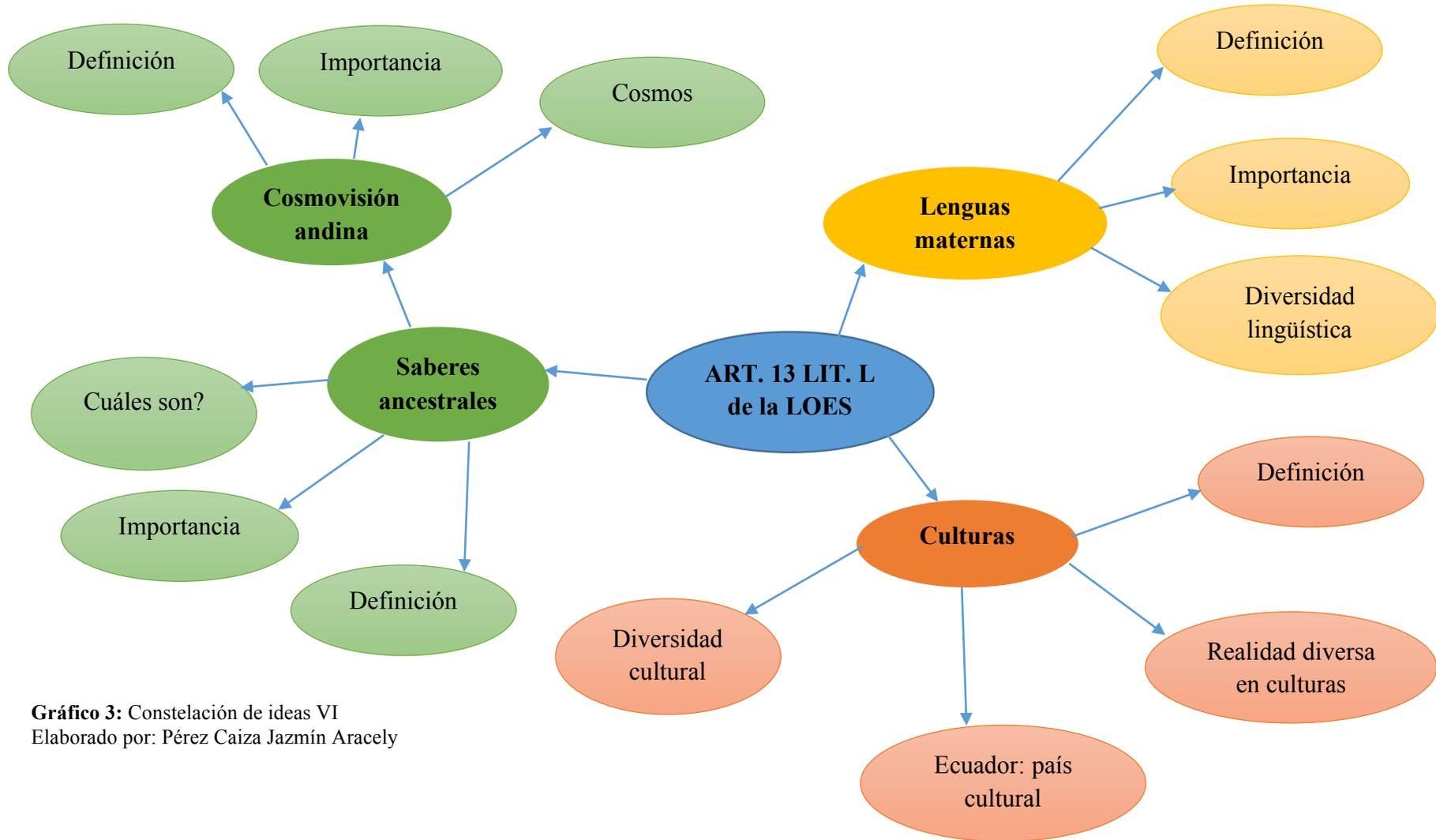


Gráfico 3: Constelación de ideas VI
 Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

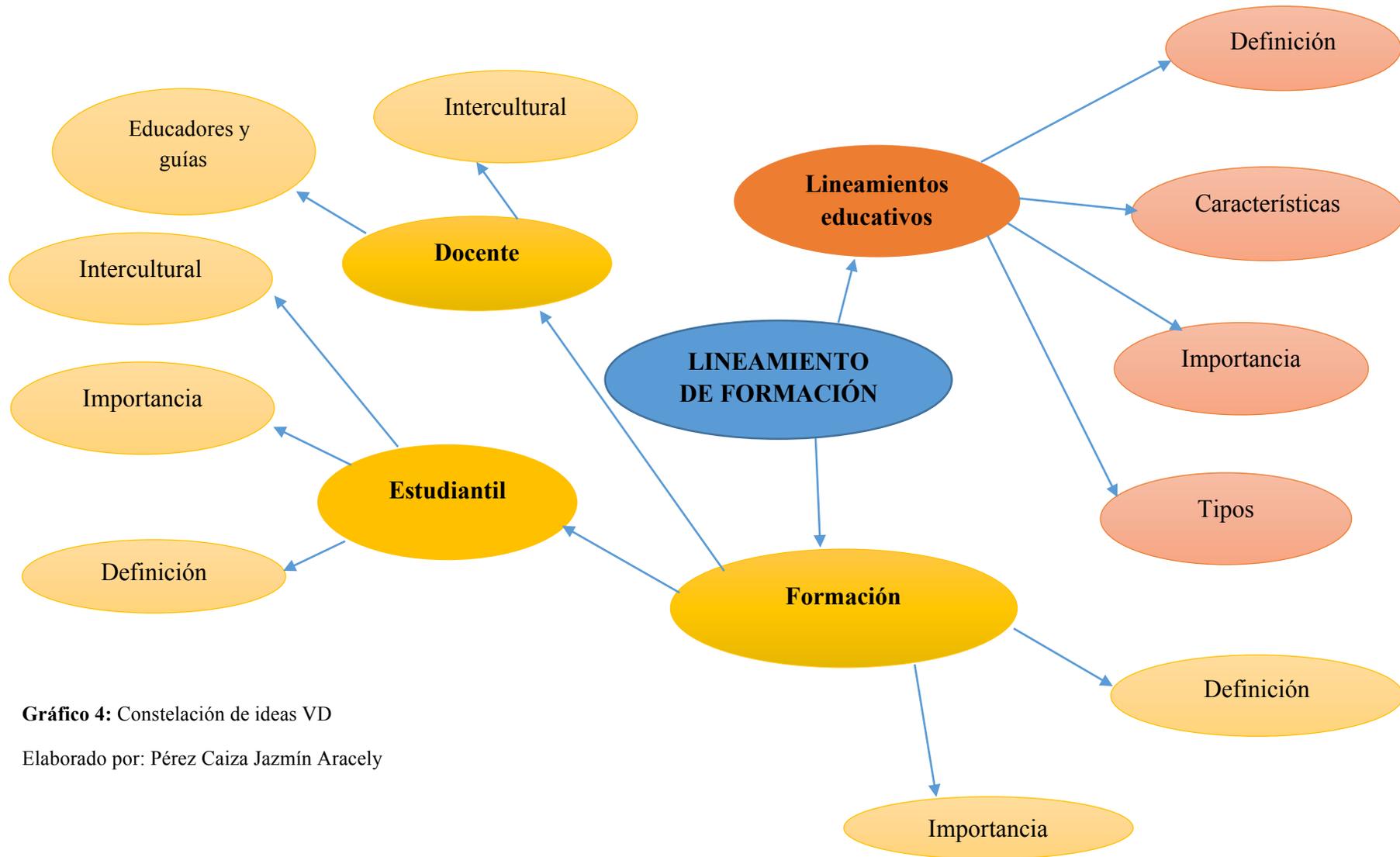


Gráfico 4: Constelación de ideas VD

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

2.4.1 FUNDAMENTACION DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: ART. 13 LIT “L” DE LA LOES

“Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad” (Ley Órganica de Educación Intercultural, 2011, p. 10).

Lengua materna

Definición

El término lengua materna se refiere a la primera lengua o idioma que aprende una persona. Se le llama "materna" porque es la mujer quien la transmite a los hijos. También se refiere a la lengua que se conoce mejor en el caso de los hijos de padres con idiomas distintos o en el caso de ser una persona que conoce muchas lenguas. Así como, a la lengua adquirida de forma natural sin intervención pedagógica. (Unesco, 2015, p. 1)

La lengua materna es parte esencial de los seres humanos, pero a medida que pasan los años, se ha logrado detectar, grandes cambios negativos sobre el uso de la lengua, provocando que se encuentre en peligro de extinción, por tanto es deber de la educación superior fortalecer dicha falencia, por medio de la formación integral de los profesionales.

Importancia

La importancia de la lengua materna, nos explica la UNESCO, es una que merece gran reflexión y atención. En primer lugar, las lenguas son de una riqueza cultural incalculable, se trata nada menos que de una forma única de interpretar la realidad, un bien cultural que conjunta identidad, integración social, comunicación. También, la UNESCO reconoce que:

A causa de los procesos de mundialización, pesa sobre las lenguas una amenaza cada vez mayor o, en algunos casos, algunas están desapareciendo completamente. Con la extinción de los idiomas mengua también la rica urdimbre de la diversidad cultural. Se pierden posibilidades, tradiciones, recuerdos, modalidades únicas de pensamiento y expresión, recursos valiosos necesarios para lograr un futuro mejor. (Unesco, 2015, p. 12)

La UNESCO detalla que la lengua materna distingue una cultura de otra, pues por medio de ella se dio el vínculo de la comunicación, parte primordial de avance social, la lengua materna considerado hoy en día como un bien cultural, pero dentro del proceso de mundialización existieron efectos negativos sobre este tema, pues

las lenguas maternas fueron amenazadas completamente incluso muchas de ellas se extinguieron, dando paso a la pérdida de tradiciones, expresiones corporales y costumbres propias de cada etnia o cultura.

Diversidad de lenguas maternas

El Ecuador es un Estado Plicultural y Multiétnico, mismo que estimula el desarrollo de todas las lenguas existentes en su territorio así como la identidad cultural de las nacionalidades que existen a su interior, como el Kichwa, Shuar, Achuar, Chachi, Epera, Huaorani, Siona, Andoas, Shiwiar, Secoya, Awa, Tsachila, Cofán y Zápara. Las nacionalidades y pueblos indígenas juegan un rol protagónico. En la Constitución de 2008 se determinó el castellano como idioma oficial, mientras que el kichwa, el shuar son idiomas oficiales de relación interculturales y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan, los términos que fija la ley. César Guanolema, de la nacionalidad Kichwa, recordó que la lucha por la reivindicación de la lengua materna empieza en el año 1952 en Bangladesh, en donde la gente originaria reclamó que su lengua sea reconocida como tal, que coincidentalmente fue un 21 de febrero. (Unesco, 2015, p. 17)

Se conoce que dentro del país ecuatoriano que la lengua oficial es el español, hablado por un 99% de la población, junto a otras trece lenguas indígenas reconocidas, incluyendo kichwa y shuar. Es importante recalcar que Ecuador posee variedad de dialectos (forma de comunicación utilizada por pequeños grupos de personas.)

Destaco que en las diferentes regiones del país se habla diversos dialectos según su nacionalidad, así:

Región Costa

Awa, el Aeapit; Chachi, Cha paala; Epera, Sia Pedee; Tsáchila, Tsa'fíqui.

Región Amazonía

Cofán, el Cofán; Secoya y Siona, el Paicoca; Huaorani, Huao Tiriro; Shiwiar, Shwiar Chicham; Zápara, Zapara; Achuar, Achuar Chicam; Andoa, Andoa; Kichwa, kichwa; Shuar, Shuar Chicham.

Región Sierra

Kichwa.

Cultura

Definición

La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones. (Defini, s.f., págs. 1-2)

Hablar de cultura implica hablar de varias temáticas importantes dentro de la interculturalidad pues se habla de creencias, costumbres y tradiciones que posee cada pueblo o etnia, incluso hablando fuera de interculturalidad en el diario vivir también se posee una cultura ya definida pues se posee reglas, normas y códigos de convivencia para de esta manera tener una vida armoniosa, tranquila y poder cumplir el eje del Buen Vivir, calidad de vida en todo sentido.

La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad. (Tylor, 1871)

Cultura es un conjunto de conocimientos, costumbres, tradiciones e ideas que identifican un pueblo de otro, pero lo principal es vivir en armonía con los semejantes, sin perder de vista la concientización que cada ser humano, al momento de cultivar conocimientos.

Una realidad diversa en culturas

Vista la realidad de nuestro país, es evidente que esta visión de la nación ecuatoriana uniforme no es verdadera. El Ecuador es heterogéneo. Nuestro país es pequeño, sobre todo si lo comparamos en el ámbito de América del Sur, pero no es simple ni sencillo. Es una entidad social y política compleja. En muchos sentidos, lo es mucho más que la mayoría de los países del mundo, algunos de ellos bastante más grandes y poblados. En medio de una gran diversidad geográfica, aquí no hay sólo mestizos. Existen compatriotas, individuos y pueblos indígenas enteros, que siendo ecuatorianos, tienen costumbres, lengua, identidad diversa, asentada en la resistencia a la Conquista, la Colonia y su continuidad republicana, o surgidos de la implantación de comunidades negras que han logrado mantener su especificidad cultural. Aún más, es claro que inclusive entre los mestizos hay una gran diversidad. Históricamente, siempre se dieron manifestaciones de la diversidad étnica en el Ecuador, pero sólo en las últimas décadas la idea del país mestizo homogéneo está siendo superada. (Ayala, 2004, p. 3)

Ecuador es reconocido a nivel mundial, por ser un país multicultural y plurinacional, pero en su mayoría predomina los mestizos, también se logra encontrar una gama étnica admirable, y es deber de la educación respetar sus costumbres y tradiciones como lo detalla el buen vivir, con el fin mejorar la calidad de vida, el proceso educativo debe contemplar la preparación de futuros ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país.

Ecuador un país diverso en etnias y culturas

Ecuador es un país de modelos culturales llenos de contrastes, debido a que posee una enorme variedad étnica en sus diferentes regiones. Los indígenas de la Sierra, descendientes de los pueblos conquistados por los incas, todavía mantienen sus tradiciones musicales, que interpretan con instrumentos nativos, como el siku, el güiro, el rondador y la quena. En el Oriente viven los indígenas amazónicos con culturas y lenguas propias. En la región de la Costa se han producido diversos grados de mestizaje entre descendientes de españoles y de esclavos negros africanos, lo que dio lugar a una peculiar cultura afroecuatoriana. (Pucha, 2008, p. 1)

Ecuador es un país copado de diversidad étnica cultural, las mismas que están asentadas en las cuatro regiones del Ecuador, pero con más énfasis en la Sierra y Amazonía, dotados de saberes ancestrales como la medicina andina, cosmovisión ancestral entre otros, de igual manera tradiciones y costumbres que caracterizan una cultura de otra, la educación como parte del buen vivir debe ser quien dé a conocer la diversidad cultural del país a nivel nacional e internacional.

“El Ecuador es un país muy rico en diversidad étnico-cultural, cuenta con 17 pueblos y nacionalidades en los cuales están distribuidos en amerindios, afroecuatorianos, mulatos, blancos, mestizos, (Codenpe, 2005)”.

Diversidad cultural

La rica diversidad cultural de América Latina puede convertirse en potencial de creatividad, crecimiento y desarrollo humano, o en fuente de enormes tensiones sociales. A las políticas públicas, particularmente en educación, les corresponde transformar la diversidad cultural en un factor de entendimiento y no en uno de exclusión social. Éstas dan a la diversidad cultural una connotación ética y pueden convertirla en fuente de pluralismo cultural o de discriminación. (Unesco, 2012, p. 1)

La diversidad cultural requiere políticas educativas, que ayuden a transformar y construir sociedades interculturales, inclusivas y equitativas. La educación puede aprovechar la riqueza cultural para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje,

contribuyendo a un proceso de desarrollo humano más pleno y convertir la diversidad cultural en fuente de entendimiento, de pluralismo y de cohesión social.

Grupos y nacionalidades del Ecuador

Étnias de la costa

- Awá
- Chachis
- Épera
- Negros Afro ecuatorianos de Esmeraldas
- Montubio
- Tsachila

Étnias de la sierra

- Saraguro
- Natabuela
- Quilotoa
- Quisapinchas
- Salasacas
- Chibuleos
- Cañaris
- Quito Cara
- Panzaleo
- Otavalos

Étnias de la amazonia

- Shuar
- Achuar
- Huaorani
- Siona
- Secoya
- Zápara
- Cofán

Saberes ancestrales

Definición

Se denominan conocimientos y saberes ancestrales y tradicionales a todos aquellos saberes que poseen los pueblos y comunidades indígenas, y que han sido transmitidos de generación en generación por siglos. Estos conocimientos, saberes y prácticas se han conservado a lo largo del tiempo principalmente por medio de la

tradición oral de los pueblos originarios, y también por medio de prácticas y costumbres que han sido transmitidas de padres a hijos en el marco de las dinámicas de la convivencia comunitaria que caracterizan a nuestros pueblos indígenas. (Secretaría del Buen Vivir, s.f., p. 2)

Los saberes ancestrales no son supersticiones o solo folklore, va mas alla, es un cumulo de conocimientos, prácticas y tradiciones adquiridas a lo largo de los años, Se denominan conocimientos y saberes ancestrales y tradicionales a todos aquellos saberes que poseen los pueblos y comunidades indígenas, y que han sido transmitidos de generación en generación por siglos. Estos conocimientos, saberes y prácticas se han conservado a lo largo del tiempo principalmente por medio de la tradición oral de los pueblos originarios, y también por medio de prácticas y costumbres que han sido transmitidas de padres a hijos en el marco de las dinámicas de la convivencia comunitaria que caracterizan a nuestros pueblos indígenas.

Importancia

Los saberes tradicionales y ancestrales son un patrimonio cuyo valor no se circunscribe únicamente a las comunidades originarias, sino que dichos saberes constituyen un importante recurso para toda la humanidad, en tanto enriquecen el conocimiento mutuo por medio del dialogo, y permiten conservar el amplio espectro de la diversidad cultural existente en un territorio dado. Según se afirma en la declaración, la diversidad cultural es una fuente de creatividad y de innovación y su reconocimiento fomenta la inclusión social y la participación. (Secretaria Buen Vivir , 2016, p. 1)

Deben ser protegidos y promovidos en beneficio de toda la humanidad, de las generaciones presentes y futuras. También que la diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos, y que es una fuente de desarrollo, entendido este no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria, se debería comprender que los saberes ancestrales son la expresión de una cosmovisión, profunda y compleja, que dista mucho de la concepción del mundo occidental; entender que el conocimiento y comprensión de estos saberes no puede darse cabalmente a través de un proceso de descripción, análisis y categorización, pues la verdadera compresión de los saberes ancestrales surgen desde la vivencia de esa cosmovisión, en la que la intuición y el sentir se entrelazan con el pensamiento para generar el conocimiento del mundo.

¿Cuáles con los saberes ancestrales?

Los saberes ancestrales son parte fundamental de una etnia o cultura, puesto que son conocimientos que se van transmitiendo de una generación a otra, entre ellos están:

- **Lenguas maternas.**- idioma propio de una persona, mediante el cual logra comunicarse.
- **Etnomatemática.**- es la forma de comprender, explicar y manejar las matemáticas, propia de cada cultura.
- **Cosmología andina.**- es la interacción del hombre con la naturaleza y los fenómenos que la misma demanda.
- **Medicina andina.**- es la práctica de curar enfermedad por medio de plantas medicinales.
- **Música.**- es un término que se aplica a un conjunto muy amplio de ritmos, estilos, sonos, instrumentos
- **Danza.**- es el movimiento del cuerpo usualmente con música, como una forma de expresión, acompañado de trajes típicos.
- **Agricultura.**- conjunto de actividades y conocimientos desarrollados por el hombre, destinados a cultivar la tierra y cuya finalidad es obtener productos vegetales.
- **Mitología.**-conjunto de creencias o mitos de una cultura.
- **Religión.**- adorar a uno o varios dioses.
- **Educación.**- Transmisión de conocimientos a una persona para que esta adquiriera una determinada formación.

Cosmovisión andina

En el libro “Metodología Propia, educación diferente”, editado por el Centro de Culturas Originarias Kawsay, se define este saber cómo:

La cosmovisión es la elaboración humana que recupera las maneras de ver, sentir y percibir la totalidad de la realidad, esto es los seres humanos, el conjunto de la naturaleza y el cosmos. Todas las culturas del mundo tienen su particular cosmovisión, por lo tanto las nuestras ubicadas en esta parte del planeta y en este continente también las tienen. (Centro de Culturas Originarias Kawsay, 2005, p. 15)

La cosmovisión andina crea un vínculo importante entre la Pachamama (Madre Tierra) y el hombre que los mismos viven relacionados entre sí, el hombre es dueño de un fuerza de vida espontánea, tiene alma igual que las plantas, animales y montañas que se encuentran en la naturaleza a más de ello todos cumplen un ciclo de vida que no va alejado uno de otro.

Definición

“Cosmovisión” es una palabra compuesta de dos palabras: “cosmos” y “visión” que define a la percepción y respuesta religiosa de los pueblos milenarios al cosmos y a la vida. Equivale a la religión y filosofía de los pueblos occidentales. Al hablar de cosmovisión andina, nos estamos enfrentando a la percepción y forma de vida holística de los pueblos que vivimos en el área sudamericana, cobijada entre sí por la cadena montañosa de los Andes, e interrelacionada con los pueblos de las áreas tropicales de la Costa y Amazonía. (Quinatoa , 2010, p. 8)

Los ancestros ecuatorianos explícitamente el imperio Inca, consideraba la naturaleza como parte esencial de su vida, pues existe accidentes geográficos en el país producto de ello se puede observar montañas, cerros, nevados, lagos entre otros, a los cuales se les rendía cultos religiosos y rituales. Mientras más alto era el nevado mayor respeto existía, incluso se llega a conocer que eran Dioses los cuales fueron sacralizados, mediante ofrendas como sacrificios humanos como muestra de agradecimiento por todo lo bueno que ha dado, en un determinado tiempo como es agricultura y pesca, se recuerda que el imperio inca fueron politeístas (muchos dioses).

Importancia de la Cosmovisión andina

La Cosmovisión Andina, no sólo implica un reconocimiento hacia el pasado, sino también la recuperación de una forma de vida que nos legaron nuestros ancestros para saber vivir y poder transmitir esa fuerza a las generaciones que están y que vienen con la experiencia y sabiduría de quienes nos antecedieron. (Kuyllur Saywa Escola Chachalo, 2013, p. 62)

Se debe aprender a valorar la cosmovisión andina, ya que representa los antepasados o ancestros de todos en general, mediante su estudio se puede enriquecer el conocimiento de los ecuatorianos sobre este tema, donde están sumergidos, se puede saber la forma de vivir, rituales, cultos religiosos que se

realiza en ese entonces, se debe transmitir esos conocimientos de generación en generación para no perder la sabiduría ancestral.

La forma de concebir la realidad tiene un fundamento neurofisiológico conocido ya por la ciencia; así, en la conceptualización de la ciencia occidental intervienen las áreas del cerebro relacionadas con la facultad de la memoria y el análisis. En la cultura tradicional del Ande ha tenido más importancia lo que siente el corazón que lo que piensa la cabeza, lo que desde el punto de vista neurofisiológico significa que en nuestra cultura se expresan más las áreas del hemisferio derecho del cerebro que a decir de la Dra. Judith Vázquez son las que gobiernan la intuición y los sentimientos, la creatividad y la imaginación, el mundo infinito más allá de las palabras, del tiempo y el espacio. (Germán, 1999, p. 30)

Las nociones sobre el contenido de la naturaleza se contrastan con la relación del hombre con la misma, es así que el tiempo y el espacio viene a ser un principio fundamental en la cosmovisión andina. En comparación con la visión occidental el tiempo y el espacio van en perspectivas diferentes, ya que si analizamos la concepción lineal del tiempo y el espacio, vemos que el pasado, presente y futuro forma un horizonte que mira hacia delante, el pasado quedó atrás, el presente es ahora y el mañana será planificado y organizado, dependiendo de las actividades que se realicen, lo que pase deberá pasar de acuerdo a lo previsto.

Cosmos: Sabiduría andina

En el imperio Inca se concibió a un mundo compuesto por tres aspectos o planos.

En su representación del cosmos, por ejemplo, utilizaron tres palabras:

1. **UKu Pacha** (mundo de abajo o mundo de los muertos): En La mitología andina Uku Pacha era el nombre de abajo o mundo de los muertos, de los niños no nacidos y todo lo que estaba debajo de la superficie de la tierra o el mar. Las fuentes, Cuevas u otra de las aberturas de la superficie terrestre eran considerados como líneas de comunicación entre el Uku Pacha (mundo de abajo) y Kay Pacha (mundo del presente).
2. **Kay Pacha** (mundo del presente y de aquí): En la cosmovisión andina Kay Pacha es el nombre del mundo terrenal, donde los seres humanos viven y pasan sus vidas.
3. **Hanan Pacha** (mundo de arriba, celestial o supra terrenal). fue el bajo mundo celestial y solo las personas justas podía entrar en ella, cruzando un puente hecho de pelo. En la tradición andina se definió al Hanan Pacha como el mundo superior donde habitaban los dioses como Viracocha, Inti, Mama Quilla, Pachacamac, Mama Cocha, etc. (Historia Universal, 2010, p. 4)

Para la representación del cosmos se utilizaron las palabras antes mencionadas, son una muestra clara de que los incas definían los tres mundos viéndolo de esta forma, por ejemplo a donde iban las personas que fallecían, niños que no nacían, se habla del mundo terrenal que el mismo implica donde los humanos viven y pasan su vida y para finalizar se habla del mundo celestial, donde solo van personas que hayan tenido una vida ejemplar podían entrar.

La cosmovisión fue elegida como concepto clave. Se refiere a la forma en que una población percibe el mundo o el cosmos. La cosmovisión incluye a las relaciones que se asumen y se llevan a cabo entre el mundo espiritual, el mundo natural y el mundo social. Describe el rol de los poderes sobrenaturales, la forma en que los procesos naturales se llevan a cabo y la relación entre la humanidad y la naturaleza. Adicionalmente, la cosmovisión explicita las premisas filosóficas y científicas detrás de la intervención de los campesinos en la naturaleza. (Agruco, 2001, p. 12)

La humanidad es parte prioritaria de la cosmovisión pues se trata de la interacción constante que tiene los seres humanos con la naturaleza, el mundo espiritual va centrado a rituales de personas que fallecen, mundo natural donde habitan, mundo social el vínculo entre ambas partes.

Ley orgánica de educación superior

Esta Ley regula el sistema de educación superior en el país, a los organismos e instituciones que lo integran: determina derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y establece las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución y la presente Ley. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010, p. 5)

Con la Ley Orgánica de Educación Superior se busca fortalecer los procesos de educación en el nivel superior, las mismas que están dirigidas por una serie de derechos, deberes que están dentro de la constitución de la república y presente ley.

“Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna”. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010, p. 5)

Dicha ley ofrece una serie de beneficios para los estudiantes que entran a la educación superior, dado que se pretende obtener una educación de calidad y

prestigio a nivel nacional e internacional, donde todas las personas sin distinción alguna puedan acceder.

Fines de la Educación Superior.- La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010, p. 5)

La educación de los ecuatorianos está amparada por varias leyes, que tiene un solo fin buscar una calidad educativa, tanto en instituciones públicas como privadas, de igual manera formar profesionales críticos en el ámbito cultural, humanista y social ya que es necesario reconocer la importancia de mantener viva la identidad cultural.

Derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras.- Son derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras de conformidad con la Constitución y esta Ley los siguientes.

- a) Ejercer la cátedra y la investigación bajo la más amplia libertad sin ningún tipo de imposición o restricción religiosa, política, partidista o de otra índole.
- b) Contar con las condiciones necesarias para el ejercicio de su actividad.
- c) Acceder a la carrera de profesor e investigador y a cargos directivos, que garantice estabilidad, promoción. Movilidad y retiro, basados en el mérito académico, en la calidad de la enseñanza impartida, en la producción investigativa, en el perfeccionamiento permanente, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo.
- d) Participar en el sistema de evaluación institucional. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010, p. 6)

La Ley Orgánica de Educación Superior posee derechos y deberes tanto para estudiantes como docentes, mismos que se detallan anteriormente, el docente que va a impartir sus conocimientos debe ejercer su cátedra sin ningún tipo de imposición sea política, religiosa o partidista, de igual manera tener acceso a todas las condiciones necesarias para el pleno ejercicio de su profesión, participar en concursos de méritos y oposición, ser contratado sin discriminación alguna.

Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad: además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010, p. 8)

Las instituciones de tipo normativo como universidades y escuelas politécnicas deben poseer autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica de acorde a los principios ya establecidos en la constitución, a más de ello los estudiantes que se formen en estos establecimientos poseen relaciones de reciprocidad y cooperación con otras instituciones incluso con el Estado, de igual manera deben ser profesionales con valores bien cimentados como la solidaridad, respeto, puntualidad, participación ciudadana.

El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, eogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010, p. 7)

La educación superior debe formarse bajo principios importantes del diario vivir, la igualdad de oportunidades como parte primordial de los seres humanos, hablar de saberes ancestrales con el fin de no perder las raíces ecuatorianas que caracterizan una cultura de otra, además deben ir de generación a generación.

“Principio de calidad.- El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente”. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010, p. 17)

La educación posee principios de excelencia y calidad, donde los estudiantes, docentes y autoridades están encaminadas a desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo en pleno ejercicio de la libertad de expresión, la enseñanza se basa en cuestionar constructivamente, de esta manera se consigue la constante preparación humanista y profesional.

Formación en valores y derechos.- Es responsabilidad de las instituciones del Sistema de Educación Superior proporcionar a quienes egresen de cualquiera de las carreras o programas, el conocimiento efectivo de sus deberes y derechos ciudadanos y de la realidad socioeconómica, cultural y ecológica del país: el dominio de un

idioma extranjero y el manejo efectivo de herramientas informáticas. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010, p. 21)

La educación que reciban los estudiantes en instituciones públicas y privadas quienes egresan en las diferentes carreras y programas educativos que ofertan dichos establecimientos, deben estar inmersos en la formación de valores y derechos, de igual manera en realidad socioeconómica, culturas y ecológica del país ya que es necesario reconocer las culturas que son parte del país ecuatoriano.

La capacidad para determinar sus formas y órganos de gobierno, en consonancia con los principios de alternancia, equidad de género, transparencia y derechos políticos señalados por la Constitución de la República, e integrar tales órganos en representación de la comunidad universitaria, de acuerdo a esta Ley y los estatutos de cada institución. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010, p. 8)

Los establecimientos educativos superiores, tienen que poseer principios de equidad de género, donde se habla de la igualdad de oportunidades y ser transparentes en el proceso de formación de los estudiantes.

Constitución de la república del Ecuador

Inspirado en su historia milenaria, en el recuerdo de sus héroes y en el trabajo de hombres y mujeres que, con su sacrificio, forjaron la patria; fiel a los ideales de libertad, igualdad, justicia, progreso, solidaridad, equidad y paz que han guiado sus pasos desde los albores de la vida republicana, proclama su voluntad de consolidar la unidad de la nación ecuatoriana en el reconocimiento de la diversidad de sus regiones, pueblos, etnias y culturas, invoca la protección de Dios, y en ejercicio de su soberanía, establece en esta Constitución las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades, organizan el Estado y las instituciones democráticas e impulsan el desarrollo económico y social. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 1)

El Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es la base de la autoridad, que ejerce a través de los órganos del poder público y de los medios democráticos previstos en esta Constitución. El Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos. El castellano es el idioma oficial. El quichua, el shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas, en los términos que fija la ley. La bandera, el escudo y el himno establecidos por la ley, son los símbolos de la patria. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 40)

Ecuador es un estado pluricultural, multiétnico, soberano e independiente donde sus habitantes gozan de derechos y obligaciones que están enmarcados en la constitución de la república, ley de conocimiento público que se encarga de proteger y hacer que se cumplan en su totalidad, los ecuatorianos deben respetar y fortalecer su conocimiento en todos los ámbitos que así la sociedad lo requiera, se conoce también que el idioma oficial es el español, mientras que el quichua y el shuar como idiomas oficiales ancestrales de los pueblos indígenas.

El Estado Ecuatoriano determina deberes primordiales que los ampara como es el caso de fortalecer la diversidad del país la misma que por varios años ha sido parte fundamental de la reactivación económica del país, atrayendo turistas de todas partes del mundo además como seres pensantes debemos proteger las especies que están en peligro de extinción. Se debe asegurar los derechos y obligaciones de hombres y mujeres mediante su seguridad, defender de manera permanente el patrimonio cultural y natural del país protegiendo el medio ambiente, en el cual el gobierno encamina campañas de protección enfocada en esta temática, erradicar la pobreza y el desempleo de la nación que se lee documentos en los últimos años ha reducido pero no en su totalidad, elegir a los mandantes del país de manera correcta y con criterio propio.

La cultura es patrimonio del pueblo y constituye elemento esencial de su identidad. El Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica. Establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica de la nación, así como del conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica. El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará sus políticas e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de las culturas. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 12)

El Estado fortalecerá la interculturalidad, inspira políticas y leyes que protejan las mismas, cuidar el patrimonio tangible e intangible del país como son riqueza, medicina ancestral, lingüística y arqueológica de la nación, también dentro de la Constitución de la República se busca restaurar los saberes ancestrales que deben ir de generación en generación.

El Estado garantizará el ejercicio y participación de las personas, en igualdad de condiciones y oportunidades, en los bienes, servicios y manifestaciones de la cultura, y adoptará las medidas para que la sociedad, el sistema educativo, la empresa privada y los medios de comunicación contribuyan a incentivar la creatividad y las actividades culturales en sus diversas manifestaciones. Los intelectuales y artistas participarán, a través de sus organizaciones, en la elaboración de políticas culturales. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 12)

La Constitución de la República garantiza el ejercicio y participación de las personas en eventos nacionales e internacionales sobre la interculturalidad, dentro de las instituciones educativas también debe ser parte esencial en el rescate de la cultura ecuatoriana, de igual manera incentivar la creatividad de los estudiantes en actividades culturales con el fin de contribuir a la construcción del Buen vivir.

“Los bienes del Estado que integran el patrimonio cultural serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. Los de propiedad particular que sea parte del patrimonio cultural, se sujetarán a lo dispuesto en la ley”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 13)

Lo declarado por el Estado como patrimonio cultural no deberá ser embargado o vendido puesto que las leyes del país lo amparan y solo el estado podrá hacer uso de ello.

La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos. La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo; proporcionará destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimulará la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona; impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz. La educación preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimiento. En todos los niveles del sistema educativo se procurarán a los estudiantes prácticas extracurriculares que estimulen el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias. El Estado garantizará la educación para personas con discapacidad. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 13)

La educación es un derecho de las personas el mismo que no puede ser violado, ya que todos los seres humanos en edad escolar pueden hacer uso de este derecho. La educación basada en la interculturalidad, principios étnicos, democráticos y humanista, con el fin de fortalecer y mantener los saberes ancestrales como parte

del diario vivir de los ecuatorianos e ir de generación en generación sin dejarlas de lado.

La Constitución tiene una importancia medular, porque es el marco legal con el que se va a regir el país. Por ello es importante leer la versión que se nos ha hecho llegar a través de los medios de comunicación y analizarla. Nosotros tenemos varias preocupaciones de forma y de fondo. Entre las primeras, el excesivo articulado. Es un documento frondoso, repetitivo, que a veces concentra su atención en unos aspectos y luego vuelve sobre lo mismos y se va diluyendo hasta consagrar casi los reglamentos o leyes que deberían derivar de ella una vez aprobada. La excesiva palabrería no permite una redacción y lectura concisa, clara y directa. Hay un lirismo desbordado sobre todo en cuanto a enumerar derechos y deberes. Hace falta un buen conocedor del idioma y de la ley para que simplifique el texto. (Mora A. , 2008, p. 1-2)

Dentro de la constitución existen títulos donde detalla artículos que hablan de diferentes temáticas como son políticas, educación, salud pero dentro de la opinión antes citada se puede determinar que solo es texto y en las 54 hojas, habla de lo mismo, la utilización de términos desconocidos que muchas personas no logran interpretar dichos artículos, es por ello que se busca que no se ahonde una y otra vez en el mismo tema y ser explícito al momento de escribir las leyes.

2.4.2 FUNDAMENTACION DE LA VARIABLE DEPENDIENTE LINEAMIENTO DE FORMACIÓN

Diseños curriculares

Definición

El diseño curricular es metodología en el sentido que su contenido explica cómo elaborar la concepción curricular, es acción en la medida que constituye un proceso de elaboración y es resultado porque de dicho proceso quedan plasmados en documentos curriculares dicha concepción y las formas de ponerla en práctica y evaluarla. (Fernández G. , 2002, p. 1)

Los diseños curriculares son procesos o documentos orientados al fortalecimiento educativo, contienen una serie de ítems direccionados a la formación profesional de los estudiantes, de igual manera hace referencia a dar respuestas a las necesidades que la formación lo requiera, de esta manera se asegura la calidad y pertinencia de la educación y a desarrollar criterios y vías de cambio.

El currículo es la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las

nuevas generaciones y en general de todos sus miembros; en el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado. (Ministerio de Educación, 2016, p. 1)

El currículo es un documento importante para la educación, porque se encarga del proceder de los docentes antes los conocimientos que serán impartidos, mediante técnicas, orientaciones y destrezas que desarrollaran los estudiantes a lo largo de la formación..

Un currículo sólido, bien fundamentado, técnico, coherente y ajustado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad de referencia, junto con recursos que aseguren las condiciones mínimas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y la coherencia en la concreción de las intenciones educativas garantizan procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad. (Ministerio de Educación, 2016, pág. 6)

Dentro de la educación se busca la excelencia y por medio de este documento del ministerio de educación, se encuentran detallados acciones pertinentes para llevar a cabo la formación de los estudiantes, misma que se encuentra en constantes cambios, que garantiza los procesos de enseñanza-aprendizaje, dentro del currículo de educación general básica se puede encontrar destrezas con criterio de desempeño que van orientadas al fortalecimiento educativo.

Importancia

Un diseño curricular debe tomar en consideración muchos factores; debe diseñar contenidos y objetivos de enseñanza-aprendizaje orientados a transformar la práctica docente; debe tomar en cuenta las diversas teorías del desarrollo psicológico y de las teorías del aprendizaje, lo mismo que los conocimientos previos de los alumnos, es decir, partir de experiencias compartidas con anterioridad; debe motivar a que los alumnos aprendan a aprender, para que en su vida cotidiana puedan seguir aprendiendo; debe tomarse en cuenta el aprendizaje significativo y partir de situaciones problemáticas, de preferencia que se den en la vida cotidiana para que sean significativas y a la vez útiles para el alumno. (Meza, 2012, p. 16)

Los diseños curriculares son de gran aporte educativo, a más de ofrecer orientaciones pedagógicas a los docentes para llevar a cabos su didáctica, ayuda a entender el conocimiento con un sentido de pertenencia de cada ser humano, porque es muy sencillo copar al cerebro de entendimiento, pero de nada sirve sino es llevado a la práctica, es por ello que el diseño curricular habla de un aprendizaje

significativo y duradero, hacer de la vida una escuela de formación diaria que conlleve a la solución de problemas.

Los diseños curriculares hacen un llamado a la reflexión de docentes y estudiantes donde un trabajo cooperativo, se debe entender sobre las dimensiones del currículo, pues el mismo revela metodología, estrategias y evaluación constante que debe estar presente en todo el proceso educativa pues mediante ella se lograra determinar si se están logran los objetivos antes propuestos, los diseño curriculares son una respuesta a todas las falencias y pretender dar soluciones a los mismos, es por ello que son flexibles y humanistas.

Los diseños curriculares y la calidad educativa

El concepto de calidad es algo casi intangible, variable, dinámico, que cambia con el tiempo y con las personas que lo definen, con las ideologías, con las creencias, con los presupuestos pedagógicos de los que se parte..., ciertamente no es fácil llegar a un consenso sobre lo que supone la calidad en la educación. El debate está abierto -y, de momento, sin cerrar-, con múltiples facetas desde las que enfocar las diferentes vertientes que componen esa pretendida calidad, por todos buscada pero en muchos casos malentendida o supuestamente lograda con la aplicación de programas parciales (deporte, idiomas, paz, interculturalidad, etc.) que, en la realidad, no contribuyen a su consecución como tal, globalmente considerada, derivando en personas formadas integralmente y no solo en estudiantes bien adiestrados en determinados elementos instructivos más o menos de actualidad, que es lo que se busca en muchos casos para “vender” la calidad de un sistema o de un centro docente. (Ma Antonia Casanova , 2012, pág. 3)

Calidad educativa es un término que no se ha logrado definir con claridad, el cual varía de acuerdo a la concepción de las personas sobre la educación, dentro del país ecuatoriano se ha determinado el Buen Vivir, que es un programa orientado a la igualdad de oportunidades, la práctica de una sociedad democrática y el fiel cumplimiento de derechos y obligaciones, los diseños curriculares son una pauta para conseguir la anhelada calidad pedagógica.

Características del currículo

Abierto y Flexible: permite integrar y potenciar los aportes de los Docentes y Especialistas en un proceso de mejoramiento permanente y progresivo. Considera las características y necesidades de la comunidad y las condiciones reales en las que va a desarrollarse el proceso educativo. Incorpora, dentro del porcentaje de la carga horaria establecida para la instancia estatal (20%), nuevas áreas académicas al Plan de Estudio en atención a las necesidades del Estado y el pluralismo étnico, lingüístico y cultural de la región. Realiza adaptaciones curriculares tales como: incorporación

de contenidos de aprendizaje, aplicación de metodologías innovadoras. (Enciclopedia de tareas, 2010, p. 1)

El currículo educativo pretende ser integrador y dinámico, donde los docentes asuman el compromiso de dar respuesta a la complejidad de intereses, problemas y necesidades que se dan en el contexto educativo, se debe tener en cuenta que el país ecuatoriano es poseedor de gran diversidad cultural, para ello la preparación profesional debe estar en constante capacitación con el fin de dar respuestas eficaces.

Comprensivo.- Existe una parte de formación común para todos los alumnos a nivel nacional, que cursen estas enseñanzas. **Atiende a la diversidad.-** Permite incluir las diferencias o señas de identidad de cada Comunidad Autónoma. **Profesor Reflexivo.-** Un currículo con las características anteriores, debe dar como resultado la figura de un profesor reflexivo, guía y orientador. (Enciclopedia de tareas, 2010, p. 1)

La atención a la diversidad, por otra parte, compete por igual a los distintos elementos curriculares, pero serán los contenidos quienes, por su proximidad a los objetivos y su carácter mediador, contribuirán a ello de manera más directa y eficaz. Además el docente guiador debe ser una persona preparada, comprometida con la labor docente pero sobre todo fomentar un buen clima educativo.

Formación integral

Definiciones

Resulta palmario que la concepción que se tiene de la educación, depende de la concepción que se tenga del hombre y de su destino. Sólo cuando se ha comprendido bien quien es el hombre en sí mismo y cuál es su meta última, se puede situar adecuadamente el problema de cómo guiarlo a la conquista de su meta personal. (Ramos, 1991, p. 6)

La educación depende de la concepción que tenga el hombre de la vida, debido que juega un rol importante para determinar la finalidad de los conocimientos que el hombre posea, hacer hincapié al ejercicio del diario vivir donde los conocimientos deben estar orientados a las siguientes interrogantes: ¿Quiénes son?, ¿Qué quiere hacer de su vida?, ¿Cómo ser mejor persona cada día?

En el contexto mundial, la tendencia en materia de educación en las últimas décadas se perfila hacia una formación profesional integral que involucra competencias para acceder al mundo del trabajo, así como competencias referidas a los valores y

actitudes que conforman el aspecto humano de la formación profesional y coadyuvan al desarrollo del SER, al considerar al hombre desde una perspectiva profesional y social que demanda la inserción de elementos humanísticos y científico - tecnológicos en los procesos de formación. (Inciarte, A & Canquiz, L., 2008, p. 30)

Los docentes y autoridades de universidades públicas o privadas deben preocuparse de dos pautas importantes en la formación de los estudiantes, una de ellas es la construcción de profesionales que sean competentes en la sociedad, que se caractericen por su excelente desenvolvimiento en su lugar de trabajo, y luego la formación en valores.

La formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. Busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valores. (Lugo, pág. 1)

La formación integral hace relación a varios aspectos primordiales de la vida, en primer lugar hace mención a una formación total del ser humano, tanto profesional como personal, además de comprender un pensamiento crítico y responsable al momento de interactuar con la sociedad.

En este tipo de orientación, las instituciones educativas deben asumir una responsabilidad académica diferente a la tradicional y construir un proyecto novedoso que incluya el desarrollo teórico, la integración de las funciones sustantivas, los planteamientos curriculares, el énfasis en la formación docente y los aspectos didácticos. (Lugo, p. 1)

Al momento de incluir en las instituciones educativas la formación integral de los estudiantes, debe existir un compromiso cooperativo de cambios trascendentales, donde debe prevalecer la flexibilidad en el currículo ordinario, ya que existirán cambios enfocados hacia nuevas reformas curriculares.

En la formación integral, el aprendizaje de las profesiones implica no sólo la adquisición de los conocimientos específicos y las técnicas adecuadas para el ejercicio profesional, sino también requiere la internalización de valores, actitudes y formas de comportamiento que contribuyan a que el estudiante participe en la transformación y el mejoramiento de las condiciones sociales. (Lugo, p. 1)

Los conocimientos que los estudiantes adquieran durante su proceso de formación académica es de gran importancia, ya que implica un esfuerzo donde más allá del ejercicio profesional y laboral de las personas, se necesita estudiantes llenos de valores y actitudes que determinara su forma de comportamiento ante la sociedad,

es necesario que los sujetos cooperen en el proceso de modificación y regeneración de condiciones sociales dando paso a la calidad de vida.

¿Para qué sirve la formación integral?

La Formación Integral sirve, entonces, para orientar procesos que busquen lograr, fundamentalmente, la realización plena del hombre y de la mujer, desde lo que a cada uno de ellos les corresponde y es propio de su vocación personal. También, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, puesto que ningún ser humano se forma para sí mismo y para mejorar él mismo, sino que lo hace en un contexto sociocultural determinado con el objeto igualmente de mejorarlo. (ACODESI, 2003, pág. 6)

Es necesario la formación integral en todo ser humano, pues mediante ella el hombre se siente plenamente realizado, más allá de su vocación profesional y personal. Además aporta de manera significativa en la calidad de vida de los individuos y su compromiso de ser mejores personas cada día.

¿Cómo llevar a la práctica?

La Formación Integral se hace realidad en la práctica cotidiana de una institución educativa cuando ella permea e inspira los criterios y principios con los cuales se planean y programan todas las acciones educativas, así como en «la puesta en obra» o ejecución de cada una de ellas. En este sentido, se puede decir que el currículo es el medio que hace posible que en la práctica cotidiana este propósito sea una realidad. (ACODESI, 2003, pág. 6)

La Formación Integral sirve, entonces, para orientar procesos que busquen lograr, fundamentalmente, la realización plena del hombre y de la mujer, desde lo que a cada uno de ellos les corresponde y es propio de su vocación personal. También, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, puesto que ningún ser humano se forma para sí mismo y para mejorar él mismo, sino que lo hace en un contexto socio-cultural determinado con el objeto igualmente de mejorarlo.

Ciertamente, la formación integral no podrá ser concebida sin el sentido de responsabilidad institucional y por ende del alumno quien es el centro del proceso de formación. No obstante, alcanzar la formación profesional integral amerita la consideración en el currículo de elementos como la pertinencia, calidad y equidad. Dada su relevancia, las conferencias mundiales de la educación celebradas las dos últimas décadas, han considerado que la educación superior debe perseguir las metas de pertinencia, calidad y equidad simultáneamente. (Itala, p. 4)

La formación integral dentro de las instituciones es responsabilidad compartida tanto de autoridades, docentes y estudiantes, que estarán unidos en un solo fin, ser

un centro de proceso de formación donde prime la pertinencia, calidad y excelencia, de esta manera se establecerá relaciones de convivencia sana en la sociedad, demostrando responsabilidad y emprendimiento.

La formación integral es un concepto que está presente en todos los principios que rigen los planes, programas, proyectos educativos, las misiones y objetivos que rezan en los diferentes Proyectos Educativos Institucional, PEI, como política institucional globalizada. Si se tiene en cuenta que el estudiante es quien recibe las actividades educativas legisladas, planeadas y desarrolladas por los profesores en los currículos de las diferentes carreras, son los educandos una fuente obligada para hacer factible la información. A los estudiantes se les debe canalizar sobre aquello que vivencian, que les permita identificar fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades de su propia formación integral en la práctica. (Zúñiga, 2010, p. 71-77)

Son los educandos quienes hacen factible poder llevar a cabo un proyecto, programa o acciones educativas, con el fin de ponerlos en marcha sobre la formación integral de los estudiantes, de acorde a la malla curricular que está asignada en cada carrera universitaria, se debe orientar al alumnado a canalizar su vivencia en la sociedad de esta manera lograra su propia autonomía es decir identificará, fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades dentro de su formación integral como tal.

Formación integral desde una perspectiva humanística

En la educación superior asumir el reto de formar personas y profesionales integrales, ciudadanos comprometidos con la problemática social, el desarrollo sostenible y la cultura ambiental, implica transcender las formas tradicionales de educación y articular la formación integral humanística con la vida estudiantil, en el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad. Uno de los paradigmas que contempla este reto es el que plantea la Universidad Nacional Agraria en su modelo educativo: el socio constructivista ecológico. Nuestra vida es el reflejo de nuestra formación y nuestra formación es parte de la vida. La persona como ser humano es la viva expresión de la integración de ella en sus diferentes dimensiones y experiencias construidas en los distintos escenarios de formación formal, no formal, informal, en fin experiencias de vida. (Mendioroz, p. 1-2)

El ser humano es fuente moral pues a través de la cual se vive experiencias las cuales están encaminadas a la articulación y formación de la misma, la forma de vivir de cada uno es el reflejo de la formación que obtuvo a lo largo de su vida académica, la visión humanista se centra en la persona u individuo que crece y busca el bienestar dentro de la sociedad donde se desarrolle, como propósito ser personas autónomas, íntegros y trabajar en el bien sin hacer daño.

“La educación se encuentra en una crisis de sentido y de prácticas que demanda su reformulación. La sociedad y la realidad social están siendo atravesadas por la emergencia de nuevos paradigmas, inclusive una nueva concepción del ser humano” (Motta, 2008).

Lineamiento de formación

Definición

La formación es un proceso integral que tiende a la construcción y apropiación crítica de las herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional. La docencia es una profesión y un trabajo caracterizado por la transmisión y la producción de conocimientos en torno a la enseñanza orientada a una formación crítica de los sujetos con los que interactúa. La enseñanza constituye un proceso complejo que cobra sentido en las decisiones acerca de qué enseñar, cómo hacerlo y para qué, y según los contextos en los que se sitúa; por ello requiere de la consideración, comprensión y reflexión de las diversas dimensiones sociales, históricas, políticas, culturales, filosóficas, epistemológicas, pedagógicas, metodológicas y disciplinares que componen la complejidad de aquel proceso para el despliegue de prácticas educativas transformadoras de los sujetos participantes y de su realidad situada. (Comisión Mixta ANFHE-CUCEN, 2011, p. 2)

La formación así entendida implica la generación de condiciones para que los alumnos y demás actores involucrados puedan desarrollar un proceso que los lleve a comprometerse con experiencias que trascienden el aula universitaria. En efecto, para saber comprender y actuar en diversas situaciones emerge como imperativo en la actualidad, que la formación incluya en su repertorio la participación en diversos ámbitos de producción cultural, científica, artística, social, y en sectores sociales vulnerables.

La formación es un proceso permanente y continuo, que abarca no sólo las experiencias escolares sino también la totalidad de la trayectoria de vida de los sujetos que en ella participan. En esa trayectoria, la etapa de formación inicial de grado universitario tiene especial relevancia porque se propone proveer aportes para la configuración de un perfil docente. Y ese proceso supone un tiempo y un espacio de construcción personal y colectiva en donde se van configurando núcleos sustantivos de pensamientos, conocimientos y prácticas. (Comisión Mixta ANFHE-CUCEN, 2011, p. 3)

La formación sea docente o estudiantil comprende una serie de estrategias viables para llevar a cabo su preparación, la experiencia es una de ella que marca un antes y un después en la formación como parte de su proceso, además se debe tener en cuenta que desde el nivel inicial hasta el superior propone aportes significativos en el perfil docente.

Características

- Una concepción de la educación como proceso de construcción colectiva del conocimiento, en la cual los protagonistas y responsables centrales son los estudiantes, sus necesidades de formación y expectativas, sin dejar de considerar las demandas sociales.
- La educación basada en competencias implica el desempeño entendido como la expresión concreta del conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que pone en juego la persona cuando lleva a cabo una actividad. (Universidad Autónoma de Nuevo León, 2005, p. 5)

La formación de los estudiantes debe ser óptima, basado en el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias para lograr conocimientos significativos en el alumno, esto quiere decir que perdure a lo largo de toda su vida, además se requiere el compromiso responsable entre guidor-aprendiz, para cumplir con las expectativas y necesidades que la educación lo requiere.

- Busca incidir en la formación de profesionales más competentes, críticos e innovadores, facilitando al estudiante las condiciones necesarias para que, mediante el dominio de técnicas, destrezas, habilidades y estrategias, pueda autorregular su propio proceso de aprendizaje.
- Bajo este esquema el estudiante es capaz de ejercer un aprendizaje autodirigido, autorregulado y continuo. (Universidad Autónoma de Nuevo León, 2005, p. 5)

Dentro del lineamiento de formación, se busca detectar en los estudiantes y docentes, habilidades, destrezas, competencias y estrategias para lograr un conocimiento que perdura, además se habla de un proceso de autoeducación para ser profesionales críticos y competentes.

Importancia

Con el objetivo de generar espacios de intercambio de ideas y aprendizaje constante acerca de las estrategias dirigidas al mejoramiento de la calidad educativa en el país y conscientes de la importancia que desempeña el educador como pilar de procesos de formación de ciudadanía y comunidad, el Ministerio de Educación organizó el 'Foro Maestro Siempre', el cual también sirvió para hacer un reconocimiento y exaltación a quienes son educadores de educadores. (Cvne, 2015, p. 1)

Las estrategias metodológicas llevada a cabo promueve el intercambio de ideas y aprendizaje permanente dirigido al mejoramiento de la calidad educativa, centrandose que el educador juega un rol importante a más de ser mediador es un pilar en el proceso de concientización y formación de la sociedad.

Tipos de lineamientos

Lineamiento pedagógico.- Son los que buscan fomentar el estudio de la fundamentación pedagógica de las disciplinas, el intercambio de experiencias en el contexto de los Proyectos Educativos Institucionales. Los mejores lineamientos pedagógicos serán aquellos que propicien la creatividad, el trabajo solidario en grupos de estudio, el incremento de la autonomía y fomenten en la escuela la investigación, la innovación y la mejor formación. (Ministerio de Educación, 2016)

Fomentar en el estudio, estrategias y disciplinas de intercambio de experiencias, crea un vínculo de trabajo cooperativo y solidario entre los actores educativos, a más de ello la vinculación con la sociedad y la investigación mejora la autonomía de las universidades.

Lineamiento curricular.- Son las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares con el apoyo de la comunidad académica educativa para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales. En el proceso de elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales y sus correspondientes planes de estudio por ciclos, niveles y áreas, los lineamientos curriculares se constituyen en referentes que apoyan y orientan esta labor conjuntamente con los aportes que han adquirido las instituciones y sus docentes a través de su experiencia, formación e investigación. (Ministerio de Educación, 2016)

Son referentes que permiten evaluar los niveles de desarrollo de las competencias que van alcanzando los y las estudiantes en el transcurrir de su vida escolar. Una competencia ha sido definida como un saber-hacer flexible que puede actualizarse en distintos contextos, es decir como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellas en la que se aprendieron. Implica la comprensión del sentido de cada actividad y la comprensión de sus implicaciones éticas.

Formación

Definición

Hace referencia al nivel de conocimientos que un individuo posee sobre una ciencia o materia en específico. Por ejemplo, “el chico trae una excelente formación en química de su bachillerato, puede ampliar esos conocimientos en la universidad y convertirse en un gran ingeniero químico”. Como se observa habla del pasado o de la formación que la persona ya ha adquirido. En ese sentido, se desprende lo que se conoce como formación profesional, que hace referencia a la formación que las personas reciben para incursionar en el mundo laboral. Así se capacitan a los individuos para desarrollar empleos. Es así como los seres humanos están en constante formación durante toda su vida. Desde diferentes disciplinas y ciencias se analiza la formación que el humano recibe y la influencia que esta tiene sobre el mismo. (Universidad Católica de Córdoba, 2017, p. 2)

Se concibe como un proceso social y cultural que obedece al carácter de la integridad del desarrollo de la capacidad transformadora humana que se da en la dinámica de las relaciones entre los sujetos en la sociedad, en constante y sistemática relación, capaz de potenciar y transformar su comportamiento en el saber, hacer, ser y convivir.

Formación estudiantil

Definición

En la educación superior asumir el reto de formar personas y profesionales integrales, ciudadanos comprometidos con la problemática social, el desarrollo sostenible y la cultura ambiental, implica trascender las formas tradicionales de educación y articular la formación integral humanística con la vida estudiantil, en el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad. Es un modelo educativo: el socio constructivista ecológico. Nuestra vida es el reflejo de nuestra formación y nuestra formación es parte de la vida. La persona como ser humano es la viva expresión de la integración de ella en sus diferentes dimensiones y experiencias construidas en los distintos escenarios de formación formal, no formal, informal, en fin experiencias de vida. (Sánchez, s.f., p. 14)

Dentro de la educación superior se busca formar profesionales innovadores, competentes y comprometidos con la sociedad, por ellos se debe poner énfasis en su formación y los docentes tienen la responsabilidad de trabajar en el perfil humanístico de los estudiantes; propiciando programas alternativos y espacios de integración estudiantil que les permitan la satisfacción de necesidades académicas, materiales, emocionales, sociales y ambientales; con el propósito de formarlos como ciudadanos que anteponen el bien de la comunidad ante su bienestar individual, con valores comunitarios y una actitud proactiva en respuesta a los problemas sociales, empresariales y familiares de su entorno.

Importancia

Para algunos significa que el estudiante reciba educación basada en competencias y habilidades matemáticas, computación, idiomas, etc. Para otros significa además que los estudiantes adquieran habilidades manuales, manejo de herramientas, sistemas operativos, habilidad verbal y escrita, etc. Y finalmente para otros educadores consiste en incluir formación en valores. Todo esto me parece muy bien, sin embargo, tengo la impresión que cuando se trata de impulsar, promover, adquirir, inculcar competencias y habilidades, prácticamente no se cuestiona nada, en cuanto a que si debo o no debo, quiero o no quiero, es conveniente o no es conveniente; este es el nuevo modelo y punto. (Herrera T., p. 1)

Se trata de comprender todo el ser, quehacer, conocer y convivir del alumno, donde obviamente entran también los valores afectivos, familiares, desarrollo del pensamiento, inteligencia emocional, cultura ecológica, relaciones humanas, uso racional de las tecnologías de información, acceso a la información y al mundo globalizado, historia, desarrollo sustentable, etc.

Formación intercultural estudiantil

La interculturalidad es el modelo más apropiado para la transformación social y para el reconocimiento de las distintas expresiones de diversidad, que en la actualidad dan sentido a la acción de las organizaciones educativas en el tiempo libre. Esto, siempre y cuando se considere que todo momento es educativo y por tanto, se reúnan las condiciones ya conocidas y aportadas por distintos autores, que precisamente subrayan el carácter intencionado, educativo y formal de sus acciones, así como sus distintos grados de institucionalización. (Trilla, 1992, p. 9-50)

Los estudiantes están en la obligación de tener una formación basada en el marco de la interculturalidad, de esta manera satisfacer necesidades al momento de abordar el tema en el contexto social, desarrollando su pensamiento crítico y siendo conscientes al momento de llevar la teoría a la práctica.

Docencia intercultural

El trabajo de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de América Latina por el reconocimiento de su derecho a ser educadas en su propia lengua, con su propia identidad, es largo y complejo. Desde espacios organizacionales y espacios institucionales, desde las comunidades más remotas en medio de la selva amazónica y desde barrios periféricos de las ciudades, se ha trabajado con insistencia y enfrentando muchos obstáculos para conseguir avanzar en la consolidación de una educación con identidad propia. El proceso es largo, está en marcha y quizás no haya hecho más que comenzar. Algo más de veinte años de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe pueden parecer mucho tiempo, pero en realidad es muy poco si lo comparamos con el largo periodo de dominación e invisibilización que han sufrido las culturas indígenas. (UNICEF, 2012, pág. 9)

Los pueblos indígenas han presenciado una serie de sucesos que marcaron su vida, lucharon y siguen en lucha para hacer valer sus derechos uno de ellos es ser educados con su propia lengua materna, pero una pregunta salta a la mente de los latinoamericanos ¿Los docentes están preparados para enfrentar este reto?, una interrogante que no ha sido contestada hasta el día de hoy, se implementó la Educación Intercultural Bilingüe dentro del sistema educativa hace varios años atrás pero este desafío puede llevar más años.

La formación de los docentes (futuros guías, orientadores y educadores de niños y niñas) junto con la capacitación, perfeccionamiento y especialización de aquellos que ya se encuentran ofreciendo sus servicios en los centros educativos, especialmente de la Amazonía, constituyen estrategias centrales cuando pensamos en el derecho a una educación con equidad, calidad y pertinencia (UNICEF, 2012, pág. 15)

Los docentes tiene la obligación de participar en constantes capacitaciones que ofrece el gobierno inclinado en la interculturalidad, dado que la educación cada año tiene nuevas modificaciones, buscando satisfacer a las necesidades de los estudiantes, incluso estas charlas pueden realizar educadores que ya están ejerciendo su profesión en diferentes centros educativos, siempre colocando como eje principal o como derecho primordial la equidad, calidad y pertinencia y en lo que compete al país ecuatoriano en busca de excelencia contribuyendo al Buen Vivir.

La formación intercultural de los docentes (educadores y guías)

La formación intercultural del profesorado es una demanda cada vez más emergente en los planes de formación inicial y permanente de las titulaciones de educación, no sólo por la incesante presencia de alumnado de origen inmigrante en nuestras instituciones escolares, sino también por la necesidad de dar una respuesta pedagógica de calidad al desafío de construir escuelas inclusivas. El profesorado de la escuela de hoy contempla la diversidad cultural como un factor muy significativo para sus prácticas pedagógicas. El reto de la interculturalidad en la escuela implica atender a todos los alumnos desde el reconocimiento de su legitimidad personal y cultural, y por supuesto, aplicar en la vida escolar los principios de cooperación, solidaridad y confianza en el aprendizaje. (Juan José Leiva Olivencia, pág. 3).

Cada vez la demanda sobre una educación intercultural se hace latente en Latinoamérica, los docentes como guías de los estudiantes deben dar respuestas a todas las interrogantes planteadas sobre este tema, hablar de la diversidad cultural implica una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa, de estar en constante capacitación para llevar la teoría a la práctica, además se contribuye a la inclusión, principios de cooperación y reforzar los valores de los niños, niñas, adolescentes y adultos si se habla de educación superior.

2.5 HIPÓTESIS

2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

Variable Independiente: Art. 13 Lit. L de la LOES.

Variable Dependiente: Lineamiento de formación.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE

La investigación se ubica en los paradigmas de un enfoque cualitativo, porque es necesario analizar y determinar el nivel de formación dentro del lineamiento intercultural, se conoce que la educación superior constituye un instrucción de conocimientos profesionales que serán llevados a la práctica, además se debe educar en valores como tolerancia y respeto, donde el hecho de pertenecer a otra etnia no hace diferente a la persona y los docentes están en la obligación de promover y fortalecer los saberes ancestrales , nacionalidades y lenguas maternas que se constituyen dentro del marco del buen vivir (Sumak Kawsay), para ello se realizó entrevistas a diferentes actores educativos, direccionadas a recabar información sobre esta temática social.

Para ello también se realizó un enfoque cuantitativo pues contamos con encuestas realizadas a docentes y estudiantes de la carrera de Educación Básica, las mismas que irán tabuladas con su respectivo análisis e interpretación estadístico, de esta manera se lograra aclarar que pasa en la formación sobre la interculturalidad del país.

3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

Para desarrollar, sustentar y profundizar el presente estudio de investigación se acudió a las siguientes fuentes de información:

3.2.1 Bibliográfica - Documental

Para esta investigación, adoptamos la investigación bibliográfica- documental con el propósito de profundizar el tema aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de formación, basándonos en libros, textos, módulos, internet, así como en documentos válidos y confiables de varios autores para conocer a fondo el problema y sacar adelante nuestra investigación.

3.2.2 De campo

La investigadora acudió a recabar información en la carrera de Educación Básica donde se produjeron los hechos, así poder actuar en el contexto y transformar de forma directa la realidad encaminada a satisfacer los objetivos planteados en la presente investigación.

3.2.3 Por la naturaleza

La investigación es de toma de decisiones, ya que, una vez recogida toda la información necesaria, se debe analizar y detectar de donde surge el problema y así dar una posible opinión para mejora de los estudiantes

3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1 Nivel Exploratorio

Con el desarrollo de la investigación, llegaremos al nivel exploratorio dado que el problema desarrollado se lleva en un contexto determinado como es la Carrera de Educación Básica y por medio de un exploración profunda a documentos y entrevistas realizadas, se hará un análisis crítico para describir la aplicación del art. 13 lit.1 de la LOES mediante su contextualización.

3.3.2 Nivel Descriptivo

Dentro de la investigación se maneja la técnica del análisis, descripción, de registro e interpretación para llegar a un conocimiento más profundizado y detallado sobre la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en la educación superior, con el fin de poseer sabiduría cognitiva suficiente para entender el problema.

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente: Art.13 Lit. L de la LOES

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p>Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguas maternas • Culturas • Nacionalidades • Saberes ancestrales • Interculturalidad 	<p>Español, Kiwchua</p> <p>Costumbres, tradiciones</p> <p>Cosmo visión andina, medicina andina etc</p> <p>Formación intercultural</p>	<p>¿Considera necesario conocer y fortalecer lenguas maternas, saberes ancestrales y nacionalidades?</p> <p>¿Considera que en su país hay necesidades no cubiertas en la formación docente sobre cómo abordar la interculturalidad?</p> <p>¿Integra sistemáticamente en clases aportes de los pueblos y nacionalidades?</p> <p>¿Se debería incentivar a los estudiantes, estudiar sobre los saberes ancestrales del país?</p> <p>¿Considera Ud. que la problemática de la interculturalidad debería ser un tema transversal de la formación de los estudiantes?</p>	<p>TECNICA</p> <p>Encuesta aplicada a docentes y estudiantes.</p> <p>Entrevista aplicada a grupo focal.</p> <p>INSTRUMENTO</p> <p>Test</p> <p>Cuestionario</p>

Cuadro 1: Operacionalización conceptual de la Variable Independiente

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Variable Dependiente: Lineamiento de formación

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p>La formación debe ser humanista e integral, de tal forma que prepare a los seres humanos a enfrentar las necesidades del mundo actual, incluyendo la perspectiva intercultural e igualdad étnica dentro de las mallas curriculares, ser profesional que genere respuestas a la diversidad cultural. (Zaide P. Seáñez Martínez, 2014, pág. 1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva intercultural. • Mallas curriculares. • Diversidad cultural. 	<p>Igualdad étnica</p> <p>Implementa módulos interculturales</p> <p>Enfoque intercultural</p>	<p>Considera necesario integrar en la carrera programas, eventos académicos y vinculación comunitaria direccionada a la interculturalidad ¿Por qué?</p> <p>En su Carrera, la formación incluye la perspectiva de interculturalidad e igualdad étnica ¿Por qué?</p> <p>Si la Carrera le diera la oportunidad de implementar un módulo educativo sobre la interculturalidad ¿Cómo lo llamaría y por qué?</p> <p>Se transversaliza el enfoque intercultural y de igualdad cultural en la malla curricular de la Carrera ¿Por qué?</p>	<p>TECNICA</p> <p>Encuesta aplicada a docentes y estudiantes.</p> <p>Entrevista aplicada a grupo focal.</p> <p>INSTRUMENTO</p> <p>Test</p> <p>Cuestionario</p>

Cuadro 2: Operacionalización conceptual de la Variable dependiente.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely.

3.6 PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

<p style="text-align: center;">Preguntas</p> <p style="text-align: center;">Básicas</p>	<p style="text-align: center;">Explicación</p>
<p>1. ¿Para qué?</p>	<p>Para alcanzar los objetivos planteados en la investigación.</p>
<p>2. ¿A qué persona?</p>	<p>Coordinador de la carrera, líder indígena, docentes y estudiantes.</p>
<p>3. ¿Sobre qué aspectos?</p>	<p>Art. 13 Lit. L de la LOES Lineamiento de formación</p>
<p>4. ¿Quién?</p>	<p>Investigadora : Jazmín Pérez</p>
<p>5. ¿Cuándo?</p>	<p>Periodo académico Abril- Septiembre.</p>
<p>6. ¿Dónde?</p>	<p>Carrera de Educación Básica</p>
<p>7. ¿Cuántas veces?</p>	<p>Una vez</p>
<p>8. ¿Qué técnicas de recolección?</p>	<p>Entrevistas y encuestas</p>
<p>9. ¿Con qué?</p>	<p>Ítem estructurado</p>
<p>10. ¿En qué situación?</p>	<p>Oficinas y aulas de clase de los estudiantes.</p>

Cuadro 3: Plan de recolección de la información

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

3.7 PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Plan para el procesamiento de la Información

- Revisión crítica de la información recogida, es decir limpieza de la información recogida contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- Repetición de recolección en ciertos casos individuales para corregir fallas de ejecución de la encuesta
- Tabulación de la información recogida

Análisis e interpretación de resultados

- Análisis de los resultados estadísticos y focales destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos.
- Interpretación de los resultados
- Establecimiento de las conclusiones y recomendaciones

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

Se procedió aplicar las respectivas entrevistas y encuestas las mismas que están direccionadas a recabar información sobre la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de formación de la carrera de Educación Básica, de esta manera como primera parte fue entrevistar al Coordinador de Carrera, Dr. Mg. Medardo Mera, el dialogo entablado fue para hablar sobre si es necesario fomentar y fortalecer los procesos de construcción de la igualdad de los pueblos y nacionalidades mediante la formación de los estudiantes, la incorporación de la interculturalidad y saberes ancestrales en la carrera de Educación Básica mediante la formación, preguntas precisas para llevar a cabo la investigación.

Continuando con la entrevista a un líder indígena el Sr. Hernán Toala Facilitador Organizativo de pueblos indígenas, la misma que fue amena y respetuosa, habló sobre el racismo y discriminación que sufren los pueblos indígenas del país, de qué manera ayudaría la universidad ecuatoriana a la construcción de una sociedad intercultural, como la sociedad indígena aportaría en la práctica de la interculturalidad y en los procesos educativos de igual forma detallo estrategias viables para rescatar la lenguas maternas, saberes ancestrales del país, interrogantes claves para llevar a cabo el proyecto de investigación y tener bases cimentadas para seguir avanzando en el mismo. Finalmente se aplicó las encuestas a 6 docentes y 20 estudiantes, ítems estructurados ayudaron a la recolección de información vista de diferentes actores educativos, ya que se considera necesario conocer la opinión de cada uno, la carrera en si brindo toda su colaboración ya que en ningún momento mostraron malestar alguno al responder las preguntas incluso varios licenciados y jóvenes de una u otra forma daban entender que es un tema novedoso, y que de hoy en adelante habrá varios proyectos de investigación con esta temática importante a desarrollar y llevarla a la práctica.

4.1 ENTREVISTA REALIZADA AL COORDINADOR DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA.

Persona Entrevistada.- Lcdo. Mg. Medardo Mera Coordinador de la carrera de Educación Básica.

Objetivo.- Recabar información sobre la problemática de la aplicación del art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Formación.

Cuadro N° 4: RESULTADO DEL GRUPO FOCAL AL COORDINADOR DE LA CARRERA

N°	Variable/ Preguntas orientadoras	Descripción de la entrevista	Punto de reflexión	Sugerencia
1	¿Cree que es necesario fomentar y fortalecer los procesos de construcción de la igualdad de los pueblos y nacionalidades mediante la formación en la educación superior?	La Constitución de la República del Ecuador habla de la diversidad, sin discriminación alguna, por ejemplo en la docencia donde todos tienen acceso sin mirar raza o etnia alguna y mediante las prácticas pre profesionales los alumnos son parte de este proceso.	La igualdad de nacionalidades y pueblos, en uno de los criterios interpretativos a partir del cual, se examina y se dictamina el nivel de eficacia y de compromiso del Estado en la garantía de los derechos humanos, de este grupo poblacional. (CODAE, CODEPMOC, CODENPE CON EL APOYO TÉCNICO DE SENPLADES, 2013-2017, pág. 30) La carrera de Educación Básica debe poseer el compromiso firme y	“Promover la participación ciudadana en temas de Igualdad y no discriminación a las Nacionalidades y Pueblos, para transversalizar las políticas de igualdad y equidad en todos los ámbitos” (CODAE, CODEPMOC,

			estable de formar a los estudiantes bajo la igualdad social, sobre todo hacia los pueblos indígenas de igual manera el Estado garantiza derechos direccionados a fortalecer y rescatar los saberes ancestrales.	CODENPE CON EL APOYO TÉCNICO DE SENPLADES, 2013-2017, pág. 31). Es deber de la educación superior participar activamente en eventos de igual y equidad para poder hablar del Buen Vivir.
2	¿Es posible la incorporación de la interculturalidad y saberes ancestrales en la carrera de Educación Básica mediante la formación?	En la Reforma Curricular se va a implementar en aproximadamente 6 meses, el tema de la interculturalidad y el tratamiento de los saberes ancestrales, los cuales a través de técnicas y estrategias serán rescatados, también es importante ir a la fuente y que mejor que los pueblos originarios de esta manera se realizara	“Es necesario recuperar las formas de educación ancestral, en donde la familia y la comunidad cumplen un papel fundamental en la formación de la persona. Es conveniente diseñar nuevas formas que dinamicen la administración del proceso educativo”. (Ministerio de la Educación, 2013, pág. 28).	Considero importante que los docentes y estudiantes deben recibir constantes capacitaciones orientadas en el tratamiento y rescate de saberes ancestrales e interculturalidad y el fiel compromiso de poner en

		una combinación tanto de conocimientos ambiguos lo nuestro y los actuales los cuales son tecnológicos y científicos.	La educación implica un compromiso serio y público donde se debe cumplir con ciertos estatutos, para ello dentro del tema de interculturalidad la carrera ha presentado un déficit donde se ha dejado al olvido.	práctica en el aula de clase.
3	¿Cuáles serían las estrategias para la inclusión de la interculturalidad y saberes ancestrales en la formación de la carrera?	El respeto y el cumplimiento a la LOES, donde detalla que no debe haber discriminación, la concientización de que todos somos iguales, los docentes deberían formarse sobre cómo abordar la interculturalidad y atención a la diversidad en clases para ellos se realizara seminarios internacionales donde participara el Dr. Guillermo Rosero y el Dr. Raúl Yungán, luego se brindara eventos sobre este tema a	“Implementar un programa de capacitación y formación al personal docente, que hable el idioma ancestral, en temas de conocimientos ancestrales y universales, para construir la interculturalidad y garantizar la calidad de la educación”. (CODAE, CODEPMOC, CODENPE CON EL APOYO TÉCNICO DE SENPLADES, 2013-2017).	Realizar una guía de estrategias para la inclusión de la interculturalidad y saberes ancestrales en el lineamiento de formación de todos los actores educativos, donde dicho documento sea accesible a todo el público en general

		nivel de toda la Universidad dirigido a todo el público en general.	Para alcanzar la calidad de educación en todos los niveles, es necesario satisfacer todas las necesidades en decir atender a todos por igual, la diversidad cultural debería ser un incentivo para los docentes para prepararse adecuadamente.	efectivamente primero se debe socializar.
4	¿Cómo incluir y orientar las ciencias ancestrales y la interculturalidad en los procesos de formación de la carrera?	Contratar docentes que manejen diferentes lenguas, capacitados en esta área diseñando proyectos enfocados al rescate de sabidurías ancestrales.	“Fortalecer la elaboración y producción de materiales didácticos y textos en los idiomas ancestrales respectivos, incluyendo materiales para personas con discapacidad visual, para facilitar la enseñanza-aprendizaje y preservar los idiomas e identidades culturales”. (CODAE, CODEPMOC, CODENPE CON EL APOYO TÉCNICO DE SENPLADES, 2013-2017)	El compromiso de las autoridades debe ser permanente sobre todo en llevar a cabo eventos académicos orientados a fortalecer la interculturalidad en la educación, buscando el bienestar de los estudiantes de diferentes

			La elaboración de material didáctico orientado a promover y fortalecer lenguas maternas y saberes ancestrales debería ser un requisito primordial en todo los niveles de educación..	etnias que pertenecen a la carrera.
5	¿Qué tipo de familias o sociedad se quiere construir o fortalecer desde la formación sobre la interculturalidad, lenguas y saberes ancestrales?	Fortalecer familias solidarias, tolerantes y respetuosas de la diversidad cultural que ayuden a resolver problemas sociales y sientan ese compromiso de cuidar y rescatar lo nuestro, lo que caracteriza de los demás países sintiéndose orgullo de ello.	La familia cuenta un papel importante en la educación intercultural, dado que el hogar es la base para construir una sociedad justa e inclusiva, comenzando por el pleno desarrollo de los valores sobre todo el respeto hacia lo diverso, haciendo de esto una fortaleza en la educación.	“Fortalecer el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe con calidad, en la formación de niñas/niños, adolescentes idóneos, para el acceso a la educación superior con identidad.” (CODAE, CODEPMOC, CODENPE CON EL APOYO TÉCNICO DE SENPLADES, 2013-2017)

Cuadro 4: Resultado del grupo focal/ Coordinador de la carrera

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

4.1 ENTREVISTA REALIZADA AL LIDER INDIGENA.

Persona Entrevistada.- Sr. Hernán Toala Facilitador Organizativo de pueblos indígenas.

Objetivo.- Realizar la entrevista al representante de una organización con el propósito de recabar información sobre la recuperación de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales en la Educación superior.

Cuadro N° 4: RESULTADO DEL GRUPO FOCAL AL LIDER INDIGENA

N°	Preguntas	Descripción de la entrevista	Punto de reflexión	Sugerencia
1	¿Cree usted que todavía existe racismo y discriminación a los pueblos y nacionalidades del Ecuador?	Aún existe racismo y discriminación y se puede evidenciar en acciones concretas realiza las personas, se podría que ha bajado el nivel de discriminación pero todavía se manifiesta, erradicar es soñar con un imposible pero si se puede seguir trabajando en una nueva construcción social.	<p>Art. 3.-Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)</p> <p>El estado ecuatoriano garantiza el gozo de los derechos humanos sin ningún tipo de discriminación en</p>	El estado debe emprender campañas y eventos orientados a vivir en una sociedad tolerante donde lo diverso sea una oportunidad para el turismo, de igual manera que los padres de familia sean partícipes de una construcción social más justa y equitativa por

			particular la educación, salud, alimentación etc., se esta manera se da fiel cumplimiento al Sumak Kawsay donde hace un llamado a la calidad de vida dentro de la inclusión, equidad y justicia social.	medio de la enseñanza de valores.
2	¿Cómo la universidad ecuatoriana ayudaría a la construcción de una nueva sociedad intercultural?	La Universidad e institutos forman profesionales en ese sentido hace mucha falta formar a los estudiantes en su integridad y hacer hincapié en los valores, sobre todos en altos niveles de comprensión, tolerancia y con mucho compromiso en trabajar por una sociedad más justa, mostrando grandes capacidades de liderazgo y empoderamiento.	Los movimientos indígenas y afines con la propuesta de interculturalidad, comprendida como diversidad étnica, han logrado generar nuevas iniciativas de educación superior, que responden a procesos históricos y políticos a los que deben su configuración actual, configuración que plantea retos, tanto para la universidad como para la noción de interculturalidad. (LUIS FERNANDO CUJILLUGNA, 2011, pág. 8) La interculturalidad debe ser estudiada a fondo para comprender los retos que la misma plantea	

			dentro de la educación superior, el compromiso permanente de los actores educativos en integrar contenidos metodológicos que hablen del enfoque intercultural.	
3	¿Cómo la sociedad indígena aportaría a la práctica de la interculturalidad?	La sociedad indígena tiene mucho que ofrecer, compartir y no es solo responsabilidad de los indígenas, cuando se escucha el tema de interculturalidad se asocia indígenas, campesinos, se piensa que la interculturalidad más responsabilidad tiene las autoridades de las instituciones educativas de ir creando convicciones para que se vaya dando un verdadero proceso de igualdad y equidad.	<p>Impulsar programas artísticos-culturales e interculturales en los espacios públicos y privados, en coordinación con los GAD, para promover y fortalecer la producción literaria, danza, teatro y arte de las nacionalidades y pueblos e implementar formularios, fichas y elementos informativos y de difusión en las lenguas de los pueblos y nacionalidades. (CODAE, CODEPMOC, CODENPE CON EL APOYO TÉCNICO DE SENPLADES, 2013-2017, pág. 69)</p> <p>Es deber de los pueblos indígenas es poner en marcha eventos en espacios públicos donde se</p>	<p>Crear comités de veedurías interculturales en los GAD, para prevenir la impunidad en temas de violencia, discriminación y racismo hacia las nacionalidades y pueblos e impulsar la creación de centros interculturales (museos, teatro) en los lugares históricos y turísticos, vinculando al turismo comunitario, para promover la difusión de los valores culturales y la autoidentificación de las personas de nacionalidades y</p>

			<p>promueva la interculturalidad, conocer costumbres y tradiciones propias de cada etnia, la riqueza de la diversidad cultural sea un espacio de reflexión y orgullo para los ecuatorianos los cuales deben ser apoyados por las autoridades de cada municipio respectivamente.</p>	<p>pueblos. (CODAE, CODEPMOC, CODENPE CON EL APOYO TÉCNICO DE SENPLADES, 2013-2017, pág. 69)</p> <p>La creación de veedurías dentro de los GAD, hará que las sociedades indígenas tengan respaldo público, contarán con un mecanismo social mediante el cual se vigila, fiscaliza y se gestiona proyectos de interés intercultural.</p>
4	<p>¿Cree que los pueblos indígenas deben ser parte en</p>	<p>Los procesos educativos son públicos y los pueblos indígenas deben ser parte de ellos, no con fines políticos más bien en</p>	<p>El fomento de estudios de educación superior en diferentes culturas con enfoque al aprendizaje podría respaldar la elaboración y el mejoramiento de metodologías</p>	<p>La educación es un deber del estado ecuatoriano, y de igual manera los</p>

	<p>los procesos educativos de las instituciones educativas?</p>	<p>busca de una construcción de una sociedad justa y equitativa, por medio de sus capacidades y conocimientos aportar a la educación, defender las sabidurías ancestrales como parte de cada uno de los ecuatorianos.</p>	<p>adecuadas en el marco de la formación y capacitación docente contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural. (PROEDUCA, GTZ, 2006, pág. 11)</p> <p>La sociedad indígena debe ser parte de los procesos educativo sin ningún tipo de discriminación con el fin de aportar a los procesos de formación en todos los niveles de educación, por medio de sus capacidades de liderazgo dar a conocer sus habilidades y conocimientos ancestrales los cuales deben estar incluidos en el eje transversal, de esta manera se lograr una participación activa y critica de todo los ecuatorianos.</p>	<p>pueblos indígenas deberían ser parte fundamental de la misma, con ello se garantiza una sociedad justa y equitativa.</p>
--	--	---	---	---

5	<p>¿Cuáles serían las estrategias para recuperar y fortalecer las lenguas culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Universidad debe emplear recursos económicos para documentar costumbres y tradiciones de pueblos originarios y hacer un exposición al todo el público. • La academia debe insertar una facultad dirigida u orientada al rescate de raíces andinas. • Implementar medios de comunicación los mismos que darán a conocer el avance de los pueblos indígenas, los cuales están dirigidos por estudiantes universitarios. 	<p>“Impulsar proyectos de investigación de los saberes ancestrales en la biodiversidad agrícola, forestal, pecuaria y marítima, para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y proteger el patrimonio nacional tangible e intangible de las nacionalidades y pueblos” (CODAE, CODEPMOC, CODENPE CON EL APOYO TÉCNICO DE SENPLADES, 2013-2017, pág. 55).</p> <p>La carrera de educación básica por medio de las autoridades deben emprender proyectos de investigación enfocados a promover la interculturalidad</p>	<p>Destinar un presupuesto para llevar a cabo eventos o proyectos de investigación ya desde la realidad cultural del país, realizando viajes a la zonas donde haya grande presencias de pueblos indígenas , conociendo costumbres, tradiciones y saberes ancestrales para poder llevar a la práctica mediante la elaboración de artículos científicos accesibles a toda la comunidad educativa.</p>
---	--	--	---	---

			dentro de las aulas, de esta manera se estará dando cumplimiento a los artículos que garantizan este derecho, además le ayudaría a la Facultad y a los estudiantes para que haya compromiso en respetar a la diversidad cultural haciendo de ello una fortaleza en la educación superior con el compromiso permanente de todos los actores educativos.	
--	--	--	--	--

Cuadro 5: Resultado del grupo focal/ Líder indígena

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

4.3 ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES DE LA CARRERA

Objetivo.- Recabar información sobre la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el Lineamiento de Formación en la carrera de Educación Básica.

Pregunta N°1. ¿Considera necesario que los estudiantes conozcan sobre los saberes ancestrales, culturas y nacionalidades del país, por qué?

Tabla 1: Saberes ancestrales, culturas y nacionalidades.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	83%
NO	1	17%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Gráfico 5: Saberes ancestrales, culturas y nacionalidades.



Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

ANALISIS

De un total de 6 docentes que representa el 100%, 5 que representa el 83% dijeron que si consideran necesario que los estudiantes conozcan sobre saberes ancestrales, culturas y nacionalidades del país; y 1 docente dijo que no.

INTERPRETACION

Se puede observar que los docentes expresan en forma mayoritaria, que es necesario fomentar la interculturalidad en los estudiantes con el fin de valorar lo diverso, de esta manera cumplir con los estatutos de la Educación Superior.

Pregunta N°2. ¿Dentro de la carrera, en el proceso de formación académica de los estudiantes se debería incluir la perspectiva de interculturalidad e igualdad étnica, por qué?

Tabla 2: Perspectiva de interculturalidad e igualdad étnica.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	100%
NO	0	0%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Gráfico 6: Perspectiva de interculturalidad e igualdad étnica.



Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

ANALISIS

De un total de 6 docentes encuestados que representa el 100%; 6 que representa el 100% dijeron que si es necesario incluir la perspectiva de interculturalidad e igualdad étnica en el proceso de formación académica de los estudiantes.

INTERPRETACION

Los docentes encuestados en su totalidad están de acuerdo, que en el proceso de formación de estudiantes se debería incluir la perspectiva de interculturalidad e igualdad étnica, pues a menudo se habla de la educación inclusiva donde todos poseen los mismos derechos, la educación es publica sin mirar raza, lengua, costumbres o tradiciones, la constitución de la república trata a menudo de frenar todo tipo de discriminación de esta manera alcanzar una calidad de vida.

Pregunta N°3. ¿Integra sistemáticamente en clases los aportes de los pueblos y nacionalidades a su módulo curricular, por qué?

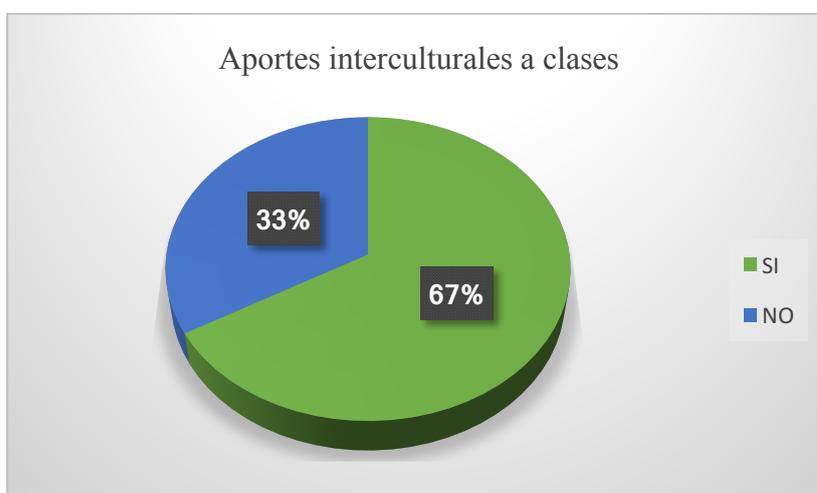
Tabla 3: Aportes interculturales a clases.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	67%
NO	2	33%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Gráfico 7: Aportes interculturales a clases.



Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

ANALISIS

De un total de 6 docentes encuestados que representa el 100%; 4 que representa el 67% dijeron que si integran sistemáticamente aportes de pueblos y nacionalidades a sus clases; y 2 docentes dijeron que no.

INTERPRETACION

La mayoría de los docentes encuestados integran sistemáticamente aportes de pueblos y nacionalidades a sus clases, por medio de ellos inculcan a los estudiantes a respetar lo diverso del país, de esta manera se fortalece los valores de cada ser humano, como es la tolerancia y solidaridad de esta manera construir una sociedad justa y equitativa direccionada a promover y reforzar la autonomía ancestral.

Pregunta N°4. ¿Dentro de la carrera, ha sido partícipe de eventos y programas académicos direccionado al fortalecimiento del enfoque intercultural en la educación superior como detalla la LOES en el art. 13 lit. L, por qué?

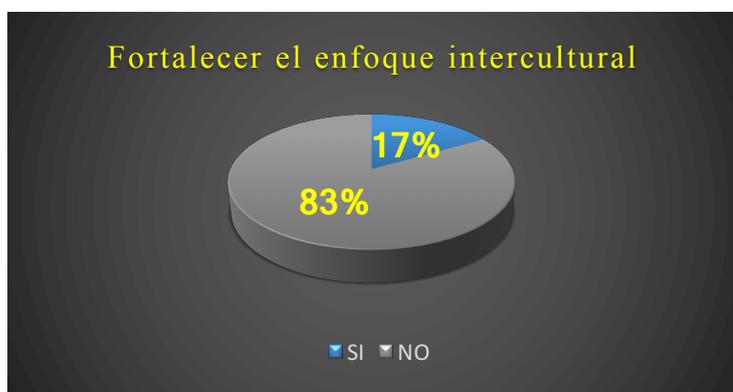
Tabla 4: Fortalecer el enfoque intercultural.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	1	17%
NO	5	83%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Gráfico 8: Aportes interculturales a clases.



Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

ANALISIS

De un total de 6 docentes encuestados que representa el 100%; 5 que representa el 83% dijeron que si han sido partícipes de eventos o programas académicos direccionados al fortalecimiento del enfoque intercultural ; y 1 docente dijo que no.

INTERPRETACION

La carrera de educación básica debe poner énfasis en organizar eventos enfocados a fortalecer y promover la interculturalidad en la educación superior como lo detalla la LOES en el Art. 13 Lit L, sobre mantener la identidad cultural y combinar la pedagogía con la interculturalidad, donde los estudiantes se eduquen respetando y concientizando que cada persona tiene derechos y las leyes lo ampara.

Pregunta N°5. ¿Considera usted que la problemática de la interculturalidad debería ser un tema transversal de la formación de los estudiantes y por qué?

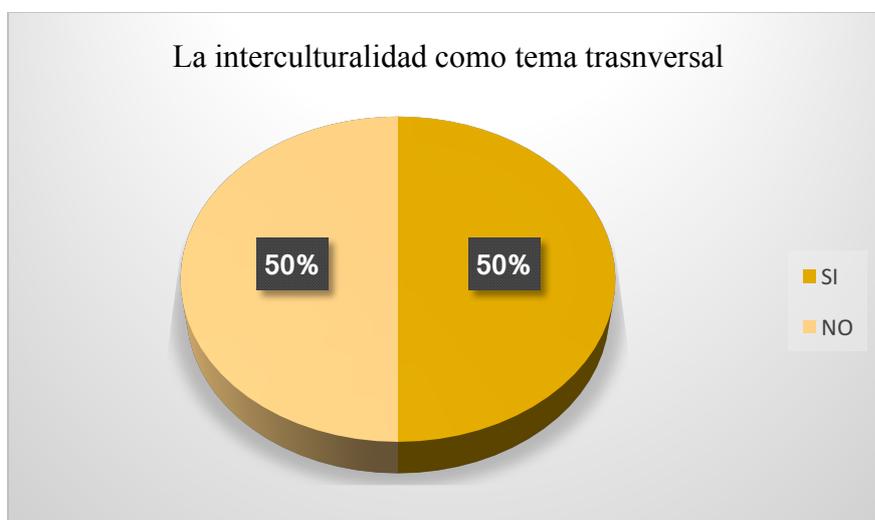
Tabla 5: La interculturalidad como tema transversal.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	50%
NO	3	50%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Gráfico 9: La interculturalidad como tema transversal.



Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

ANALISIS

De un total de 6 docentes encuestados que representa el 100%; 3 que representa el 50% dijeron que si es necesario que la interculturalidad sea un tema transversal en la formación de los estudiantes; y 3 dijeron que no.

INTERPRETACION

La interculturalidad es un tema amplio de analizar y con lleva un compromiso de los actores educativos, los docentes deben estar en constantes capacitaciones referente al tema, para poder llevar a cabo estrategias viables para fortalecer las culturas, nacionalidades y saberes ancestrales característico de cada país.

Pregunta N°6. ¿Considera que en su país hay necesidades no cubiertas en la formación docente sobre cómo abordar el tema de la interculturalidad y porque?

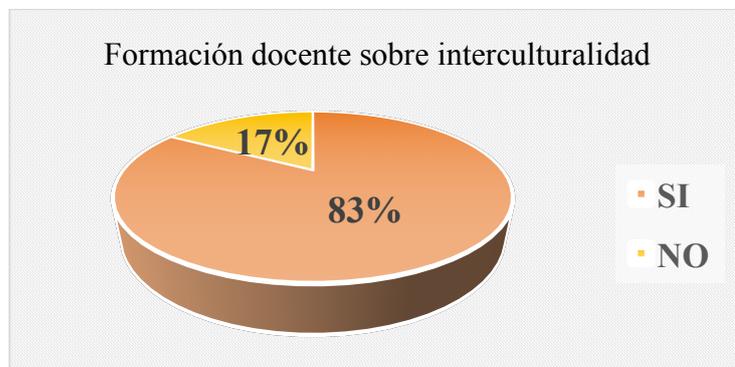
Tabla 6: La interculturalidad como tema transversal.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	83%
NO	1	17%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Gráfico 10: La interculturalidad como tema transversal.



Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

ANALISIS

De un total de 6 docentes encuestados que representa el 100%; 5 que representa el 83% dijeron que si hay necesidades no cubiertas en la formación docente sobre cómo abordar el tema de la interculturalidad; y 1 dijo que si.

INTERPRETACION

Los docentes en su mayoría respondieron que existen falencias al momento de aplicar la interculturalidad en su módulo curricular, ya sea por desconocimiento o desinterés, olvidando que hay estatutos que cumplir como lo detalla la LOES, es por ello que la carrera será participe de un seminario internacional sobre la interculturalidad y atención a la diversidad, lo cual ayudara a cubrir dichas necesidades.

Pregunta N°7. ¿Considera oportuno integrar a la carrera la cátedra educativa que hable explícitamente sobre el fortalecimiento de la interculturalidad como detalla la LOES, porque?

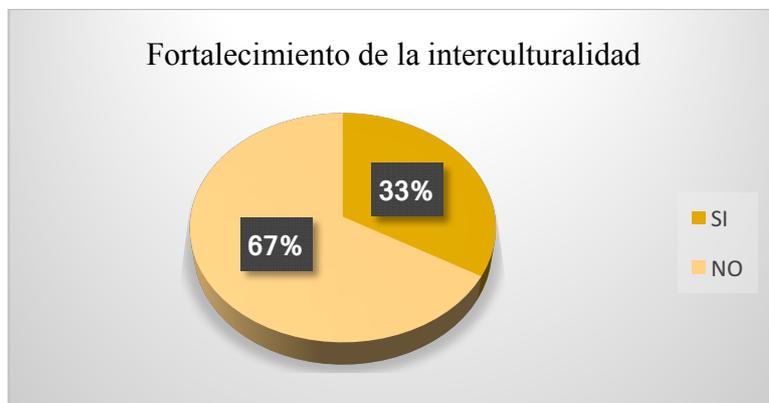
Tabla 7: Fortalecimiento de la interculturalidad.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	33%
NO	4	67%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Gráfico 11: Fortalecimiento de la interculturalidad.



Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

ANALISIS

De un total de 6 docentes encuestados que representa el 100%; 4 que representa el 64% dijeron que no es necesario que la interculturalidad sea un tema transversal en la formación de los estudiantes; y 2 dijeron que sí.

INTERPRETACION

La mayoría de los docentes encuestados consideran que no es necesario integrar una cátedra educativa sobre interculturalidad, dado que el mismo debe ser tratado como eje transversal en todas las asignaturas, de esta manera el principal compromiso del docente al momento de elaborar el módulo de contenidos, es incluir aportes de pueblos y nacionalidades.

Pregunta N°8. ¿Considera usted que el papel del docente es conseguir que cada estudiante tome conciencia de la realidad intercultural que se da hoy en día y reaccione positivamente, por qué?

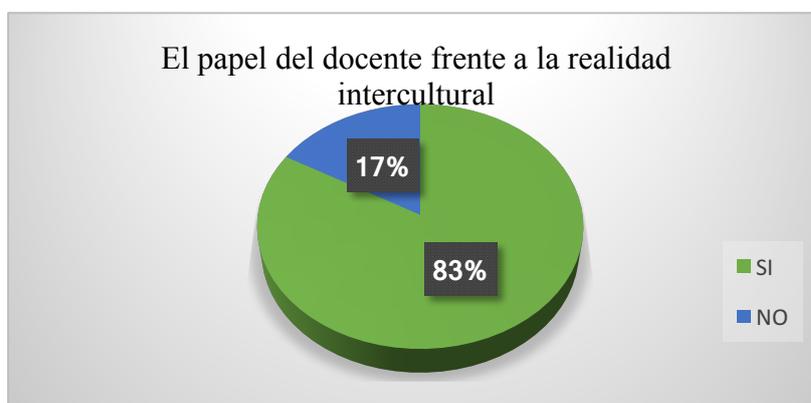
Tabla 8: El papel del docente frente a la realidad intercultural.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	83%
NO	1	17%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Gráfico 12: El papel del docente frente a la realidad intercultural.



Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

ANALISIS

De un total de 6 docentes encuestados que representa el 100%; 5 que representa el 83% dijeron que si es necesario que el docente sea el mediador en conseguir que cada estudiante tome conciencia de la realidad intercultural que se da hoy en día y reaccione positivamente; y 1 dijo que no.

INTERPRETACION

La mayoría de los docentes percibe que es deber de ellos conseguir que los estudiantes tomen conciencia de la realidad intercultural que vive el país, dado que se habla de respetar lo diverso y como una carrera humanista está diseñada para formar profesionales críticos y respetuosos.

Pregunta N°9. ¿Dentro de la malla curricular de la carrera, existen contenidos metodológicos direccionados al fortalecimiento del enfoque intercultural e igualdad étnica, por qué?

Tabla 9: Contenidos metodológicos sobre interculturalidad.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	67%
NO	2	33%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Gráfico 13: Contenidos metodológicos sobre interculturalidad.



Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

ANALISIS

De un total de 6 docentes encuestados que representa el 100%; 4 que representa el 67% dijeron que si existen contenidos metodológicos direccionados a fortalecer el enfoque intercultural e igualdad étnica; y 2 dijeron que no.

INTERPRETACION

La mayoría de los docentes dijeron, que si existen contenidos metodológicos direccionados a fortalecer el enfoque intercultural e igualdad étnica lo que implica que la carrera está siendo participe de llevar a cabo eventos que promuevan lo interculturalidad, haciendo de ello una oportunidad de equidad y paz social.

Pregunta N°10. ¿Dentro de su cátedra educativa integra sistemáticamente la enseñanza intercultural a los contenidos metodológicos, porque?

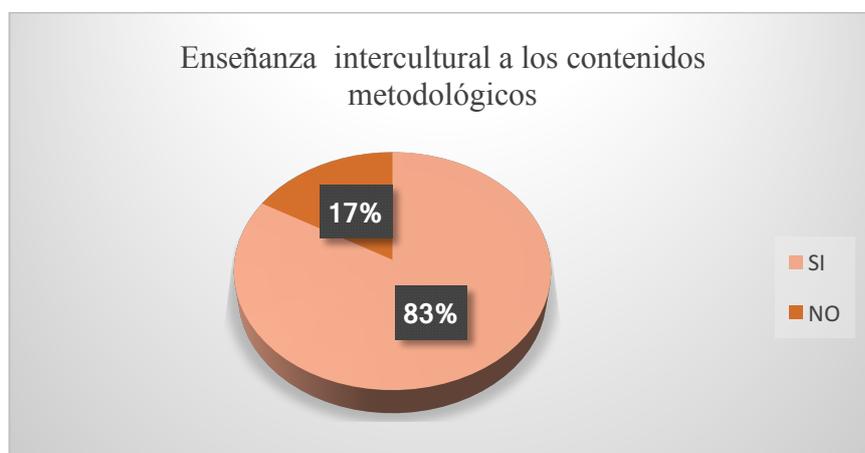
Tabla 10: Enseñanza intercultural a los contenidos metodológicos.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	83%
NO	1	17%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Gráfico 14: Enseñanza intercultural a los contenidos metodológicos.



Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

ANALISIS

De un total de 6 docentes encuestados que representa el 100%; 5 que representa el 83% dijeron que si integran a su cátedra educativa la enseñanza intercultural a los contenidos metodológicos; y 1 dijo que no.

INTERPRETACION

La mayoría de los docentes encuestados respondieron positivamente frente a esta interrogante, donde dan a conocer que si integran la enseñanza intercultural a los contenidos metodológicos, donde se puede evidenciar que es importante desarrollar en los estudiantes valores direccionados a respetar, tolerar y fortalecer los saberes ancestrales, buscando una igualdad de oportunidades para ello la educación juega un rol importante en la sociedad.

4.4 ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA

Objetivo.- Recabar información sobre la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el Lineamiento de Formación en la carrera de Educación Básica.

Pregunta N°1. Considera necesario tener una educación intercultural dentro de la carrera, con el fin de valorar y promover el fortalecimiento de lenguas maternas y saberes ancestrales del país ¿Por qué?

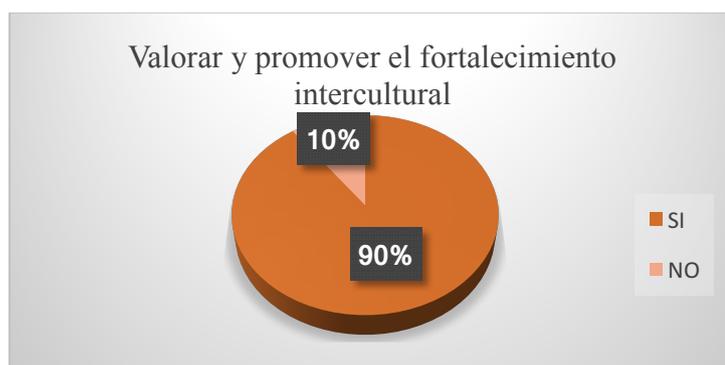
Tabla 11: Valorar y promover el fortalecimiento intercultural.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	90%
NO	2	10%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Gráfico 15: Valorar y promover el fortalecimiento intercultural.



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

ANALISIS

De un total de 20 estudiantes encuestados que representa el 100%; 18 que representa el 90% dijeron que si consideran necesario tener una educación intercultural dentro de la carrera, con el fin de valorar y promover el fortalecimiento; y 2 dijeron que no.

INTERPRETACION

La mayoría de los encuestados consideran necesario tener una educación intercultural con el fin de ampliar su conocimiento al momento de ejercer su profesión y enseñar a respetar las costumbres, culturas y tradiciones del país.

Pregunta N°2. Dentro de la carrera, ha sido partícipe de eventos y programas académicos direccionado al fortalecimiento del enfoque intercultural en la educación superior como detalla la LOES en el art. 13 lit. L ¿Por qué?

Tabla 12: Fortalecimiento del enfoque intercultural.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	20%
NO	16	80%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Gráfico 16: Fortalecimiento del enfoque intercultural.



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

ANALISIS

De un total de 6 docentes encuestados que representa el 100%; 16 que representa el 80% dijeron que no han sido partícipes de eventos y programas académicos direccionados al fortalecimiento del enfoque intercultural en la educación superior; y 4 dijeron que sí.

INTERPRETACION

La mayoría de los estudiantes encuestados dan a conocer que no han participado en programas direccionados al enfoque intercultural, es por ello que la carrera se ve en la obligación de atender las necesidades que los estudiantes lo requieran, en vista a tratar esta falencia en los próximos días se llevara a cabo un evento sobre la diversidad cultural comenzando en hacer énfasis en los valores de los estudiantes ya que la familia constituye un paso importante para respetar.

Pregunta N°3. ¿Considera usted que la problemática de la interculturalidad debería ser un tema transversal en su formación superior y por qué?

Tabla 13: La interculturalidad como tema transversal.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	75%
NO	5	25%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Gráfico 17: La interculturalidad como tema transversal.



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

ANALISIS

De un total de 20 estudiantes encuestados que representa el 100%; 15 que representa el 75% dijeron que si debería tratarse la interculturalidad como un tema transversal en la formación; y 5 dijeron que no.

INTERPRETACION

La mayoría de los estudiantes encuestados dan a conocer que es importante tratar a la interculturalidad como un tema transversal en su educación, esto quiere decir tratar temas orientados a culturas, saberes ancestrales y nacionalidades como un tema de actualidad, pues la LOES manifiesta que la educación superior debe promover y fortalecer la interculturalidad en las aulas.

Pregunta N°4. ¿Considera que en su país hay necesidades no cubiertas en la formación docente sobre cómo abordar el tema de la interculturalidad y por qué?

Tabla 14: Necesidades no cubiertas en interculturalidad.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	65%
NO	7	35%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Gráfico 18: Necesidades no cubiertas en interculturalidad.



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

ANALISIS

De un total de 20 estudiantes encuestados que representa el 100%; 13 que representa el 65% dijeron que si consideran que en el país hay necesidades no cubiertas en la formación docente sobre cómo abordar la interculturalidad; y 7 dijeron que no.

INTERPRETACION

Los estudiantes encuestados en su mayoría dan a conocer su inconformidad con este tema dado que como futuros docentes deben ser formados en todos los aspectos, para poner en práctica conocimientos adquiridos a lo largo de la malla curricular, de igual manera los docentes deben poner énfasis en enseñar las culturas, saberes ancestrales y nacionalidades del país, sin rezago.

Pregunta N°5. Considera oportuno integrar a la carrera la cátedra educativa que hable explícitamente sobre el fortalecimiento de la interculturalidad como detalla la LOES ¿Por qué?

Tabla 15: Integrar un módulo relacionado con la interculturalidad.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	75%
NO	5	25%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Gráfico 19: Integrar un módulo relacionado con la interculturalidad.



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

ANALISIS

De un total de 20 estudiantes encuestados que representa el 100%; 15 que representa el 75% dijeron que si consideran oportuno integrar un módulo educativo que hable del tratamiento de la interculturalidad; y 5 dijeron que no.

INTERPRETACION

Los estudiantes encuestados en su mayoría recalcan que es primordial integrar a la carrera un módulo curricular que se enfoque en la interculturalidad, de esta manera pensando como futuros docentes estarían capacitados para enfrentar en las aulas la realidad cultural del país, fomentando en los estudiantes el valor del respeto hacia lo diverso ya que se habla de la educación inclusiva sin ningún tipo de discriminación para dar paso al cumplimiento a al artículo de la LOES.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Una vez concluida la investigación se ha analizado los resultados obtenidos durante la aplicación de entrevistas al líder indígena y coordinador de la carrera y encuestas a los estudiantes y docentes de la Carrera de Educación Básica.

- Se concluye que el nivel de aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de formación es baja, ya que se puede evidenciar un total desconocimiento sobre el tratamiento de saberes ancestrales, culturas y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad, por parte de toda la comunidad educativa, dando como consecuencia la pérdida de la identidad cultural y el irrespeto hacia las personas.
- Las actividades metodológicas llevadas a cabo dentro de la carrera no son las apropiadas, ya que aún se puede percibir grandes brechas de desconocimiento del Art. 13 Lit. L de la LOES, es por ello que debe tener un cuenta implementar estrategias viables para erradicar esta falencia que compete a toda la comunidad educativa, satisfaciendo así las necesidades y expectativas de los estudiantes sobre cómo fortalecer la interculturalidad y contribuir en las normas de convivencia.
- Por otro lado, los limitados eventos o actividades académicos hacen que los estudiantes no muestran interés alguno por conocer las lenguas, culturas, y los saberes ancestrales de los pueblos indígenas, aludiendo que son temas de dejadez social.

5.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda que los actores educativos concienticen el adecuado tratamiento de la educación intercultural dentro de la carrera donde se promueva y se fortalezca lenguas, saberes ancestrales, culturas y nacionalidades del Ecuador, por medio de eventos y programas académicos con esta temática donde existe gran vacío investigativo.
- Las autoridades deberían poner énfasis en capacitar a los docentes sobre la atención a la diversidad cultural inculcando el fortalecimiento de valores, para que exista la comprensión y firmeza encaminada a los/las estudiantes hacia su capacidad crítica de dar un opinión y tolerar lo diferente sin ningún tipo de discriminación.
- Dentro del aprendizaje se recomienda a los docentes de la carrera realicen trabajos en grupo, exposiciones, investigaciones donde los/las estudiantes generen el deseo de aprender sobre las etnias e interculturalidad del país, de esta manera se lograra un conocimiento que perdure a lo largo de su vida profesional sobre atención a lo diverso.

BIBLIOGRFÍA

- Edward O. Wilson. (1988). *Foro Nacional sobre la Diversidad Biológica de Estados Unidos*. Obtenido de Foro Nacional sobre la Diversidad Biológica de Estados Unidos:
<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5581/1/APUNTES%20SOBRE%20LA%20BIODIVERSIDAD%20.pdf>
- Jorge Bilbao, AGRUCO. (Agosto de 2001). *Cosmovisión Indígena y Biodiversidad en América Latina*. Obtenido de Cosmovisión Indígena y Biodiversidad en América Latina:
<http://www.agruco.org/agruco/pdf/cosmovision.pdf>
- Luis Enrique López y Carlos Giménez. (2001). *Educación Intercultural*. Guatemala: Olmedo España.
- ACODESI. (Abril de 2003). *LA FORMACIÓN INTEGRAL Y SUS DIMENSIONES*. Obtenido de LA FORMACIÓN INTEGRAL Y SUS DIMENSIONES:
http://www.ipatria.edu.mx/descargas/LA_FORMACION_INTEGRAL_Y_SUS_DIMENSIONES_TEXTO_DIDACTICO.pdf
- AGUIRRE, M. (2006). “El currículum escolar, invención de la modernidad”. *Revista perspectivas docentes*, 25.
- Alex Pérez . (Febrero de 2014). *Proyecto de investigación*. Obtenido de
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7798/1/FCHE-EB-1293.pdf>
- Ayala, E. (2004). *Interculturalidad en el Ecuador*. Quito.
- Bachelard, G. (1973). *Epistemología*. Barcelona: Anagrama.
- BERGER, P. y HUNTINGTON, S. (2002). *La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*. Obtenido de La diversidad cultural en el mundo contemporáneo: <http://www.escuelasinterculturales.eu/spip.php?article147>
- Carrera, X. P. (Abril de 2015). *LA LENGUA KICHWA COMO FORMA DE COMUNICACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO: ESTUDIO DE CASO QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE “TRÁNSITO AMAGUAÑA”*. Obtenido de
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4862/1/T-UCE-0009-357.pdf>
- Centro de Culturas Originarias Kawsay. (2005). *Metodología Propia, educación diferente*.

César Núñez. (2013). *EL DESARROLLO DE LA INTERCULTURALIDAD Y LA PARCTICA DE VALORES*. Ambato: TESIS UTA.

CODAE, CODEPMOC, CODENPE CON EL APOYO TÉCNICO DE SENPLADES. (Junio de 2013-2017). *AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS (ANINP)* . Obtenido de file:///C:/Users/fabian/Downloads/Agenda-Nacional-para-la-Igualdad-de-Nacionalidades-y-Pueblo.pdf

Codenpe. (2005). *Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador*. Obtenido de <http://www.codenpe.gov.ec/htm.htm> Acceso: 15.10.2008

Comisión Mixta ANFHE-CUCEN. (Abril de 2011). *Lineamientos Básicos sobre Formación Docente de Profesores Universitarios*. Obtenido de Tailandia : http://www.anfhe.org.ar/archivos/lineas_trabajo/documento_comision_mixa%20anfhe-cucen.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Pichincha- Quito.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/constitucion.pdf>

Defini. (s.f.). *ABC*. Obtenido de ABC: <http://www.definicionabc.com/social/cultura.php>

Don Benito Coriwaman. (Octubre de 2004). *Buena siembra*. Obtenido de Buena siembra: <http://buenasiembra.com.ar/esoterismo/articulos/cosmovision-andina-563.html>

Dr. Daniel Mato, UNESCO-IESALC. (2007). *IESALC Informa*. Obtenido de IESALC Informa: http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2488%3Aconvocatoria-participe-en-el-nuevo-observatorio-de-diversidad-cultural-e-interculturalidad-del-enlaces&catid=6%3Aeditorial&Itemid=729&lang=es

Dra.- Ana Graciela Fernández Lomelín. (s.f.). *El Diseño Curricular*. Obtenido de El Diseño Curricular: http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic009_13/documentos/06%20DISENO%20Y%20EVALUACION%20CURRICULAR.pdf

- Enciclopedia de tareas. (Junio de 2010). *Características del currículo educativo*.
Obtenido de <http://www.encyclopediadetareas.net/2010/06/caracteristicas-del-curriculo-educativo.html>
- Essomba, M. A. . (2006). *Liderar escuelas interculturales e inclusivas*. .
Barcelona: Graó.
- Farinango, R. G. (Febrero de 2013). *La educación intercultural Bilingüe y la revitalización de la cultura*. Obtenido de
<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/4902/1/UPS-QT03682.pdf>
- Fernández, G. (2002). *El diseño curricular*. . Obtenido de
http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic009_13/documentos/06%20DISENO%20Y%20EVALUACION%20CURRICULAR.pdf
- Fernández, M. (2001). *LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL*. Obtenido de LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL:
<https://www.nodo50.org/movicaliedu/enguitaintercultural.pdf>
- Fes. (2015). *FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SOCIOLOGÍA*. Obtenido de FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SOCIOLOGÍA: <http://www.fes-sociologia.com/que-es-la-sociologia/pages/27/>
- Flasco. (Mayo de 1950-2010). *Estado del país- Diversidad cultural*. Obtenido de
<http://www.flascoandes.edu.ec/libros/digital/39590.pdf>
- Freire, A. (2016). *LENGUA E IDENTIDAD EN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Ambato.
- Funproeib Andes, Ceimm-Uraccan y Saih. (Octubre de 2009). *Perspectiva intercultural de género en educación superior*. Obtenido de
<http://www.proeibandes.org/novedades/doc/genero.pdf>
- Germán, R. (1999). *La Sabiduría del Cóndor: Un ensayo sobre la validez del saber Andino*. Ecuador: Abya – Yala.
- Guamán, G. (s.f.). *FENOCIN*. Obtenido de FENOCIN :
<http://www.fenocin.org/interculturalidad/>
- Herrera, A. L. (2009). *La interculturalidad en el proceso de formación docente*. Obtenido de <http://biblioteca.proeibandes.org/wp-content/uploads/2016/11/6.Tesis-abraham-Tito-Herrera.pdf>
- Historia Universal. (Marzo de 2010). *Cosmovisión Andina*. Obtenido de Cosmovisión Andina:

<http://www.historiacultural.com/2010/03/cosmovision-andina-cultura-inca.html>

Hortencia, Noemy. (2009). *Tesis, repositorio UTA*. Ambato.

Inciarte, A & Canquiz, L. (2008). *Formación profesional integral desde el enfoque por competencias*. Maracaibo: Colección Textos Universitarios. Vicerrectorado Académico. Universidad del Zulia.

Inec. (2001). *Censo de población y Vivienda*.

Inec. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datoscenso->

Itala, A. (s.f.). *Formacion integral Profesional*. Obtenido de Formacion integral Profesional:
http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/vrac/documentos/Curricular_Documentos/Evento/Ponencias_4/Paredes_e_Inicarte.pdf

IUC, UNEP, GREENFATS. (2010). *Biodiversidad- Consenso Científico*. Obtenido de Biodiversidad- Consenso Científico:
<http://www.greenfacts.org/es/biodiversidad/biodiversidad-foldout.pdf>

Jordán, José Antonio. (1996). *Propuestas de Educación Intercultural para profesores*. Barcelona: CEAC.

Juan José Leiva Olivencia. (s.f.). *LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL DEL PROFESORADO*. Obtenido de LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL DEL PROFESORADO:
<http://www.ujaen.es/revista/reid/monografico/n2/REIDM2art1.pdf>

Kuyllur Saywa Escola Chachalo. (Julio de 2013). *Cosmovisión Andina*. Obtenido de Cosmovisión Andina:
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1940/1/T-UCE-0009-102.pdf>

L. García Aretio; M. Ruiz Corbella; M. García Blanco . (2009). *CLAVES PARA LA EDUCACIÓN*. Madrid: Narcea /UNED.

Lehmann, D. (Abril de 2014). *Convergencias y divergencias en la educación superior intercultural en México*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v60n223/v60n223a5.pdf>

Leiva, J. . (2011). *Convivencia y Educación Intercultural: análisis y propuestas pedagógicas*. Alicante.

- Ley Órgánica de Educación Intercultural. (2011). *Ley Órgánica de Educación Intercultural*. Obtenido de <https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20Codiificada.pdf>
- Ley Orgánica de Educación Superior. (Diciembre de 2010). *EDUCACION DE CALIDAD*. Obtenido de <http://educaciondecalidad.ec/leyes-sistema/ley-educacion-superior-loes.html>
- Ley Orgánica de Educación Superior. (Octubre de 2010). *LOES*. Obtenido de <https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20Codiificada.pdf>
- López, L. E. (2009). *Interculturalidad, educación y ciudadanía*. Bolivia: Plural.
- Lugo, L. R. (s.f.). *Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes*. Obtenido de Revista Universidad de Sonora: <http://www.revistauniversidad.uson.mx/revistas/19-19articulo%204.pdf>
- LUIS FERNANDO CUJI LLUGNA. (Enero de 2011). *FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES*. Obtenido de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3014/2/TFLACSO-2011LFCL.pdf>
- M. A. Rebollo Catalán. (2006). *GÉNERO E INTERCULTURALIDAD: EDUCAR PARA LA IGUALDAD*. Madrid.
- Ma Antonia Casanova . (2012). EL DISEÑO CURRICULAR COMO FACTOR DE CALIDAD EDUCATIVA. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación Volumen 10, Número 4* , 8.
- McCarthy. (1994). *Racismo y currículum*. Madrid: Ediciones Morata.
- Mejeant, L. (Marzo de 2001). *Culturas y lenguas indígenas del Ecuador*. Obtenido de <http://icci.nativeweb.org/yachaikuna/1/mejeant.pdf>
- Mendioroz, I. S. (s.f.). *LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA VIDA ESTUDIANTIL DESDE UNA PERSPECTIVA HUMANÍSTICA*. Obtenido de LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA VIDA ESTUDIANTIL DESDE UNA PERSPECTIVA HUMANÍSTICA: <http://www.postgrados.cunoc.edu.gt/Documentos/Vida%20estudiantil/La%20formaci%C3%B3n%20integral%20en%20la%20vida%20estudiantil%20desde%20una%20persp.pdf>

- Meza, J. (2012). *Diseño y desarrollo curricular* . Obtenido de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Diseno_y_desarrollo_curricular.pdf
- MIGUEL A. ZABALZA. (s.f.). *DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR*. Guatemala: Printed in Spain .
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo 2016*. Obtenido de Currículo 2016: <http://educacion.gob.ec/curriculo/>
- Ministerio de la Educación. (2013). *MOSEIB*. Obtenido de MOSEIB: <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/MOSEIB.pdf>
- Monterroso, A. S. (Agosto de 2009). *El enfoque multi e intercultural y perspectiva de género en la educación superior: una aproximación*. Obtenido de file:///C:/Users/fabian/Downloads/73_Elenfoquemultieintercultural.pdf
- Mora, A. (Septiembre de 2008). *La importancia de la nueva constitución*. Obtenido de La importancia de la nueva constitución: <http://www.revistavance.com/articulos-abril/importancia-de-la-nueva-constitucion.html>
- Mora, E. A. (Martes de Noviembre de 2008). *Interculturalidad en el Ecuador* . Obtenido de Interculturalidad en el Ecuador : <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/380/File/Interculturalidad%20en%20el%20Ecuador.pdf>
- Motta, R. D. (2008). *Los retos para la educación del siglo XXI: entre la híperespecialización*. Obtenido de Unesco: <http://www.postgrados.cunoc.edu.gt/Documentos/Vida%20estudiantil/La%20formaci%C3%B3n%20integral%20en%20la%20vida%20estudiantil%20desde%20una%20persp.pdf>
- Naranjo, Y. J. (2005). *El proceso en educación escolarizada*. Granada.
- PEREZ, A. (1991). “*Cultura escolar y aprendizaje relevante*”. Obtenido de “Cultura escolar y aprendizaje relevante”: <http://www.escuelasinterculturales.eu/spip.php?article147>
- Perez, A. (18 de Julio de 2014). <http://repo.uta.edu.ec/simple-search?query=interculturalidad>. Obtenido de <http://repo.uta.edu.ec/simple-search?query=interculturalidad>: <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19771/1/ERIKA%20MAGALY%20VALENCIA%20COCA.pdf>

- Plan Nacional del Buen Vivir. (2009-2013). *Definición* . Quito.
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2013). Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/69>
- PROEDUCA, GTZ. (JULIO- DICIEMBRE de 2006). *PUEBLOS INDIGENAS Y EDUCACION* . Obtenido de <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/12981/PIE%2059.pdf?sequence=13>
- Pucha, F. (2008). *DIVERSIDAD ÉTNICA CULTURAL DEL ECUADOR*. Obtenido de DIVERSIDAD ÉTNICA CULTURAL DEL ECUADOR: <https://franzpc.files.wordpress.com/2011/09/diversidad-etnica-cultural-del-ecuador.pdf>
- Quinatoa , E. (2010). *CULTURAS ANCESTRALES ECUATORIANAS*. Obtenido de CULTURAS ANCESTRALES ECUATORIANAS: <http://app.ute.edu.ec/content/3298-369-9-1-18-10/HISTORIA%20ABORIGEN%20Y%20FOLKLORE%20ECUATORIANO.pdf>
- Ramos, J. M. (1991). *La formación integral: Objetivo de la Universidad*. Obtenido de La formación integral: Objetivo de la Universidad: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED9191230323A/18154>
- Reglamento de la Ley orgánica de Educación Intercultural. (2012). *Reglamento Ley Órgánica de Educación Intercultural*. Quito.
- REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY. (Diciembre de 2014). *ECUADOR INTERCULTURAL*. Obtenido de ECUADOR INTERCULTURAL: <http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/publicaciones/UV-65.pdf>
- Revista Ra Ximhai. (2014). *EL ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/461/46131111005.pdf>
- Santiago Burneo. (2009). *Megadiversidad*. Quito: FLACSO.
- Secretaria Buen Vivir . (Octubre de 2016). *Saberes ancestrales: lo que se sabe y se siente desde siempre*. Obtenido de Saberes ancestrales: lo que se sabe y se siente desde siempre: <http://www.secretariabuenvivir.gob.ec/saberes-ancestrales-lo-que-se-sabe-y-se-siente-desde-siempre/>

- Secretaría del Buen Vivir. (s.f.). *Saberes ancestrales: lo que se sabe y se siente desde siempre*. Obtenido de Saberes ancestrales: lo que se sabe y se siente desde siempre: <http://www.secretariabuenvivir.gob.ec/saberes-ancestrales-lo-que-se-sabe-y-se-siente-desde-siempre/>
- SENESCYT/UNESCO. (2015). *Construyendo igualdad en la Educación Superior*. Quito: Magdalena Herdoíza.
- Senescyt/Unesco. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Quito: Magdalena Herdoíza.
- Tiberio Feliz Murias, Mari Carmen Ricoy Lorenzo. (s.f.). *EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULUM: LAS ADAPTACIONES CURRICULARES*. Obtenido de EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULUM: LAS ADAPTACIONES CURRICULARES: <http://www2.uned.es/andresbello/documentos/adaptaciones-tiberio.pdf>
- Tylor, E. (1871). *Comunidad primitiva*.
- UDC, Unicef, Dineib. (2012). *Sabiduría de la Cultura Kichwa de la Amazonía Ecuatoriana*. Obtenido de <file:///C:/Users/fabian/Downloads/1%20Sabidur%C3%ADa%20de%20la%20Cultura%20Kichwa%20T2.pdf>
- UNESCO. (Septiembre de 2001). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. Obtenido de <http://www.cinu.mx/eventos/127162s.pdf>
- Unesco. (Marzo de 2006). *Directrices de la UNESCO en la educación intercultural*. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147878s.pdf>
- Unesco. (2012). *Diversidad cultural en la educación*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/cultural-diversity-in-education/>
- Unesco. (21 de Febrero de 2015). *La importancia del Día Internacional de la Lengua Materna*. Obtenido de La importancia del Día Internacional de la Lengua Materna: <http://hipertextual.com/2015/02/dia-internacional-de-la-lengua-materna-2015>
- UNICEF. (2012). *FORMACION DOCENTE INICIAL Y CONTINUA*. Quito: Casilla: 134 CEQ 16.
- Unicef. (2012). *Hacia un cambio de paradigma en la investigación*. Obtenido de <http://www.unicef.org/ecuador/investigacion.pdf>

Universidad Central del Ecuador. (Julio de 2016). *La Interculturalidad dinamiza el quehacer universitario* . Obtenido de <http://akacdn.uce.edu.ec/ares/w/boletines/PDF%C2%B4s/PDFs%202016/380.pdf>

Universidad Nacional de Loja. (2012). *Revista Estudios Universitarios-Diversidad Etnica* . Obtenido de <file:///C:/Users/fabian/Downloads/DIVERSIDAD%20ETNICA.pdf>

Universidad Veracruz. (Octubre de 2012). *Diversidad*. Obtenido de <http://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Interculturalidad%20y%20educaci%C3%B3n.pdf>

Walsh, C. (2004). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Obtenido de <file:///C:/Users/fabian/Downloads/interculturalidad%20critica%20y%20educacion%20intercultural.pdf>

Wikiquote. (s.f.). *wikiquote*. Obtenido de <https://es.wikiquote.org/wiki/Cultura#Citas>

Zaide P. Seáñez Martínez. (Viernes de Febrero de 2014). *LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA*. Obtenido de LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA: <http://www.playersoflife.com/articulo.php?id=5424>

Zúñiga, T. N. (Julio-Diciembre de 2010). *La cuestionada calidad de la formación integral del profesional del Caribe colombiano*. Obtenido de La cuestionada calidad de la formación integral del profesional del Caribe colombiano: https://www.uac.edu.co/images/stories/publicaciones/revistas_cientificas/dimension-empresarial/volumen-8-no-2/art07.pdf

ANEXOS

Anexo N°1 Artículo Científico



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD: PRESENCIAL**

TEMA:

LA APLICACIÓN DEL Art. 13 Lit. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE FORMACIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

Artículo Científico sobre el Trabajo de Graduación o Titulación Previo a su Obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención Educación Básica.

AUTORA: Jazmín Aracely Pérez Caiza

CO AUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

**AMBATO - ECUADOR
2017**

LA APLICACIÓN DEL Art. 13 Lit. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE FORMACIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Jazmín Aracely Pérez Caiza
Universidad Técnica de Ambato
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
Carrera de Educación Básica
Nueva Ambato
jass.perez1012@gmail.com

Resumen : ¿Este artículo está direccionado a explicar a detalle la situación que vive la carrera de Educación Básica en torno a la Aplicación del Art. 13 Lit. l de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y además el lineamiento de formación con la sociedad para alcanzar la interculturalidad. Sabiendo que la sociedad ecuatoriana en multidiversa nace la necesidad de dar cumplimiento a los lineamientos que permiten alcanzar ese desarrollo social. Por lo tanto, se analizan los conceptos de interculturalidad, formación, cultura, saberes ancestrales, y educación superior; la formación es entendida como la manera de construir conocimientos de forma crítica y entender la convivencia de grupos sociales étnicos y el alma mater para generar respuestas de solución a problemáticas sociales. Tomando en cuenta que la carrera se dedica a la formación de futuros profesionales en el área de la educación se deben estar conscientes del gran papel que esta juega para la construcción de una sociedad diferente con menos prejuicios sociales, es un también un análisis de las percepciones que tienen actores educativos sobre la construcción intercultural de su carrera y sobre la necesidad urgente de construir una sociedad multidiversa y pluricultural.

Palabras claves: formación, lengua, cultura, saberes ancestrales e interculturalidad.

Summary : Is this article aimed at explaining in detail the situation of the Basic Education career regarding the application of Art. 13 Lit. l of the Organic Law of Intercultural Education and also the training guidelines with the society to reach interculturality . Knowing that the Ecuadorian society in multidiversa is born the need to comply with the guidelines that allow to achieve that social development. Therefore, the concepts of interculturality, formation, culture, ancestral knowledge, and higher education are analyzed; The training is understood as the way to construct knowledge in a critical way and to understand the coexistence of ethnic social groups and the alma mater to generate answers of solution to social problems. Taking into account that the career is dedicated to the training of future professionals in the area of education should be aware of the great role it plays for the construction of a different society with less social prejudices, it is also an analysis of perceptions Which have educational actors on the intercultural construction of their career and on the urgent need to build a multi-cultural and multicultural society.

Keywords: education, language, culture, ancestral wisdom and multiculturalism.

INTRODUCCIÓN

Ecuador es un país rico en culturas y nacionalidades es por ello que es necesario estudiar más a fondo esta diversidad cultural con el fin de rescatar y respetar la interculturalidad, la educación superior juega un rol importante dentro de este tema, pues es su deber “Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad” (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010).

La lengua materna es el distintivo de una nación, pues es la primera que se aprende, una herramienta clave de subsistencia para poder relacionarse con la sociedad, y es deber de la educación superior, hacer hincapié en rescatar y fortalecer lo propio de un país, las últimas generaciones de los pueblos indígenas con su idioma oficial kichwa se va perdiendo a pasos agigantados, debido a que por temas de discriminación cada día aumenta las personas que dejan de hablar su lengua, a pesar de la lucha continua de la Constitución de la Republica por erradicar todo tipo de racismo y discriminación no se ha conseguido el objetivo que es eliminarlo por completo, es por ello que existen artículos donde los amparan, y es allí donde las universidades juegan un papel significativo, donde haya docentes capacitados en lenguas maternas para afianzar en estudiantes indígenas el valor de pertenencia y pertinencia donde deben sentirse orgullosos de su origen.

“Cultura es un conjunto de vida, conocimientos y expresiones de una sociedad” (Wikiquote, s.f.), esta definición es clara, pues dentro de la nación ecuatoriana en sus 4 regiones naturales, se puede evidenciar la presencia de grupo étnicos, conociendo a Ecuador como un país pluriétnico y multicultural, cada cultura posee sus propias tradiciones, vestimenta, idioma y costumbres de esta manera se puede diferenciar una de otra, la educación superior como fuente de entendimiento debe dar a conocer aquella riqueza cultural del país.

En el lineamiento de formación de los docentes y estudiantes se debe incluir la perspectiva de interculturalidad e igualdad étnica dentro de la malla curricular, integrando sistemáticamente a los currículos los aportes de pueblos y nacionalidades indígenas en los diferentes campos educativos.

Los saberes ancestrales históricamente no han sido parte del currículo que se maneja en la educación, por el contrario, desde la academia se ha considera como un tema poco importante que rescatar o incluir en la formación de los estudiantes.

Según UNESCO (2001), se establece que los saberes ancestrales y tradicionales son un patrimonio cuyo valor no se circunscribe únicamente a las comunidades originarias, sino que dichos saberes constituyen un importante recurso para toda la humanidad, en tanto enriquecen el conocimiento mutuo por medio del dialogo, y

permiten conservar el amplio aspecto de la diversidad cultural existente en un territorio dado.

La riqueza cultural es una fuente de creatividad y de innovación y su reconocimiento fomenta la inclusión social y la participación. Por tal motivo debe ser protegida y promovida, reconocida y consolidada en beneficio de toda la humanidad, de las generaciones presentes y futuras. La diversidad cultural conduce a un enriquecimiento individual y colectivo e invita a participar de nuevas lenguas, costumbres, creencias y prácticas religiosas. La realidad muestra que, si bien se admite la presencia de grupos étnicos diversos para lo cual está lejos de participar de esa inmersión cultural enriquecedora. La interacción, el enriquecimiento y la apertura de los miembros del grupo, es decir, la interculturalidad es un importante papel, que desde la Educación Infantil se debe tener presente, como compensadora de posibles desigualdades.

En el sector intercultural han sido varios los trabajos que han abordado el tema lenguas maternas, culturas sabidurías ancestrales y nacionalidades, entre ellos se destacan los siguientes: (Mejeant, 2001), (Universidad Nacional de Loja, 2012), (UDC, Unicef, Dineib, 2012), (Flacso, 1950-2010), (Unicef, 2012), (Farinango, 2013), (Carrera, 2015) entre otros.

Estos trabajos citados conducen a una conclusión clara, el país ecuatoriano es conocido a nivel internacional por ser multiétnico y pluricultural donde el Estado debe estimular y fortalecer el origen de las lenguas maternas como patrimonio cultural de la nación, los pueblos y nacionalidades indígenas juegan un papel protagónico, dentro de la Constitución de la República del Ecuador, (2008), existen artículos detallados explícitamente los cuales son el inciso Tercero dice: “El Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos. El castellano es el idioma oficial. El kichwa, el Shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en los términos que fija la Ley”; y el Artículo 84, Numeral 1, dice: “Mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico”.

En los últimos años los pueblos y nacionalidades indígenas en su lucha diaria contra todo tipo de discriminación y racismo ha sido clave, ya que han logrado varias conquistas en los diferentes ámbitos como son: educativo, político, económico y cultural, pero no es suficiente ya que tienen mucho que ofrecer a todos los ciudadanos y ciudadanas. Según Walsh C. (2004, pág. 2) Desde los años 90, existe en América Latina una nueva atención a la diversidad étnico-cultural, una atención que parte de reconocimientos jurídicos y de una necesidad cada vez mayor de promover relaciones positivas entre distintos grupos culturales, de confrontar la discriminación, el racismo y la exclusión, de formar ciudadanos conscientes de las diferencias y capaces de trabajar conjuntamente en el desarrollo del país y en la construcción de una sociedad justa, equitativa, igualitaria y plural. La interculturalidad se inscribe en este esfuerzo.

En el sector cultural han sido varios los trabajos que han abordado el tema de la interculturalidad y educación superior, entre ellos se destacan los siguientes: (Unesco, 2006), (Universidad Veracruz, 2012), (Revista Ra Ximhai, 2014),

(Walsh, 2004), (Monterroso, 2009), (Funproeib Andes, Ceimm-Uraccan y Saih, 2009), (Universidad Central del Ecuador, 2016), (Lehmann, 2014), (Senescyt/Unesco, 2015) entre otros.

Estos trabajos citados conlleva a una sola conclusión que la necesidad de un enfoque intercultural en la educación superior, la interculturalidad y el género es la relación complementaria entre hombre y mujer que hoy exige una transformación no solamente en la educación institucional, sino en el hogar y lo social. Las personas no somos iguales tenemos diferentes habilidades, dones y preferencias. Hombres y mujeres tampoco somos diferentes biológica y psicológicamente, pero somos iguales en cuanto a los derechos y las obligaciones se tratan.

A pesar que todas las personas gozan de derechos y obligaciones detallados en la Constitución de la República aún se puede evidenciar grandes índices de discriminación hacia los pueblos indígenas y sus saberes ancestrales a pesar de que la educación superior tiene la obligación de promover y fortalecer culturas, lenguas, sabidurías ancestrales y nacionalidad en el marco de la interculturalidad.

La interculturalidad entendida críticamente aún no existe, es algo por construir. Por eso, se entiende como una estrategia, acción y proceso permanentes de relación y negociación entre, en condiciones de respeto, legitimidad, simetría, equidad e igualdad. Pero aún más importante es su entendimiento, construcción y posicionamiento como proyecto político, social, ético y epistémico de saberes y conocimientos. (Walsh, 2004, p. 4)

En la Carrera de Educación Básica objeto de estudio se entrevistó al coordinador de la carrera y un líder indígena de la provincia, aplicación de encuestas a docentes y estudiantes sobre la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el Lineamiento de Formación, sin embargo se analizó de manera muy general cada uno de los resultados obtenidos. Generando gran contradicción entre la necesidad de promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad en la educación superior.

Para contrarrestar con lo observado se analizó las investigaciones existentes sobre el tema.

(Herrera, 2009, p. 162) Quien ha investigado el tema: “La interculturalidad en el proceso de formación docente de EIB en el INSPOC.” El mismo que ha llegado a las siguientes conclusiones:

- En lo concerniente a la interculturalidad, el INSPOC nació con esta lógica educativa, es decir, que desde sus inicios la educación intercultural fue la bandera política que orientó y sigue orientando el desarrollo curricular de todas las áreas. De modo que esta dimensión de la EIB se ha transversalizado en el proceso de formación de maestros. Aquí queda claro entonces que el entendimiento de “diálogo abierto y creativo, actitud de aceptación y valoración hacia el otro, respeto y tolerancia, convivencia pacífica”.

(Naranjo, 2005, p. 330) Quien ha investigado el tema: “El proceso cultural en educación escolarizada en los Zapotecos de Oaxaca México.” El mismo que ha llegado a las siguientes conclusiones:

- La educación intercultural se convierte, por tanto, es un proceso paradójico, híbrido, que oscila continuamente entre procesos culturales e identidad, que señala el proceso que se ha dominado meta- cultural.

(López, 2009, p. 500) Quien ha investigado el tema: “Interculturalidad, educación y ciudadanía perspectivas latinoamericanas.” El mismo que ha llegado a las siguientes conclusiones:

- La transformación social y el alcance de la igualdad simétrica y con equidad no son solo deseables sino posibles. Por eso mira la escuela y la educación en general, en tantos espacios privilegiados para la formación de nuevas generaciones. Dado que se trata de modificar la conciencia nacional que la escuela históricamente lo forjó, apuntar a la transformación de esa misma conciencia por vía de la interculturalización, para lo cual cabe poner en marcha en una educación intercultural dirigida para todo por igual.

La educación intercultural debe ser mirada desde una perspectiva de igualdad y equidad donde todos los seres humanos sin discriminación alguna puedan hacer uso de todos los beneficios públicos que ofrece una nación, además la educación como parte fundamental de transformación social, los autores antes mencionados llegan a un solo acuerdo en común donde la educación juega un rol sumamente importante dentro de un país, ya que por medio de ella se consolida un pueblo y enseña a respetar lo diverso, existen muchas falencias a nivel educativo sobre la interculturalidad ya que muchos docentes no dan el espacio debido para hablar de este tema social e internacional, el compromiso de todos los actores educativos debe ser permanente de insertar los saberes ancestrales, nacionalidades, culturas y lenguas maternas a sus clases.

Según (Mejeant, 2001, p. 1) afirma que: “El Ecuador es un Estado Pluricultural y Multiétnico, que debe respetar y estimular el desarrollo de todas las lenguas existentes en su territorio así como la identidad cultural de las nacionalidades que existen a su interior”.

(Monterroso, 2009, p. 3) deduce que: “El reconocimiento de la diferencia cultural está acompañado de la constatación de las desigualdades de género y etnia que aún prevalecen en el país, y que habían sido negadas históricamente”.

Para (Walsh, 2004, p. 4) “la interculturalidad debe ser entendida como designio y propuesta de sociedad, como proyecto político, social, epistémico y ético dirigido a la transformación estructural y socio-histórica, asentado en la construcción entre todos de una sociedad radicalmente distinta”.

(Lehmann, 2014, p. 136) “La educación intercultural se distingue por no estar dirigida específicamente, por lo menos en principio, a pueblos indígenas ni estar

principalmente preocupada por la lengua. La idea de la interculturalidad es que todos tengan conocimientos y aprecien las diversas tradiciones culturales del país”.

La educación superior debe ser parte fundamental para mirar a la interculturalidad como una oportunidad de sobre salir de los demás países, demostrando que los saberes ancestrales, culturas, lenguas maternas y nacionalidades son eje importante de una nación.

La deficiente aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de formación tiene como causa el desconocimiento de la diversidad cultural de los actores educativos, donde no se muestra interés alguno por dar a conocer a los estudiantes sobre la importancia de hablar sobre las nacionalidades e interculturalidad del país, la misma que esta detallada dentro del marco del Buen Vivir como eje rector en la educación, siendo deber de los docentes hablar de esta temática de gran utilidad ancestral, sino se dará paso a la pérdida de la identidad cultural. La deficiente socialización del art. 13 Lit. L de la LOES por parte de las autoridades produce un escaso fortalecimiento académico en el marco de la interculturalidad, la cual es entendida como una tarea empinada para el Ecuador en la perspectiva de reconocer la diversidad de toda la población y desarrollar una identidad colectiva basada en el dialogo entre sujetos diversos en condiciones de igualdad. La imposición de contenidos curriculares produce una planificación curricular descontextualizada, la planificación establece los resultados del aprendizaje, el contenido y la estructura la cual está pensada para beneficiar a los estudiantes, pero a menudo se logra observar que dichas planificaciones se basan en un solo modelo educativo ya sea por imposición o conveniencia, también se ha logrado detectar que las mismas esta fuera de contexto de acuerdo como lo señala la Ley de Educación Superior.

Así como los siguientes objetivos generales y específicos:

- Determinar la aplicación del artículo 13 literal “L” de la Ley Orgánica de Educación Superior y el Lineamiento de formación de la carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Diagnosticar el grado de aplicación del Artículo 13, literal “L” de la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Verificar el nivel de cumplimiento del Lineamiento de formación de la carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Sistematizar los resultados obtenidos del estudio mediante un artículo técnico (PAPER) para mejorar la aplicación del artículo 13 Lit. L de la LOES en la carrera de Educación Básica.

MATERIALES Y MÉTODOS

El trabajo de investigación realizado tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo. Cuantitativo porque se expresó en la utilización de un instrumento que permitió la recolección de datos numéricos o estadísticos de la población o muestra llegando a analizar e interpretar los resultados obtenidos. Cualitativo al momento de que se

determinó el fenómeno del problema de investigación conjuntamente con sus causas y efectos y con el fin de obtener conclusiones finales las mismas que sustentan en lo lógico y lo teórico del proceso investigado. Se realizó una investigación de tipo Exploratorio, porque se revisó documentos y entrevistas realizadas, se hará un análisis crítico para describir el porqué del problema y sus causas mediante su contextualización, relacionados con la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES, donde se habla de saberes ancestrales, lenguas maternas, culturas y nacionalidades y lineamiento de formación en la educación superior, se observó el problema, se planteó variables interés educativo y social. Fue una investigación descriptiva, se maneja la técnica del análisis, descripción, de registro e interpretación para llegar a un conocimiento más profundizado y detallado para aplicar el Art. 13 Lit. L de la LOES en la educación superior, con el fin de poseer sabiduría cognitiva suficiente para entender el problema por consiguiente llegar a una solución del mismo. Las personas que participaron en este trabajo de investigación son: coordinador de la carrera, un líder indígena, 20 estudiantes y 6 docentes de tercer semestre de la carrera de Educación Básica. Los instrumentos que se utilizó al momento de realizar la investigación fueron los siguientes: computadora, flash memory, internet, libros, hojas, esferos y dinero.

RESULTADOS

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en el proceso de investigación sobre la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de formación, entrevista aplicada al coordinador de la carrera. Interpretación focal de dicha entrevista:

N°	Variable/ Preguntas orientadoras	Descripción de la entrevista	Punto de reflexión	Sugerencia
1	¿Cree que es necesario fomentar y fortalecer los procesos de construcción de la igualdad de los pueblos y nacionalidades mediante la formación en la educación superior?	La Constitución de la República del Ecuador habla de la diversidad, sin discriminación alguna, por ejemplo en la docencia donde todos tienen acceso sin mirar raza o etnia alguna y mediante las prácticas pre profesionales los alumnos son parte de este proceso.	La igualdad de nacionalidades y pueblos, en uno de los criterios interpretativos a partir del cual, se examina y se dictamina el nivel de eficacia y de compromiso del Estado en la garantía de los derechos humanos, de este grupo poblacional. (CODAE, CODEPMOC, CODENPE CON EL APOYO TÉCNICO DE SENPLADES, 2013-2017, pág. 30)	“Promover la participación ciudadana en temas de Igualdad y no discriminación a las Nacionalidades y Pueblos, para transversalizar las políticas de igualdad y equidad en todos los ámbitos” (CODAE, CODEPMOC, CODENPE CON EL APOYO TÉCNICO DE SENPLADES, 2013-2017, pág. 31). Es deber de la educación superior participar activamente en eventos de igual y equidad para poder hablar del Buen Vivir.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en el proceso de investigación sobre la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de formación, entrevista aplicada al líder indígena. Interpretación focal de dicha entrevista:

N°	Preguntas	Descripción de la entrevista	Punto de reflexión	Sugerencia
1	¿Cree usted que todavía existe racismo y discriminación a los pueblos y nacionalidades del Ecuador?	Aún existe racismo y discriminación y se puede evidenciar en acciones concretas realiza las personas, se podría que ha bajado el nivel de discriminación pero todavía se manifiesta, erradicar es soñar con un imposible pero si se puede seguir trabajando en una nueva construcción social.	<p>Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:</p> <p>1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)</p> <p>El estado ecuatoriano garantiza el gozo de los derechos humanos sin ningún tipo de discriminación en particular la educación, salud, alimentación etc., la calidad de vida dentro de la inclusión, equidad y justicia social.</p>	El estado debe emprender campañas y eventos orientados a vivir en una sociedad tolerante donde lo diverso sea una oportunidad para el turismo, de igual manera que los padres de familia sean partícipes de una construcción social más justa y equitativa por medio de la enseñanza de valores.

Las interrogantes planteadas mediante una entrevista al coordinador de la carrera nos brindó una pauta más clara sobre el tema de la interculturalidad, se considera importante desarrollar eventos y capacitaciones orientado a fortalecer y promover lenguas, culturas, nacionalidades y saberes ancestrales del país.

Es primordial elaborar un guía de estrategias viables para llevar a cabo la interculturalidad dentro de la formación de los estudiantes y pensando en ello la carrera representado por dos licenciados será participe de un seminario internacional donde se tratara sobre la atención a la diversidad cultural y en lo posterior se brindara capacitaciones a todo el personal docente de la carrera incluso a los estudiantes, implementar programas de capacitación y educación en ciudadanía intercultural y aprendizaje de lenguas ancestrales, desde un enfoque de derechos y la eliminación de toda forma de racismo, discriminación y violencia.

La familia juega un rol fundamental en la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva, pues es ahí donde se da la formación de valores de un persona, dentro de los niveles educativos se fortalece pero la base cimentada viene del hogar es por ello que se habla de respeto, solidaridad y tolerancia hacia lo diverso.

La entrevista realizada al líder indígena ayudo a conocer más a fondo la realidad que viven los pueblos indígenas, donde su lucha continua les ha permitido abrir camino en la sociedad, ocupando grandes cargos dentro del municipio o siendo representantes de organizaciones indígenas, pero esta dura batalla no se dio de un día a otro, fue en el año de 1990 donde se llevaría a cabo el primer levantamiento indígena conocido como “INTI RAYMI” dado en la ciudad de Quito, fue ese hito histórico que marco un nuevo despertar para los pueblos indígenas del país.

A pesar de que existen artículos dentro de la Constitución de la República que garantizan el pleno ejercicio de sus derechos y deberes, no todo ha sido bueno a menudo sufren de discriminación ya se por su forma de vestir, su lengua materna o sus comportamiento, es por ello que muchos indígenas han optado por dejar de lado su vestimenta eso se puede evidenciar en las generaciones recientes, pero esto no será una traba para dejar de luchar por sus derechos y ser parte de la sociedad y que su voz se escuche cada vez más fuerte.

La educación superior debe ser la respuesta a todo interrogante planteada por los pueblos indígenas, es ahí donde el criterio del hombre se formara y es deber de los docentes y autoridades emprender proyectos destinados al fortalecimiento de la interculturalidad, capacitar y motivar a los estudiantes a sentirse orgullosos de la diversidad cultural que posee el país. El estado ecuatoriano garantiza el gozo de los derechos humanos sin ningún tipo de discriminación en particular la educación, salud, alimentación etc., se esta manera se da fiel cumplimiento al Sumak Kawsay donde hace un llamado a la calidad de vida dentro de la inclusión, equidad y justicia social.

Encuesta aplicada a docentes y estudiantes de la carrera de Educación Básica:

Tabla N° 1: Saberes ancestrales, culturas y nacionalidades.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	83%
NO	1	17%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Gráfico N°5: Saberes ancestrales, culturas y nacionalidades.



Fuente: Encuesta aplicada a docentes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

En la presente interrogante los docentes respondieron de acuerdo a los siguientes porcentajes: el 83% (5) si es necesario que los estudiantes conozcan sobre saberes ancestrales, culturas y nacionalidades, mientras que el 17% (1) no.

Se puede observar que los docentes expresan en forma mayoritaria que necesario fomentar la interculturalidad en los estudiantes con el fin de valorar lo propio, de esta manera cumplir con los estatutos de la Educación Superior.

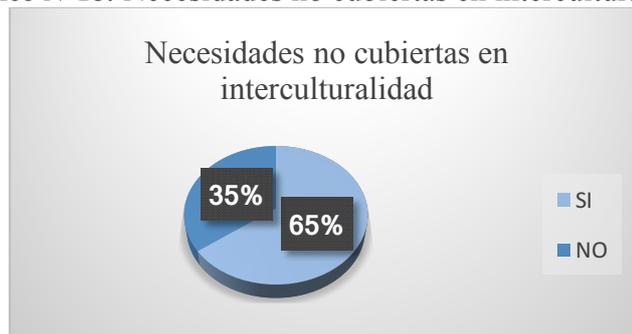
Tabla N°14: Necesidades no cubiertas en interculturalidad.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	65%
NO	7	35%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes.

Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Grafico N°18: Necesidades no cubiertas en interculturalidad.



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes.
Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Del 100% (20) de los estudiantes encuestados el 65%(13) respondieron que si consideran que en el país hay necesidades no cubiertas en la formación docente sobre cómo abordar la interculturalidad y el 35%(7) que no.

Los estudiantes encuestados en su mayoría dan a conocer su inconformidad con este tema dado que como futuros docentes deben estar al tanto, para poner en práctica su conocimiento adquirido a lo largo de la malla curricular recibida, de igual manera los docentes deben poner énfasis en enseñar las culturas, saberes ancestrales y nacionalidades del país, sin rezago o traba alguna, sino fomentar y promover en lo estudiantes el valor de respetar la diversidad cultural.

Tabla N°15: Integrar un módulo relacionado con la interculturalidad.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	75%
NO	5	25%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes.
Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Grafico N°19: Integrar un módulo relacionado con la interculturalidad.



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes.
Elaborado por: Pérez Caiza Jazmín Aracely

Del 100% (20) de los estudiantes encuestados el 75%(15) respondieron que si consideran oportuno integrar un módulo curricular que hable de la interculturalidad y el 25%(5) que no.

Los estudiantes encuestados en su mayoría recalcan que es primordial integrar a la carrera un módulo curricular que se enfoque en la interculturalidad, de esta manera pensando como futuros docentes estarían capacitados para enfrentar en las aulas la realidad cultural del país, fomentando en los estudiantes el valor del respeto hacia lo diverso ya que se habla de la educación inclusiva sin ningún tipo de discriminación y se estará dando fiel cumplimiento al artículo de la LOES.

DISCUSIÓN

Para determinar la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de formación de la carrera de Educación Básica se encuestó a 6 docentes y 20 estudiantes.

Es inquietante que la mayoría de los estudiantes encuestados dan a entender su desconocimiento frente al tema, incluso en su totalidad no saben a qué hace mención el Art. 13 Lit. L de la LOES, es por ello que diariamente se va perdiendo la identidad cultural del país y la educación superior dentro del lineamiento de formación juega un rol importante, sabiendo que la carrera de Educación Básica se encarga en formar futuros docentes, es ahí donde se debe emplear una educación intercultural con el fin de rescatar las lenguas maternas, saberes ancestrales, nacionalidades y culturas de la nación, haciendo de ello una oportunidad de llevar a cabo eventos académicos con enfoque intercultural donde los estudiantes aprendan interactuando.

Las actividades o eventos académicos dentro de la carrera deben ser enfocados a promover y fortalecer lenguas maternas, saberes ancestrales, nacionalidades y culturas del país como lo detalla el Art. 13 Lit. L de la LOES, de esta manera los investigados manifiestan que contribuirán al cuidado de la identidad cultural.

En el siguiente estudio se relaciona si dentro del país hay necesidades no cubiertas en la formación docente sobre cómo abordar el tema de la interculturalidad dentro del aula escolar, a lo que respondieron que si ya que desde el Ministerio de Educación no existe un compromiso latente de capacitar a los docentes dentro del marco de la interculturalidad, sabiendo que ahora la educación es inclusiva, es verdad que existe leyes que los ampara, pero es necesario que dentro de la formación que reciben los estudiantes haya esa responsabilidad de valorar y respetar la diversidad cultural.

Otro tema clave de reflexión en la investigación está dirigida a los docentes para determinar si dentro de la malla curricular de la carrera, existen contenidos metodológicos direccionados al enfoque intercultural e igualdad étnica siendo una pregunta importante, la mayoría de los docentes manifiestan que sí, pero lamentablemente se observa falencias respecto a este tema, ya que los estudiantes anhelan en su ejercicio profesional atender la diversidad cultural y recrear en los

niños y niñas el valor del respeto hacia las lenguas maternas, saberes ancestrales, nacionalidades y culturas del país.

Para orientarse el proceso investigativo se planteó las siguientes preguntas directrices así como los objetivos generales y específicos:

En lo referente al objetivo general se logra determinar la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de formación de los estudiantes de tercer semestre de la carrera de Educación Básica, siendo no tan productivo, a razón de que siendo deber de la educación superior promover y fortalecer lenguas maternas, saberes ancestrales, nacionalidades y culturas en el marco de la interculturalidad no se está dando fiel cumplimiento al mismo.

La interculturalidad dentro de la educación superior juega un rol importante, ya que las últimas generaciones de los pueblos indígenas se ven obligados a dejar de hablar su lengua materna y practicar los saberes ancestrales que son heredados de generación en generación por miedo a ser discriminados, para ello la formación de los estudiantes es clave dado a que por medio del estudio se da la comprensión de los diversos, para construir una sociedad justa y equitativa con menos índice de incredulidad hacia temas que son tratados a nivel internacional.

El contexto social, educativo y cultural de la carrera está conformado por actores educativos que presentan una diversidad cultural, estudiantes y docentes de diferentes nacionalidades, culturas que hablan su lengua materna, que conocen saberes ancestrales propios del Ecuador.

Dentro de la carrera de Educación Básica en el repositorio existen algunas investigaciones sobre la interculturalidad, donde existen propuestas novedosas pero las mismas han quedado solamente en letras plasmadas en un documento.

Las futuras investigaciones que pueden llevarse a cabo tomando como punto de partida de la presente investigación son:

- Estrategias metodológicas en la enseñanza de la Lengua Materna.
- Fortalecer y promover saberes ancestrales en la educación superior.
- La interculturalidad e igualdad étnica como principio del Buen Vivir.
- Pérdida de la identidad cultural.
- Entre otros
- En cuanto a la metodología aplicada se concluye que es la adecuada, pero para determinar con mayor exactitud se requiere de más tiempo de investigación.

CONCLUSIONES

Se concluye que:

- Se concluye que el nivel de aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de formación es baja, ya que se puede evidenciar un total desconocimiento sobre el tratamiento de saberes ancestrales, culturas y

nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad, por parte de toda la comunidad educativa, dando como consecuencia la pérdida de la identidad cultural y el irrespeto hacia las personas.

- Las actividades metodológicas llevadas a cabo dentro de la carrera no son las apropiadas, ya que aún se puede percibir grandes brechas de desconocimiento del Art. 13 Lit. L de la LOES, es por ello que debe tener un cuenta implementar estrategias viables para erradicar esta falencia que compete a toda la comunidad educativa, satisfaciendo así las necesidades y expectativas de los estudiantes sobre cómo fortalecer la interculturalidad y contribuir en las normas de convivencia.
- Por otro lado, los limitados eventos o actividades académicos hacen que los estudiantes no muestran interés alguno por conocer las lenguas, culturas, y los saberes ancestrales de los pueblos indígenas, aludiendo que son temas de dejadez social.

BIBLIOGRAFÍA

Ayala, E. (2004). Interculturalidad en el Ecuador. Quito.

Bachelard, G. (1973). Epistemología. Barcelona: Anagrama.

Berger, P. y Huntington, S. (2002). La diversidad cultural en el mundo contemporáneo. Obtenido de La diversidad cultural en el mundo contemporáneo: <http://www.escuelasinterculturales.eu/spip.php?article147>

Carrera, X. P. (Abril de 2015). La lengua kichwa como forma de comunicación en el proceso educativo: estudio de caso quinto año de educación básica de la unidad educativa intercultural bilingüe “tránsito amaguaña”. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4862/1/T-UCE-0009-357.pdf>

Centro de Culturas Originarias Kawsay. (2005). Metodología Propia, educación diferente.

César Núñez. (2013). El desarrollo de la interculturalidad y la parctica de valores. Ambato: TESIS UTA.

CODAE, CODEPMOC, CODENPE CON EL APOYO TÉCNICO DE SENPLADES. (Junio de 2013-2017). AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS (ANINP) . Obtenido de file:///C:/Users/fabian/Downloads/Agenda-Nacional-para-la-Igualdad-de-Nacionalidades-y-Pueblo.pdf

- Codenpe. (2005). Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador. Obtenido de <http://www.codenpe.gov.ec/htm.htm> Acceso: 15.10.2008
- Comisión Mixta ANFHE-CUCEN. (Abril de 2011). Lineamientos Básicos sobre Formación Docente de Profesores Universitarios. Obtenido de Tailandia : http://www.anfhe.org.ar/archivos/lineas_trabajo/documento_comision_mixa%20anfhe-cucen.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Pichincha- Quito.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Obtenido de <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/constitucion.pdf>
- Defini. (s.f.). ABC. Obtenido de ABC: <http://www.definicionabc.com/social/cultura.php>
- Don Benito Coriwaman. (Octubre de 2004). Buena siembra. Obtenido de Buena siembra: <http://buenasiembra.com.ar/esoterismo/articulos/cosmovision-andina-563.html>
- Dr. Daniel Mato, UNESCO-IESALC. (2007). IESALC Informa. Obtenido de IESALC Informa: http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2488%3Aconvocatoria-participe-en-el-nuevo-observatorio-de-diversidad-cultural-e-interculturalidad-del-enlaces&catid=6%3Aeditorial&Itemid=729&lang=es
- Dra.- Ana Graciela Fernández Lomelín. (s.f.). El Diseño Curricular. Obtenido de El Diseño Curricular: http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic009_13/documentos/06%20DISENO%20Y%20EVALUACION%20CURRICULAR.pdf
- Enciclopedia de tareas. (Junio de 2010). Características del currículo educativo. Obtenido de <http://www.encyclopediadetareas.net/2010/06/caracteristicas-del-curriculo-educativo.html>
- Essomba, M. A. . (2006). Liderar escuelas interculturales e inclusivas. . Barcelona: Graó.

- Farinango, R. G. (Febrero de 2013). La educación intercultural Bilingue y la revitalizacion de la cultura. Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/4902/1/UPS-QT03682.pdf>
- Fernández, G. (2002). El diseño curricular. . Obtenido de http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic009_13/documentos/06%20DISENO%20Y%20EVALUACION%20CURRICULAR.pdf
- Fernández, M. (2001). la educación intercultural en la sociedad multicultural. obtenido de la educación intercultural en la sociedad multicultural: <https://www.nodo50.org/movicaliedu/enguitaintercultural.pdf>
- Fes. (2015). FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SOCIOLOGÍA. Obtenido de FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SOCIOLOGÍA: <http://www.fes-sociologia.com/que-es-la-sociologia/pages/27/>
- Flacso. (Mayo de 1950-2010). Estado del país- Diversidad cultural. Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/39590.pdf>

Anexo N° 2 Entrevista al Coordinador de la carrera



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE
LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA



ENCUESTA DIRIGIDA AL COORDINADOR DE LA CARRERA

Entrevista No. 1

TEMA: LA APLICACIÓN DEL ART. 13 LIT. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE FORMACIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

INVESTIGADORA: JAZMÍN PÉREZ

OBJETIVO: Recabar información sobre la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el Lineamiento de Formación de la Carrera de Educación Básica.

1. ¿Cree que es necesario fomentar y fortalecer los procesos de construcción de la igualdad de los pueblos y nacionalidades mediante el lineamiento de formación en la educación superior?
2. ¿Es posible la incorporación de la interculturalidad y saberes ancestrales en la carrera de educación básica mediante la formación?
3. ¿Cuáles serían las estrategias para la inclusión de la interculturalidad y saberes ancestrales en la formación de los estudiantes de la carrera?
4. ¿Cómo incluir y orientar las ciencias ancestrales y la interculturalidad en los procesos de formación de la carrera?
5. ¿Qué tipo de familias o sociedad se quiere construir o fortalecer desde la formación sobre la interculturalidad, lenguas y saberes ancestrales?

Anexo N° 3 Entrevista al líder indígena



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL



DIRIGIDA A LÍDERES DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Entrevista No. 2

Tema: LA APLICACIÓN DEL Art.13 Lit. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE FORMACIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

Investigadora: JAZMIN PEREZ

Objetivo: Recabar información sobre la problemática de la aplicación del art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Gestión.

Indicador General: Solicito a usted de la manera más comedida se sirva responder de forma sincera y real pues ello depende el éxito de mi investigación. Seleccione la respuesta correcta que usted considera

- 1) ¿Cree usted que todavía existe racismo y discriminación a los pueblos y nacionalidades del Ecuador?
- 2) ¿Cómo la universidad ecuatoriana ayudaría a la construcción de una nueva sociedad intercultural?
- 3) ¿Cómo la sociedad indígena aportaría a la práctica de la interculturalidad?
- 4) ¿Cree que los pueblos indígenas deben ser parte en los procesos educativos de las instituciones educativas?
- 5) ¿Cuáles serían las estrategias para recuperar y fortalecer las lenguas culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas?

Anexo N° 4 Encuestas a docentes



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN



CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES

Encuesta N° 1

TEMA: LA APLICACIÓN DEL ART. 13 LIT. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE FORMACIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

INVESTIGADORA: Jazmín Pérez

OBJETIVO: Recabar información sobre la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el Lineamiento de Formación de la Carrera de Educación Básica.

1. ¿Considera necesario que los estudiantes conozcan sobre los saberes ancestrales, culturas y nacionalidades del país, porque?

Si

No

¿Porque? _____

2. ¿Dentro de la carrera, en el proceso de formación académica de los estudiantes se debería incluir la perspectiva de interculturalidad e igualdad étnica, porque?

Si

No

¿Porque? _____

3. ¿Integra sistemáticamente en clases los aportes de los pueblos y nacionalidades a su módulo curricular, porque?

Si

No

¿Porque? _____

4. ¿Dentro de la carrera, ha sido participe de eventos y programas académicos direccionado al fortalecimiento del enfoque intercultural en la educación superior como detalla la LOES en el art. 13 lit. L, porque?

Si

No

¿Porque? _____

5. ¿Considera usted que la problemática de la interculturalidad debería ser un tema transversal de la formación de los estudiantes y porque?

Si

No

¿Porque? _____

6. ¿Considera que en su país hay necesidades no cubiertas en la formación docente sobre cómo abordar el tema de la interculturalidad y porque?

Si

No

¿Porque? _____

7. ¿Considera oportuno integrar a la carrera la cátedra educativa que hable explícitamente sobre el fortalecimiento de la interculturalidad como detalla la LOES, porque?

Si

No

¿Porque? _____

8. ¿Considera usted que el papel del docente es conseguir que cada estudiante tome conciencia de la realidad intercultural que se da hoy día y reaccione positivamente, porque?

Si

No

¿Porque? _____

9. ¿Dentro de la malla curricular de la carrera, existen contenidos metodológicos direccionados al enfoque intercultural e igualdad étnica en la malla curricular de la carrera, porque?

Si

No

¿Porque? _____

10. ¿Dentro de su cátedra educativa integra sistemáticamente la enseñanza intercultural a los contenidos metodológicos, porque?

Si

No

¿Porque? _____

Anexo N° 5 Encuestas a estudiantes



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA



ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

Encuesta N° 2

TEMA: LA APLICACIÓN DEL ART. 13 LIT. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE FORMACIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

INVESTIGADORA: JAZMÍN PÉREZ

OBJETIVO: Recabar información sobre la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el Lineamiento de Formación de la Carrera de Educación Básica.

INSTRUCTIVO: Marque con una X, donde crea oportuno.

1. Considera necesario tener una educación intercultural dentro de la carrera, con el fin de valorar y promover el fortalecimiento de lenguas maternas y saberes ancestrales de nuestro país ¿Porque?

Si

No

¿Porque? _____

2. Dentro de la carrera, ha sido partícipe de eventos y programas académicos direccionado al fortalecimiento del enfoque intercultural en la educación superior como detalla la LOES en el art. 13 lit. L ¿Porque?

Si

No

¿Porque? _____

3. ¿Considera usted que la problemática de la interculturalidad debería ser un tema transversal en su formación superior y porque?

Si

No

¿Porque? _____

4. ¿Considera que en su país hay necesidades no cubiertas en la formación docente sobre cómo abordar el tema de la interculturalidad y porque?

Si

No

¿Porque? _____

Considera oportuno integrar a la carrera la cátedra educativa que hable explícitamente sobre el fortalecimiento de la interculturalidad como detalla la LOES ¿Porque?

Si

No

¿Porque? _____

GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACION